

12.^a A SESIÓN (Matinal)

JUEVES 30 DE SETIEMBRE DE 2021

PRESIDENCIA DE LAS SEÑORAS MARÍA DEL CARMEN

ALVA PRIETO, LADY MERCEDES

CAMONES SORIANO Y

DEL SEÑOR ENRIQUE WONG PUJADA

SUMARIO

Se pasa lista.— Se reanuda la sesión.— Concorre el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Iber Antenor Maraví Olarte, para contestar el pliego interpelatorio de la Moción 323 y se procede al debate correspondiente.— Se levanta la sesión.

—A las 10 horas y 21 minutos, bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva la señora Lady Mercedes Camones Soriano y el señor Enrique Wong Pujada, el relator pasa lista, a la que contestan, mediante el sistema digital, los señores congresistas **Miguel Grau Seminario**¹, María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Cicia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi,

Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruíz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gon-

¹ Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemicycle del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria: «¡Miguel Grau Seminario!», tras lo cual la Representación Nacional responderá: «¡Presente!».

zales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumberas, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Con licencia por enfermedad, el congresista Valer Pinto.

Con licencia oficial, los congresistas Bellido Ugarte y Mori Celis.

Ausentes, los congresistas Wong Pujada, Balcázar Zelada, Luna Gálvez, Medina Hermosilla, Picón Quedo, Portalatino Ávalos y Vásquez Vela.



La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 120 congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 65 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, continúa la sesión del Pleno del Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, ayer en la noche la Junta de Portavoces emitió un comunicado en un acuerdo unánime que muestra el compromiso de los 130 congresistas en la defensa del fuero parlamentario.

Junto a los portavoces de diversas bancadas, nos reunimos con el presidente Pedro Castillo, quien nos dijo que no está en la agenda del Gobierno plantear una cuestión de confianza, y le tomaremos la palabra. El Gobierno no presentará cuestión de confianza y, de hacerlo, la palabra del presidente Castillo no tendría ninguna validez y el Congreso tendría que asumir su responsabilidad.

Quiero recordarles que el mandato popular por el cual fuimos electos fue muy claro y contundente: no repetir una confrontación que desnudó la precariedad de nuestras instituciones y la debilidad de nuestro sistema sanitario y de salud, así como nuestra reactivación económica.

De nuestra parte, tenemos esa convicción; por eso, no aceptaremos amenazas contra la democracia peruana vengan de donde vengan. Eso no es negociable.

El Congreso de la República no está en pie de guerra, sino de reconstrucción nacional. Tenemos un país de más de 33 millones de peruanos que reconstruir. Hagamos esto en memoria de todas nuestras víctimas de la pandemia, en memoria de todos nuestros muertos víctimas de la demencia terrorista de Sendero Luminoso y pensando en el futuro de las nuevas generaciones para que reciban un país distinto, un país digno para nuestros hijos.

Gracias.

(Aplausos).

Concurre el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Iber Antenor Maraví Olarte, para contestar el pliego interpelatorio de la Moción 323, admitida el 16 de setiembre de 2021, y se procede al debate correspondiente

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, se encuentra en el recinto del Congreso de la República el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Iber Antenor Maraví Olarte, quien concurre al Pleno para dar respuesta al pliego interrogatorio contenido en la Moción de Orden del Día 323. Con dicho fin, se le va a invitar a ingresar a la sala de sesiones.

Se suspende la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 31 minutos.

—Ingresa a la sala de sesiones el señor ministro de Trabajo, Iber Antenor Maraví Olarte, acompañado por la primera vicepresidenta, Lady Mercedes Camones Soriano.

—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 34 minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se reanuda la sesión.

La Presidencia de la Mesa Directiva expresa su más cordial saludo al ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Iber Antenor Maraví Olarte.

Señores congresistas, se va a dar lectura al artículo 131 de la Constitución Política del Perú y al artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.

El RELATOR da lectura:

«Constitución Política del Perú

Artículo 131. Es obligatoria la concurrencia del Consejo de Ministros, o de cualquiera de los ministros, cuando el Congreso los llama para interpelarlos.

La interpelación se formula por escrito. Debe ser presentada por no menos del quince por ciento del número legal de congresistas. Para su admisión, se requiere el voto del tercio del número de representantes hábiles; la votación se efectúa indefectiblemente en la siguiente sesión.

El Congreso señala día y hora para que los ministros contesten la interpelación. Esta no puede realizarse ni votarse antes del tercer día de su admisión ni después del décimo.»

«Reglamento del Congreso de la República

Interpelación de los miembros del Consejo de Ministros

Artículo 83. El procedimiento de interpelación al Consejo de Ministros en Pleno o a cualquiera de los ministros se desarrolla de acuerdo con las siguientes reglas:

a) El pedido de interpelación se formula mediante moción de orden del día, firmada por no menos del quince por ciento del número legal de congresistas y acompañada del respectivo pliego interpelatorio. Tiene preferencia en el Orden del Día y es vista antes que cualquier otra moción pendiente en la agenda.

b) Para la admisión de la Moción de Interpelación se requiere el voto de por lo menos el tercio de congresistas hábiles. La votación se efectúa indefectiblemente en la siguiente sesión a aquella en que se dio cuenta de la moción.

c) El Pleno del Congreso acuerda día y hora para que los Ministros contesten la interpelación, lo que les será comunicado con anticipación, acompañando el pliego respectivo. La interpelación no puede realizarse, en ningún caso, antes del tercer día siguiente a la votación y después del décimo. Si fuera necesario se cita, para este efecto, a una sesión especial.»

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en la sesión del miércoles 29 del presente, el tiempo para el debate será de cuatro horas. A su vez, un vocero por grupo parlamentario podrá intervenir por un tiempo máximo de cinco minutos.

Señor relator, dé lectura a los tiempos de debate por bancada.

El RELATOR da lectura:

«Tiempo de debate de cuatro horas.

Grupos parlamentarios y tiempos:

Perú Libre, 68 minutos; Fuerza Popular, 44 minutos; Acción Popular, 30 minutos; Alianza para el Progreso, 28 minutos; Avanza País, 18 minutos; Renovación Popular, 17 minutos; Somos Perú-Partido Morado, 17 minutos; Juntos por el Perú, 9 minutos; Podemos Perú, 9 minutos.»

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Antes de continuar, pido a los señores congresistas que deseen intervenir en el debate que se inscriban a través de sus portavoces.

Señores congresistas, el procedimiento a seguir en la interpelación será el siguiente:

El señor relator dará lectura a cada una de las preguntas del pliego interpelatorio contenido en la Moción del Orden del Día 323, las cuales serán respondidas inmediatamente por el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.

Asimismo, cabe señalar, señores congresistas, que, por práctica parlamentaria, en esta etapa no se concede interrupciones.

Señor relator, dé lectura a la primera pregunta del pliego interpelatorio contenido en la Moción del Orden del Día 323.

El RELATOR da lectura:

«Pliego interpelatorio al ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Iber Maraví Olarte

1.— Para que aclare sobre sus relaciones con el Sutep-Conare, ala más radical del magisterio que tendría vínculos con organizaciones subversivas como Movadef.»

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Iber Antenor Maraví Olarte.



El señor MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, Iber Antenor Maraví Olarte.— Muy buenos días, señora Presidenta del Congreso, señores y señoras congresistas.

Pido a la Presidenta del Congreso que se me conceda la oportunidad de responder a las preguntas sentado. Si pudieran llevar el micrófono para hacerlo de esa manera porque ahí tengo documentos y este espacio no me va a ser tan útil para manejarlos. Muchas gracias.

Y si me permite también sacarme la mascarilla, Presidenta. ¿Puedo hacerlo?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí, claro.

El señor MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, Iber Antenor Maraví Olarte.— Muchas gracias.

Gracias, Presidenta. Por intermedio suyo, saludo a los congresistas de los diferentes grupos parlamentarios de la Representación Nacional.

Concurro al hemiciclo para absolver las dudas, preguntas y cuestionamientos que algunos parlamentarios han presentado.

Tomo esta invitación como una oportunidad para explicar y aclarar, principalmente a la opinión pública, cada una de las siete preguntas del pliego interpelatorio.

Si bien el control político es una función que el Congreso ejerce según la Constitución y el Reglamento del Congreso, aclaro que la interpelación a los ministros es un procedimiento de control político que debe realizarse sobre la base de aspectos generales de la política de gobierno o de algún ministerio en concreto, y no por aspectos de otra índole tal como en este caso.

Antes de dar respuesta al pliego interpelatorio, reitero que a la fecha no cuento con ningún antecedente policial, penal ni judicial, a efectos de lo cual expongo los documentos que acredito con ello. Por eso pido su autorización, Presidenta, para que se me permita mostrar la imagen número uno en la pantalla.

(Imagen 1)



La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Autorizado.

El señor MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, Iber Antenor Maraví Olarte.— Ahí figura con fecha 17 de setiembre de 2021 mi certificado de antecedentes policiales cuyo resultado dice: «no registra antecedentes».

Asimismo, la imagen número dos, por favor.

Certificado judicial de antecedentes penales, igual. A la fecha 17 de setiembre de 2021, dice: «no registra antecedentes».

Imagen tres, por favor.

Certificado de antecedentes judiciales a nivel nacional. A la fecha 17 de setiembre de 2021, dice: «no registra antecedentes judiciales».

Ahora contesto la primera pregunta, Presidenta y señores congresistas.

Con respecto al Conare-Sutep, dejo en claro que no he sido fundador ni integrante de dicha junta directiva.

El Conare-Sutep fue la sigla del Comité Nacional de Reorientación y Reconstitución del Sutep. Fue una junta directiva elegida en un congreso nacional realizado en la ciudad de Huancayo en el año 2003, elegida por los Sutep regionales del país que decidieron no estar bajo la dirección del Comité Ejecutivo Nacional del Sutep.

Mi relación con dicha junta directiva se circunscribe a mi condición de dirigente del SUTE Provincial Huamanga y miembro sindicalizado del SUTE Regional Ayacucho. Cabe señalar que todas estas instancias sindicales, desde 2003 y por más de una década, han estado bajo la dirección del Conare-Sutep.

Respecto a que el Conare-Sutep sería el ala más radical del magisterio que tendría vínculos con organizaciones subversivas como Movadef, preciso que no me consta que esos vínculos se hayan dado.

La misma pregunta utiliza el término condicional *tendría*, porque dice «ala más radical del Magisterio que tendría», así dice la pregunta. Pues las veces que mi persona ha participado como dirigente del SUTE Provincial Huamanga en las asambleas nacionales dirigidas por el Conare-

(Imagen 2)



(Imagen 3)



Sutep, los temas tratados han sido únicamente de carácter reivindicativo y sindical.

En conclusión, como dirigente sindical he tenido una vida pública y reconocida por la defensa de los derechos laborales del magisterio. No se confunda estas acciones legítimas y democráticas con acciones radicales, mucho menos subversivas.

Por ello, al igual que mis compañeros sindicalistas, rechazo categóricamente la estigmatización y la criminalización del legítimo derecho a la protesta. Reclamar derechos no es ser terrorista, señores congresistas.

Justamente, esta sensibilidad con la defensa de los derechos de los trabajadores ha permitido que en mi gestión al mando del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo se vea con claridad y determinación la necesidad de fortalecer el rol tuitivo del Estado para proteger los derechos de los trabajadores que han sido lace-
rados por normas injustas como la suspensión perfecta de labores, regulada por el Decreto de Urgencia 038 al que hemos puesto fin en estos casi sesenta días de gestión.

De la misma forma nos estamos ocupando de la tercerización, otra norma lesiva para los trabajadores que está contenida en nuestra agenda de prioridades de gestión plasmada en la Agenda 19.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiente pregunta.

El RELATOR da lectura:

«2.— Para que aclare sobre sus relaciones con los terroristas Arturo Morote, Hildebrando Pérez Huaranca y Edith Lagos y su participación en actos delictivos según el Atestado Policial 12-SE-JDp, que consigna hechos comprendidos desde junio de 1980 a mayo de 1981 en Ayacucho».

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Iber Antenor Maraví Olarte.



El señor MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, Iber Antenor Maraví Olarte.— Gracias, Presidenta.

Previamente, quiero aclarar con respecto al atestado que, conforme a la normativa vigente en la época en que se realizaron los hechos materia de la presente pregunta, ahí los atestados constituían un elemento probatorio siempre que hubieran sido realizados con la intervención del Ministerio Público, luego de lo cual dichos atestados policiales debían ser valorados por los jueces y tribunales. Es decir, los atestados policiales no son por sí mismos pruebas irrefutables.

Debido a los cuestionamientos que generaron estos «atestados policiales» por ser fuente de abusos que se cometieron, en muchos casos, contra personas inocentes al inculparlos sin que se haya probado su participación en actos delictivos, el atestado policial se eliminó del actual modelo procesal penal.

Vale señalar que incluso el informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación señala los abusos que se cometieron contra las personas inocentes mediante la fabricación y siembra de dichos atestados policiales conforme a la siguiente cita: «La ausencia de garantías mínimas para el detenido y de control o supervisión de la acción policial durante la investigación prejudicial, el hecho que en la práctica, el atestado policial sirviese como única prueba durante el juicio o la aplicación compulsiva de la ley de arrepentimiento, de la mano de una política de promoción del ascenso según el número de detenciones a terroristas, propició la ampliación de una serie de abusos de los cuales la Dincote en Lima y sus órganos en las regiones policiales serían también responsables. Entre otros cabe mencionar la institucionalización de las detenciones indiscriminadas, la *siembra* o fabricación de pruebas por efectivos policiales, el procesamiento y condena de inocentes, así como un nuevo incremento en la comisión de actos de tortura (para obtener declaraciones en las cuales se culpen a sí mismos o sindicaciones) y violencia sexual frente a los detenidos».

Así, respecto a la pregunta, preciso que esta tiene dos partes, por lo que contestaré una por una.

La primera parte de la pregunta solicita que se aclare mis supuestas relaciones con los terroris-

tas Arturo Morote, Hildebrando Pérez Huaranca y Edith Lagos.

Mi persona ha radicado en la ciudad de Ica desde los primeros meses de 1980 hasta 1997. Recuerdo haber escuchado en algunos medios de comunicación el nombre de Arturo Morote, a quien nunca he conocido; consecuentemente, nunca he tenido vínculo alguno de ninguna índole con él.

Respecto a Hildebrando Pérez Huaranca, nunca lo he conocido personalmente, nunca he tenido vínculo de ninguna índole con él. Su familia perdió relación con él desde el 20 de enero de 1982.

En el año 1997, cuando yo trabajaba en la Institución Educativa Luis Carranza de Ayacucho, al cual hice mi permuta desde la ciudad de Ica, conocí a mi actual esposa, con quien contraje matrimonio al año siguiente, o sea en 1998, después de 16 años de la muerte de su padre.

Ella, mi esposa, tenía ocho años cuando su padre desapareció, en el año 1982. Ni ella, ni yo, ni mi suegra, ni nadie de mi actual familia somos responsables de lo que haya o no haya hecho el señor Hildebrando Pérez Huaranca, de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Política de 1993 y el Código Penal.

Respecto a Edith Lagos. La conocí cuando ella era estudiante de secundaria de la Gran Unidad Escolar Nuestra Señora de las Mercedes de Ayacucho, y yo, estudiante de secundaria de la Gran Unidad Escolar Mariscal Cáceres de Ayacucho.

Al ser Ayacucho una ciudad pequeña en dicha época, siendo adolescente la conocí, no solo a ella, sino a varios estudiantes secundarios varones y mujeres de mi generación, pero nunca tuve vinculaciones de ninguna índole con ella, es decir, de manera personal.

Debo ampliar lo que dije en una emisora respecto a la misma pregunta. En 1978, los maestros del Perú realizaban una huelga nacional. Yo estaba en la promoción, mitad de año: mitad de año hasta agosto en San Luis Gonzaga de Ica y a partir de agosto en Ayacucho.

Recuerdo haber respaldado, como estudiante, esa justa lucha de los maestros. Y recuerdo que esa vez fui golpeado incluso por la Policía, junto a mis maestros, cuando yo tenía 17 o 18 años, motivo que, al ver a los maestros del Perú de

aquel entonces luchando, originó en mí, entre otras razones, la vocación de maestro.

Y ahí participamos muchos estudiantes de este colegio donde estudiaba Edith Lagos y del colegio donde yo estudiaba. Los ayacuchanos siempre hemos sido luchadores sociales, por causas justas por supuesto, dentro del marco de la ley, en estricto cumplimiento al ordenamiento jurídico.

La segunda parte de la pregunta dice: aclare sobre su participación en actos delictivos según el Atestado Policial 12-SE-JDp, que consigna hechos comprendidos desde junio de 1980 a mayo de 1981 en Ayacucho.

El Atestado Policial 12-SE-JDp, de fecha 3 de agosto de 1981, se encuentra dentro del Expediente 54P-1988, desde fojas 443 a 454.

Al respecto, conforme detallaré posteriormente, se podrá verificar y constatar que en el atestado policial materia de pregunta se recogieron declaraciones a nivel policial de los señores Juan Alarcón Gutiérrez, Víctor Ramiro Cconislla Reyes y Alfredo Silvera Flores, en los cuales se me

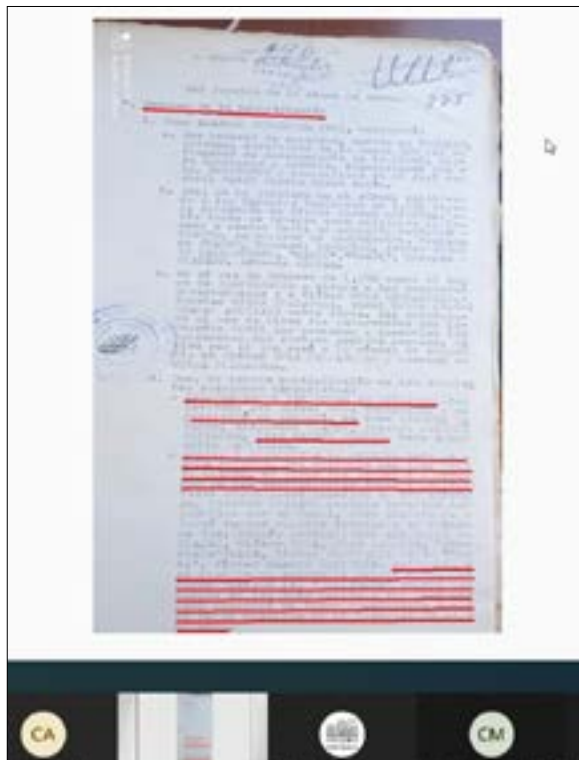
imputaron presuntos delitos cometidos por hechos suscitados durante el año 1980.

Sin embargo, posteriormente, durante la realización de la etapa instructiva ante el Poder Judicial, las mismas personas declarantes, o supuestamente declarantes, señalaron que no habían declarado de esa manera, que no me conocían y que no participé en ninguno de los hechos referidos durante el año 1980.

Y dicha aclaración de estas personas tuvo como sustento la declaración expresa de estos manifestantes, señalando en el sentido de que fueron coaccionados, presionados, incluso hasta torturados para inculpar a personas inocentes, prácticas que son de público conocimiento y que fueron corroboradas por el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Por ello, reitero que debido a los cuestionamientos que generaron estos atestados policiales en general, por ser fuente de abusos que se cometieron contra personas inocentes en muchos casos al inculparlos sin que se haya probado su participación en actos delictivos, fueron eliminados del actual modelo procesal penal.

(Imagen 4)



A continuación, detallo los documentos que acreditan lo señalado.

Declaraciones a nivel judicial que contradicen los atestados policiales.

En el expediente judicial que contiene el atestado policial materia de la pregunta se encuentra la manifestación de Juan Alarcón Gutiérrez, a fojas 443 y 444. También se encuentra la relación de hechos en los que habría participado dicho manifestante. A fojas 446 está el resumen de su manifestación sobre varios delitos; en algunos delitos menciona mi nombre. En el literal d) me menciona en lo siguiente:

El apedreamiento del Hotel de Turistas, el 14 de junio de 1980.

El asalto e incendio a la Oficina 2 de cobranzas del Servicio de Agua Potable, el 25 de julio de 1980.

Apedreamiento a Electroperú, el 21 de julio de 1980.

Por favor, la imagen número 4.

Ahí está el resumen de la manifestación. En la parte de abajo, en la subrayada, están justamente estos tres temas o hechos en los cuales supuestamente me vinculó este manifestante Juan Alarcón Gutiérrez.

Página 5, imagen 5.

Igual, acá también está hablando del apedreamiento a Electroperú.

Imagen 6, por favor.

Acá también. Esto sí es parte de la manifestación, se está hablando de la empresa de agua potable y de Electroperú.

A fojas 451, en el numeral d). Dice b), así está ordenado; debería ser d), pero dice b), sobre el asalto e incendio a la Oficina 2 de Agua Potable ocurrido el 25 de julio de 1980, Juan Alarcón Gutiérrez menciona mi nombre.

Y seguido dice: «Circunstancia que coincide con el relato de Víctor Ramiro Reyes, alias Tula, incurso en el Atestado 007/SE-JDp, del 15 de mayo de 1981».

(Imagen 5)



(Imagen 6)

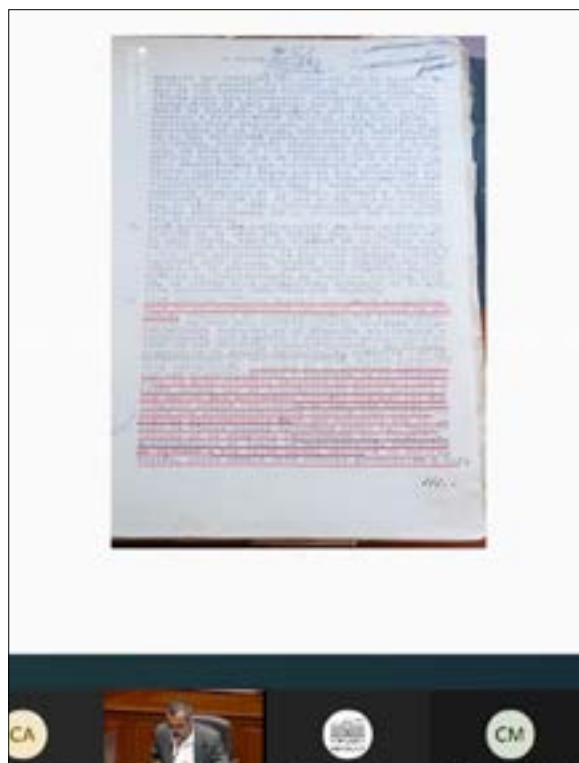


Imagen 7, por favor.

Acá también podemos ver que se menciona mi nombre sobre este hecho en el que supuestamente habría participado el 21 de junio de 1980. Es una sola línea que está arriba.

Pasamos a la imagen 8.

Igual. Acá consta que esta manifestación policial fue dada en Ayacucho a las once de la mañana del día 21 de julio de 1981, o sea, un año después de los hechos.

Pasamos a la imagen 8. A fojas 455-456, dentro del atestado mencionado, se encuentra la supuesta manifestación de Juan Alarcón Gutiérrez, de fecha 21 de julio de 1981, donde me menciona en tres hechos, como lo he dicho: apedreamiento del Hotel de Turistas, asalto e incendio de agua potable, apedreamiento de Electroperú.

Ya no leo los textos porque han sido debidamente publicados casi durante dos meses por alguna

prensa interesada o malintencionada que solo ha publicado el contenido de un atestado policial, pero que no ha querido, no sé, o de repente han escondido lo que sigue después de los atestados.

Imagen 9.

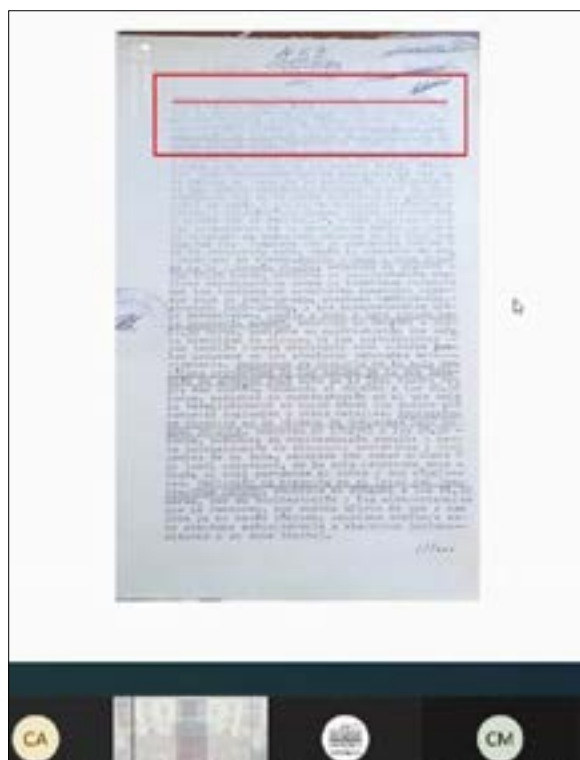
Ahí están también los supuestos hechos donde me vinculan en la manifestación policial.

Luego, tenemos...

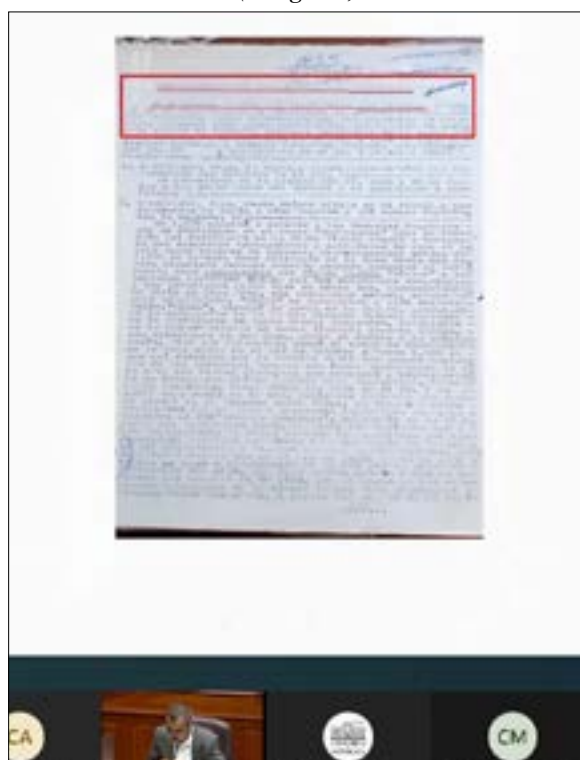
La imagen siguiente (10), por favor. Imagen siguiente, la que sigue. Exacto. Ahí.

Este documento demuestra que, con fecha 7 de agosto de 1981, se me abre instrucción. Es decir, estos atestados empiezan ya su judicialización, porque allí dice: «por recibido en la fecha el atestado policial que antecede, amplíese el auto apertorio de instrucción». Señala a varias personas, dentro de ellas Iber Maraví Olarte.

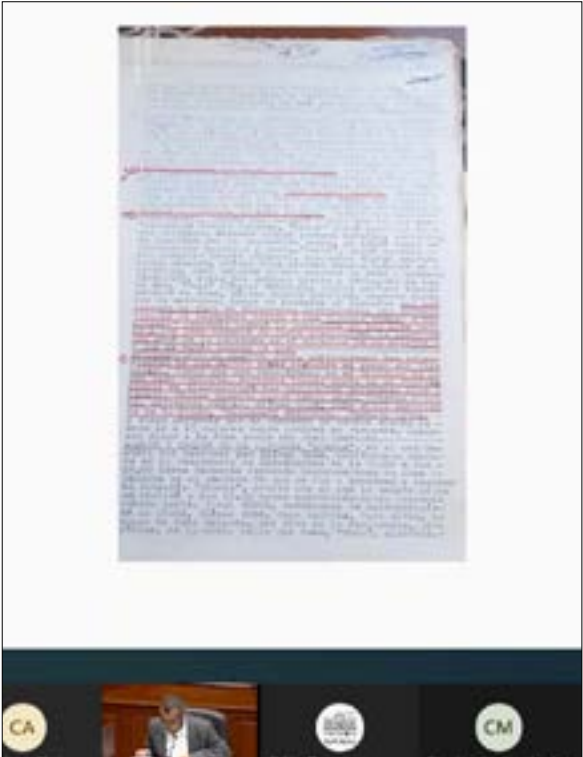
(Imagen 7)



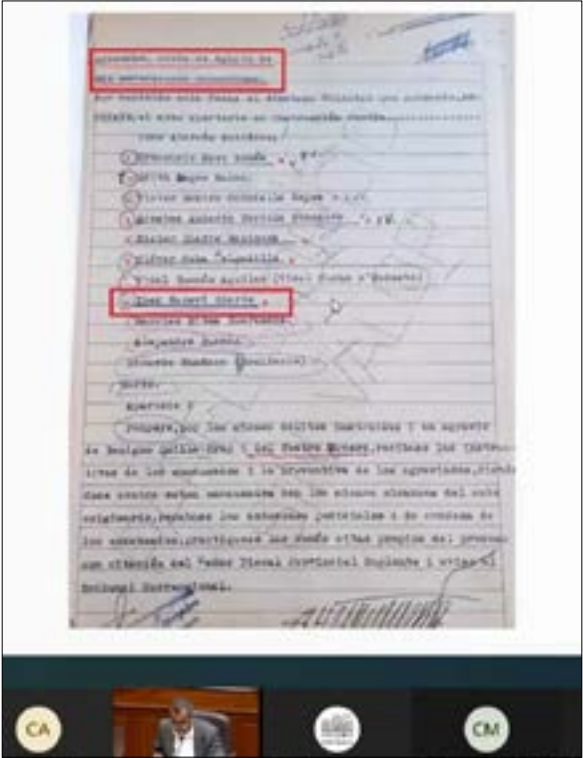
(Imagen 8)



(Imagen 9)



(Imagen 10)



Ahora continuamos. Siguiendo imagen, por favor, la 11.

De fojas 468 a 470, se encuentra la instructiva —ya estamos hablando a nivel judicial— de Juan Alarcón Gutiérrez en la que dice que lo torturaron y niega que en su manifestación policial haya hecho esas declaraciones.

Esto es pues lo que la prensa escondió o no quiso averiguar.

Pasamos a la página siguiente. Imagen 12, que es la continuación de esta imagen anterior. Okay.

Preguntado —o sea, fue preguntado por el juez el señor Juan Alarcón Gutiérrez—, ¿qué dijo? A fojas 469, como está ahí. Dijo lo siguiente: «Preguntado. Conforme al atestado policial, dijo que los cargos que se le imputan son falsos, siendo la verdad que es estudiante de la Universidad de Huamanga».

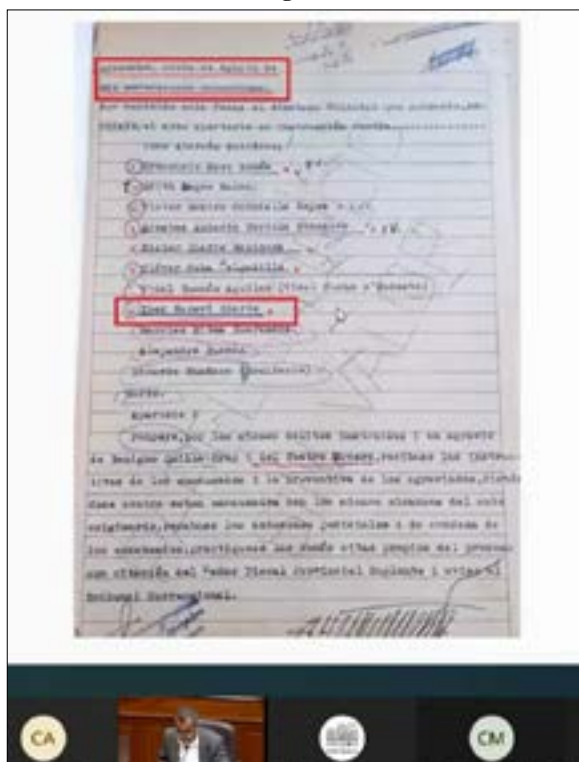
La otra parte subrayada dice: «En circunstancias en que se encontraba entre los jirones de Lima y 28 de Julio, fue detenido por un miembro de la Policía de Investigaciones, conducido a la Jefatura Departamental, donde le pasaron

—voy a leer tal como dice el documento, no son errores de lectura— la baño con trapo mojado, vendado, y el broza —brazo, será— y le preguntaron quiénes eran los terroristas.

Al contestarle que no conocía, le propinaron golpes en la nuca con objeto contundente y sopapos en el oído. A consecuencia, se quedó por momentos sordo. A las personas que torturaban eran número de tres.

Luego, al no sacarle declaraciones, le pasaron a la celda, amarrado con una soguilla en la mano, para luego continuar el día siguiente, y después descansaron un día. Y al día siguiente prosiguieron a torturarlo, siendo el último el día viernes, donde le sacaron vendado al patio y le hicieron pasar, lo arrodillaron y le manifestaron, se imaginaron que tenía las piernas sancochadas, que debía de caminar de rodillas y le propinaron un puntapié en el ingle y al no contestar quiénes eran los terroristas, lo pasaron a un cuarto especial —vendándoles será— brindándoles los ojos, le colgaron para luego moverlo los pies y, a consecuencia de la colgadura, tiene el hombro derecho inmovilizado; después le pusieron corriente en trapo mojado de la mano, a consecuencia de esto quedó el brazo adormecido.

(Imagen 11)



(Imagen 12)



Y, por último, le dieron con un palo en pene, manifestándole que de este debería correr toda su vida y que los cargos que lo imputan no tiene conocimiento. Los de la PIP [Policía de Investigaciones del Perú] tenían una relación de nombres, de los cuales ponían al atestado policial y como quiera el instruyente se encontraba casi inconsciente, no decía nada, que el atestado policial donde existe su manifestación no ha firmado sin enterarse de su contenido (imagen 13).

Preguntado, dijo —más abajo, la otra parte subrayada—: no ha participado en ningún mitin estudiantil, tampoco pertenece a federación. Preguntado, diga, que sobre su apaleamiento dice, será pues apedreamiento del Hotel de Turistas, del Agua Potable, Electoperú, Librería Canchas, Zapatería Estación, Electoperú, no ha participado, solo tuvo por comentario en la universidad, en los diarios».

Más abajo hay dos líneas resaltadas.

«Preguntado, dijo que no conoce a sus cómplices, que aparece en el atestado ampliatorio».

Imagen 14, por favor.

La parte resaltada dice: «En este estado, el abogado que patrocina, doctor Gonzalo Pastor Samanez, solicita al juzgado se designe una junta médica para el reconocimiento médico legal de las lesiones que presenta como consecuencia de haber sido víctima de torturas en la PIP y que actualmente se aprecia por el personal del juzgado de que el brazo derecho de su patrocinado se encuentra totalmente inmovilizado».

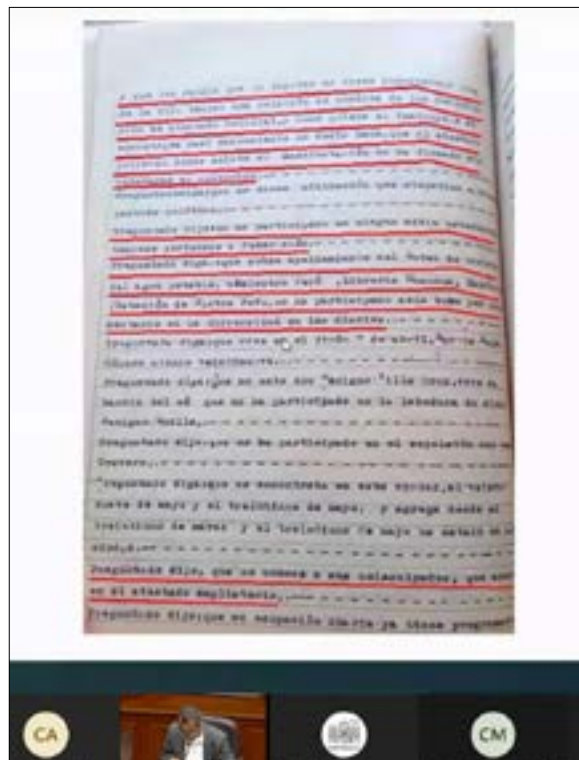
Imagen 15.

Bien, ahí hemos terminado con Juan Alarcón Gutiérrez.

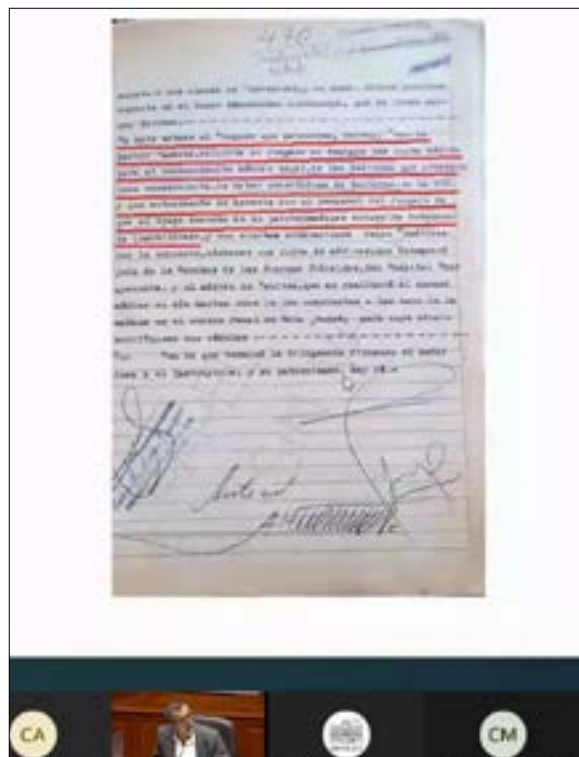
Ahora pasamos a ver o daré cuenta, Presidenta, de la manifestación de Alfredo Silvera Flores, manifestación policial.

Ahí no se ve tan claro, pero se refiere a una manifestación dada el 11 de mayo de 1981 respecto a un atentado contra una antena en el cerro Tocto, en Ayacucho, el 18 de mayo, a las dos de la mañana. Y ahí también se menciona mi nombre y eso lo han publicado también diversos medios de comunicación.

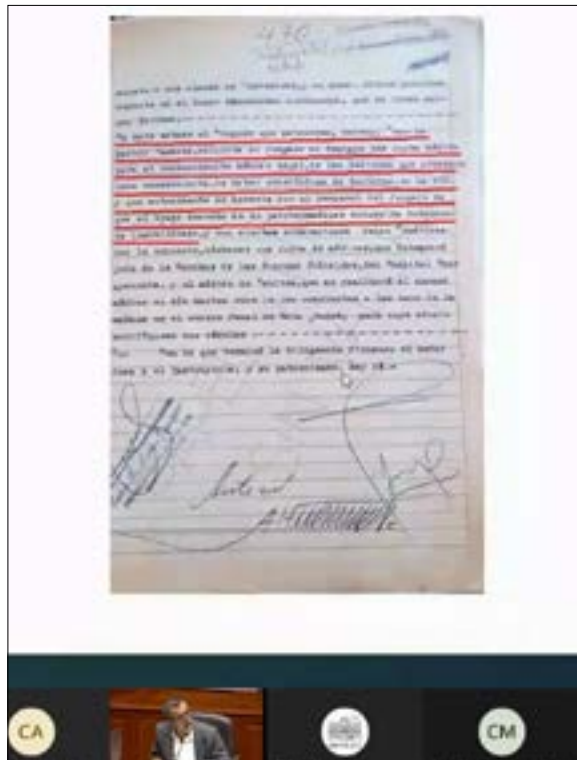
(Imagen 13)



(Imagen 14)



(Imagen 15)



Página 16.

Esta es una ampliación de la manifestación. El señor Silvera manifiesta que conmigo se habrían reunido en un lugar y que después se habría ido en grupo hasta el cerro Tocto para hacer algunas acciones ilícitas, delictivas, pero no dice nada de cuál habría sido, según él o según los que han colocado eso en la manifestación, mi accionar en el lugar de Tocto.

Imagen 17. Okay.

De foja 190 a 193, está la continuación de la instructiva del inculpado Alfredo Silvera Flores, del 21 de mayo de 1981, en el que solo se ratifica en parte, negando el resto de información que se encuentra en el atestado policial y negando expresamente conocerme.

Ahora, estamos otra vez ya ante la declaración de Alfredo Silvera Flores, pero ante el juez, ya no ante los que supuestamente le tomaron la manifestación policial. ¿Y qué dice en este documento? Voy a leer solamente las partes resaltadas.

«Preguntado, con la manifestación prestada por ante la Policía dijo que solamente se ratifica en parte siendo totalmente falso el resto que se encuentra indicado en el parte policial, pues todo lo que aparece consignado es obra de la Policía y que a su antojo han podido colocar una serie de hechos que en ningún momento ha cometido el instruyente como pasa a indicar».

Hace una narración. Más abajo, en un punto seguido, señala: «No es cierto que haya actuado como activista por espacio de quince días en el mes de mayo de 1980, que posiblemente se hayan equivocado con un tal Alfredo que aparece en la lista de los miembros de la PIP».

Página o imagen 18.

Acá continúa, pero nada se dice de mí.

Pasamos a la 19. Okay. Página 19.

Hay —exactamente— un punto seguido. Dice: «Igualmente es falso que haya pertenecido a la zona sur y que no conoce a Iber Maraví Olarte, tampoco a Edilberto». Más abajo dice: «Igual-

(Imagen 16)



(Imagen 17)



(Imagen 18)



(Imagen 19)



mente es falso de que el instruyente haya participado el 18 de mayo de 1980 a las dos de la tarde, habiéndose reunido en el grifo Chacchi con Iber Maraví y otras personas, y que igualmente es falso que este Iber haya reunido a todo este grupo de personas en compañía de Juan Huayhua, y que es falso que las personas indicadas hayamos viajado a pie al cerro Tocto».

Imagen 20.

Acá también dice: «Todos estos hechos que aparecen como manifestado por el instruyente ante la Policía es completamente falso, porque todo es invento de ellos, porque ni siquiera conoce este lugar de Tocto, mucho menos el cerro donde se haya ubicado la antena del radar».

Imagen 21.

Igual. En un punto seguido dice: «De todos estos hechos, el instruyente se ha enterado en la Policía de Investigaciones».

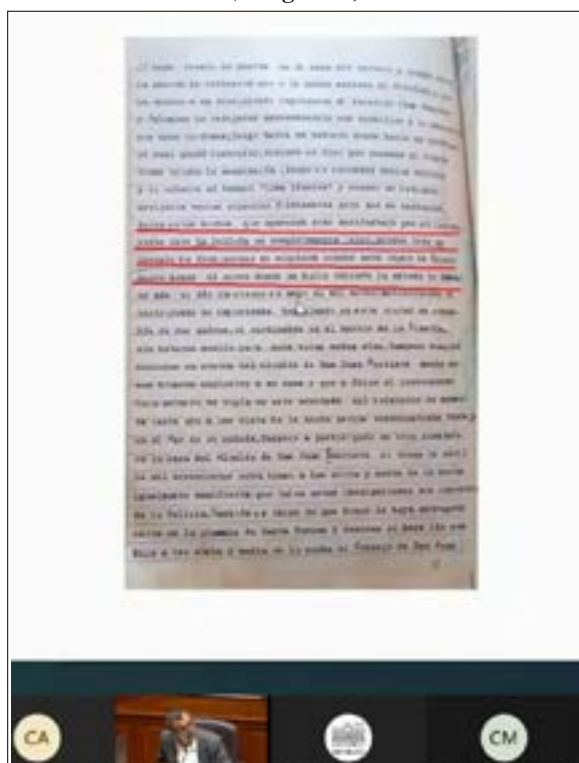
Imagen 22.

En un punto seguido ante el juez, dice: «Recalca que el instruyente no conoce a ninguno de los

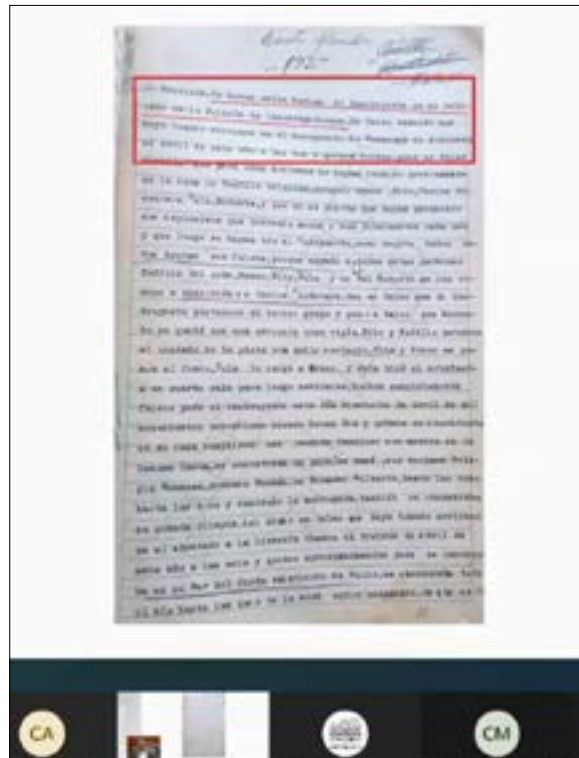
presuntos autores que ha consignado la Policía de Investigaciones. Hace presente igualmente que el instruyente le han tomado sus manifestaciones en forma verbal ante la Policía, cuando este —imagen 23, por favor— se encontraba encapuchado, vendado los ojos y las manos aseguradas con cadena. Las preguntas lo hacían con una grabadora prendida para luego al día siguiente colocar en un papel a manuscrito y que el instruyente en ningún momento ha visto de que su manifestación se haya trasuntado en un papel a máquina, tal como ha manifestado que no obstante a las tremendas y graves torturas que han sido víctimas, siempre han sostenido ser inocente en los hechos materia de esta investigación, porque no ha cometido ningún hecho que falsamente les ha imputado la Policía. Finalmente le han hecho firmar al instruyente unos papeles a base de coacción y amenaza sin que haya tenido la oportunidad de leerlas. A continuación, le manifestaron ‘firme no más, que ya tu abogado lo va a leer’ y que por este motivo a su abogado ni siquiera le han dejado ingresar hasta el día hoy siente dolores internos».

Entonces esto declaró Alfredo Silvera ante el juez.

(Imagen 20)



(Imagen 21)



(Imagen 22)



(Imagen 23)



Pero también a fojas 766 y 767 se encuentra la continuación de la instructiva del inculcado Víctor Ramiro Cconislla Reyes, que fue mencionado en alguna parte también de estos documentos. Y acá tengo lo que él declara en forma documentada.

Imagen 24, por favor.

Es la continuación de la instructiva de Víctor Ramiro Cconislla Reyes y señala: «Preguntado en su manifestación policial prestada ante la Jefatura de la Policía de Investigaciones, dijo que no se ratifica en su manifestación policial que aparecen a fojas 62 hasta foja 69, porque todos estos hechos que aparecen consignados como manifestados por el instruyente han sido confeccionado por la Policía de Investigaciones, y que el instruyente en ningún momento ha manifestado aceptando dichos cargos por no haber participado en ninguno de los hechos materia de investigación. En consecuencia, el instruyente es inocente».

Imagen 25.

Y aquí señala también algo importante. Dice: «No conoce a Edith Lagos, Antonia Auris, Iber

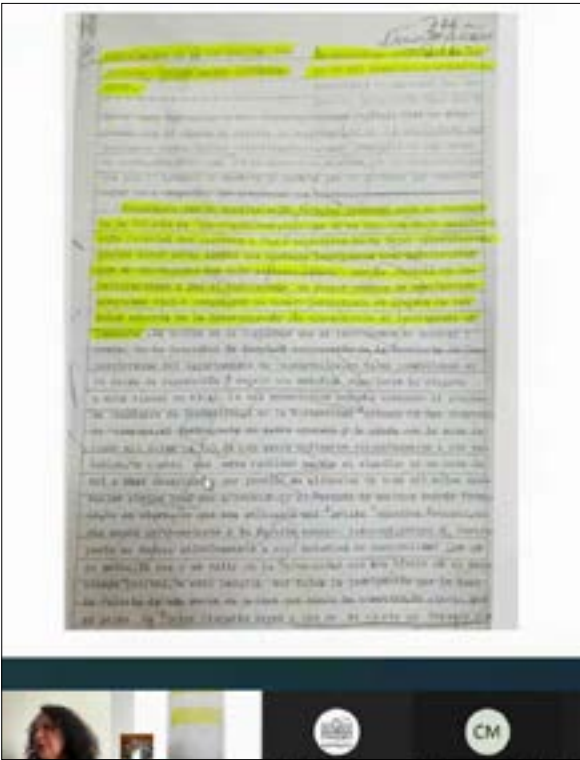
Maraví, a Orestes Urriola. Agrega que injustamente la Policía le ha imputado hechos que nunca ha cometido. La manifestación policial ha sido firmada por el instruyente a base de torturas, chantajes y coacciones».

Página 26. Resultado del proceso.

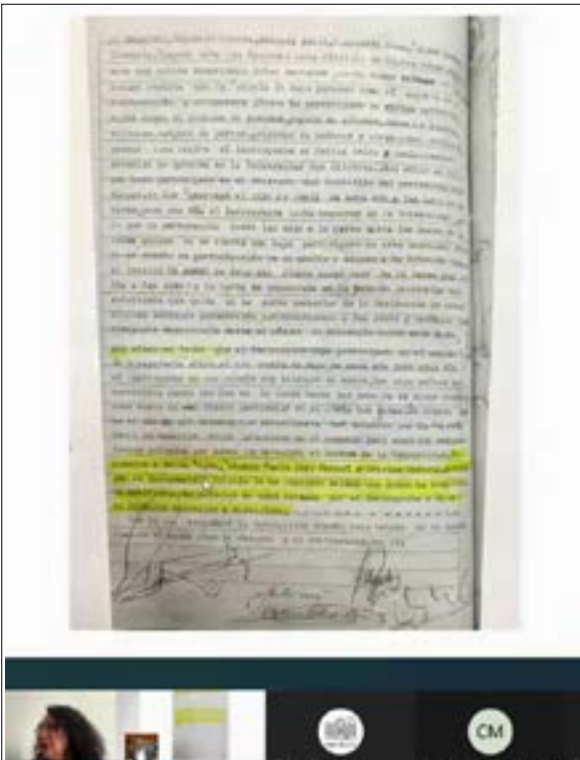
En realidad, ¿cómo se puede explicar que después de que estas personas salen a decir que han sido torturados —algunos de ellos incluso no han estado con abogados, no ha estado el Ministerio Público en la manifestación ante la Policía—?, ¿cómo se puede entender que le abran instrucción a Iber Maraví por los hechos que aparecieron en las manifestaciones? Pero así lo hicieron.

Así como alguna vez Clemente Noel dijo: que para asegurarse de que mueran dos terroristas, no importa, habría que matar a cien; probablemente esa misma lógica era. O sea, no importa pues que no sea. No importa que Maraví u otros de esa época no tengan responsabilidad, hay que instruirlos nomás, hay que condenarlos nomás, cosa que nos aseguramos que, de todos ellos, algunos, siendo, caigan, y los que no son, mala suerte pues. Seguramente esa fue la lógica.

(Imagen 24)



(Imagen 25)



Y de esto pueden dar cuenta miles de ayacuchanos, huancavelicanos, apurimeños, peruanos, porque hubo una época en que incluso ser ayacuchano era motivo de persecución cuando había batidas en Lima, en otros lugares. Basta que encontraran la identificación de Ayacucho: «¡Ah, ya! Seguro terrorista serás».

Prosigo.

Resultado del proceso.

A fojas 4029, el Ministerio Público solicita declarar no haber mérito para pasar a juicio oral por los delitos imputados contra mi persona y otros, respecto a los cuales no obran elementos probatorios que concurran a establecer su responsabilidad.

Estamos en la imagen 26.

Sí, efectivamente, ahí está, pueden ustedes leer ahí en la parte sombreada. Ajá, ahí está. Dice: «El Tribunal se servirá declarar no haber mérito para pasar a juicio oral». Y más abajo está mi nombre. Suba un poco, por favor, súbalo, ahí está, Iber Maraví.

Imagen 27.

Luego, la Sala Penal, la Sala Penal señala no haber mérito para pasar a juicio oral. Dice, página 27: «En esta instrucción con reos en cárcel libres y ausentes por el delito de terrorismo —página o imagen 28—, señalaron fecha para la audiencia pública el día 12». Hay una fecha ahí que no se nota bien.

Más abajo dice: «Declararon no haber mérito para pasar a juicio oral contra» varios nombres, y lo mío está resaltado, más abajo, en la parte subrayada, más abajo. Dice: Iber Maraví Olarte. Ahí está, sí, sí, está bien, Iber Maraví Olarte. Y más abajo también señala por los delitos: terrorismo, autoridad de la Constitución, seguridad pública, en fin.

Y sobre esto también hay que aclarar que el Decreto Legislativo 046 recién entró en vigor a partir del 10 de marzo de 1981, y los hechos donde supuestamente Iber Maraví participó datan del 18 de mayo de 1980 hasta el 6 de julio de 1980.

¿Y cómo se puede entender, entonces, que en forma genérica a todos nos juntaron en un mismo

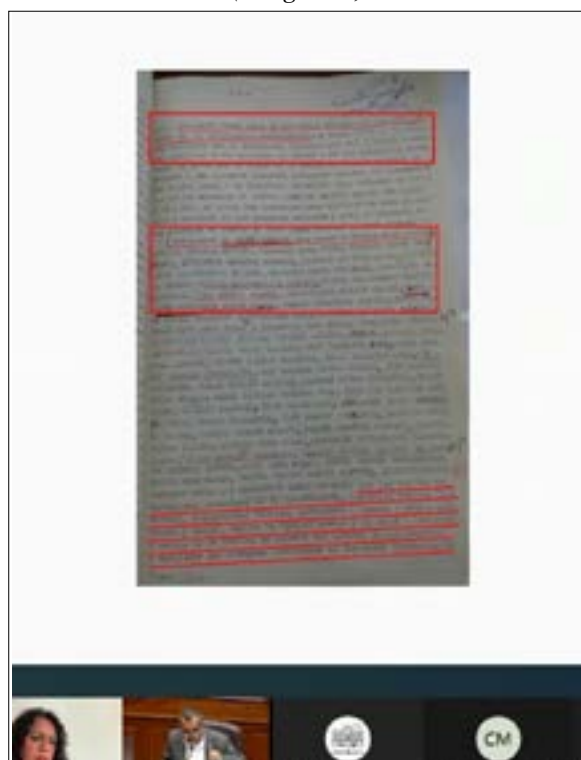
(Imagen 26)



(Imagen 27)



(Imagen 28)



saco? Ni siquiera para individualizar y para decir de cada uno por qué motivos era la instrucción exactamente, y por qué motivos también era cualquier otra decisión de las autoridades.

Entonces, lo que estoy aclarando ahora es que a mí se me tuvo que haber juzgado estrictamente con el Código Penal de 1924, porque la ley penal no se aplica de manera retroactiva, salvo más bien que beneficie al reo o al procesado o al imputado.

Pasamos a la página 29.

Y ahí dice: «Debiendo archivarse el proceso en la secretaría del Tribunal Correccional con relación a estos hechos».

Más abajo dice: «Debiendo archivarse el proceso en la secretaría del Tribunal con relación a estos delitos en forma definitiva». O más abajo: «Ordenaron la anulación de los antecedentes policiales y judiciales».

Y si fuera que tendrían que aplicarme, como debió ser, el Código Penal de 1924 por los delitos, aún si hubiesen tenido pruebas —cosa que nie-

go categóricamente y está demostrado que acá no hubo ninguna prueba—, toda la acción penal se hubiera extinguido a los 15 años.

O sea, acá nomás debió terminar todo, ya tenía pronunciamiento del fiscal, del tribunal, como lo he leído.

Pero después de cuántos... a ver. En el año 1998, o sea, posterior ya, cuando ya no tenía que seguirse ningún proceso por estos motivos. «La Sala Corporativa Penal Especializada, el 19 de febrero de 1980, declara extinguida por prescripción la acción penal».

A ver, imagen 30.

Ahí está la fecha. Es que la sala estaba en Huancaayo, la sede. Ahí está la fecha.

Y pasamos a la imagen 31.

Dice: «Declara extinguida por prescripción la acción penal incoada contra Víctor Quintanilla», y más abajo, en un recuadro, está Iber Maraví Olarte.

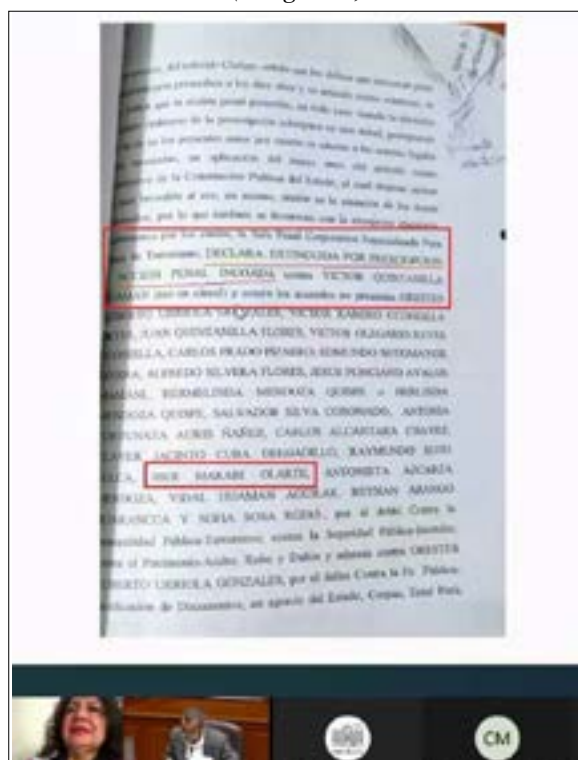
(Imagen 29)



(Imagen 30)



(Imagen 31)



Y con fechas, a ver... Finalmente, la Corte Superior de Justicia de Junín remitió múltiples oficios a efectos de solicitar la anulación de todos los antecedentes judiciales y policiales del suscrito que hubieran podido originarse durante el proceso, y ahí ustedes pueden visualizar el Oficio 437-2001, de fecha 30 de enero de 2001, dirigido al jefe de la división de la Policía Judicial, Departamento de Requisitorias en Lima, señalándole que se debe anular mis antecedentes policiales. (Imagen 32).

Igualmente, el Oficio 438-2001, de fecha 30 de enero de 2001, igual dirigido al jefe de la División contra el Terrorismo, también para la anulación de mis antecedentes policiales.

Estamos en la imagen 33, eso es.

Igual, la imagen 34, por favor.

El Oficio 439-2001, de fecha 30 de enero de 2001, igual, dirigido al director del Instituto Nacional Penitenciario para la anulación de mis antecedentes judiciales.

Igual, el Oficio 441-2001, de la misma fecha, dirigido al jefe de la División de Identificación de la PNP, para la anulación de mis antecedentes policiales. (Imagen 35).

En conclusión, desde mis valores políticos y mis convicciones democráticas no tengo afinidad ideológica con las mencionadas personas. En consecuencia, no participé, no participo ni participaría nunca en ningún acto delictivo de esa naturaleza.

Sacar conclusiones en base a un atestado policial es contar alevosamente solo una parte de la historia para confundir a la población y generar una falsa imagen de culpabilidad.

Eso es lo que cierta prensa quiere hacer con mi persona. Por eso hoy he aclarado ante ustedes y la opinión pública, con documentos oficiales y sentencias firmes, que no le debo nada a la justicia, no tengo ningún proceso pendiente ni sentencias condenatorias por este ni por ningún otro caso.

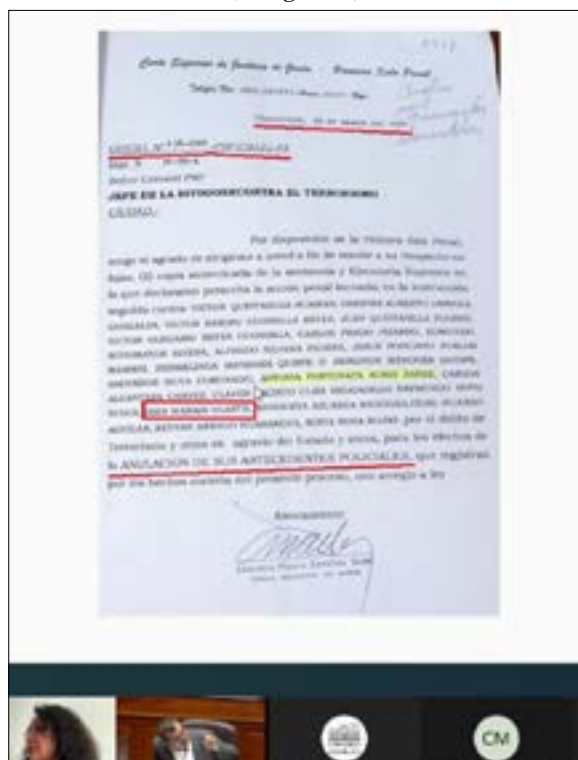
El Poder Judicial cumplió con las investigaciones y, para mí, incluso se excedieron más allá de lo que debieron hacer, porque ni siquiera destructiva se me debió abrir. El Poder Judicial, al fin y al cabo, cumplió, con errores y todo cumplió, con errores en mi perjuicio, y dio su fallo, y ese fallo es una verdad.

Soy inocente de todo cuanto se referencia en los mencionados atestados.

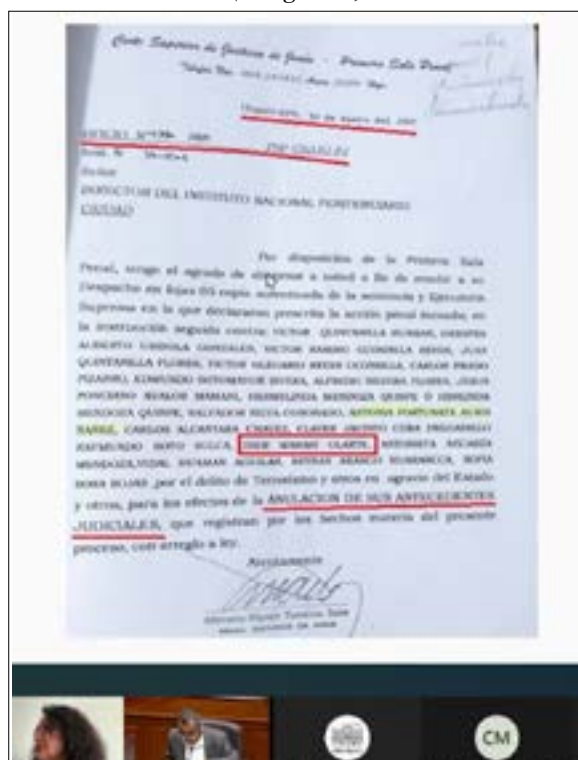
(Imagen 32)



(Imagen 33)



(Imagen 34)



(Imagen 35)



Entonces, cuando la prensa y algunas personas han estado condenando y sentenciando a Iber Maraví —porque en algunos canales de televisión, en algunos diarios, se quería hacer ver como que solo había atestados, más no procesos judiciales—, bueno, para defenderme ni siquiera debí haber sustentado la presunción de inocencia, sino la cosa juzgada, oleada, sacramentada por quien administra justicia, por quien persigue al delito, que es el Ministerio Público.

Entonces, ni siquiera acá es presunción, porque presunción de inocencia es para el que está procesado, se presume que es inocente hasta que tenga sentencia firme, consentida; pero en mi caso no hay eso, ni siquiera presunción de inocencia. Es cosa juzgada. Y sobre eso, increíblemente, me han estado condenando de manera pública, con propósitos políticos, propósitos subalternos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiendo pregunta.

El RELATOR da lectura:

«3.— Para que aclare sobre los sucesos ocurridos entre junio de 1980 y octubre de 1981, de acuerdo con el Atestado Policial 001-SE-JDp, del 5 de febrero de 1982, que incluyen la comisión del presunto delito de homicidio y lesiones graves con arma de fuego, además de los otros actos ilegales mencionados».

El señor MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, Iber Maraví Olarte.— Señora Presidenta...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el ministro de Trabajo.



El señor MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, Iber Maraví Olarte.— Perdón. Disculpe, Presidenta. Muchas gracias.

Señora Presidenta, señores y señoras congresistas, debo manifestar que no solo en este expediente ha habido el Atestado 12 y

este Atestado Policial 001, que viene en la pregunta.

Han sido muchos atestados, pero no todos contra las mismas personas, porque ha habido muchas personas; algunos han tenido condena, en algunos casos se han encontrado pruebas, etcétera. Así que todos esos atestados han sido valorados por la justicia, el Ministerio Público, y el resultado es el que les acabo de leer.

Pero voy a dar respuesta.

Respecto a los sucesos ocurridos entre junio de 1980 y octubre de 1981, una vez más señalo que no he participado, ni he cometido los hechos que se me atribuyen tendenciosamente.

Al igual que lo aclarado en la pregunta anterior, las supuestas imputaciones que me hicieron algunas personas en sus manifestaciones policiales luego fueron negadas categóricamente cuando dieron sus declaraciones en la fase instructiva ante el juez penal.

Ninguno de los hechos que se me pretenden atribuir, conforme a los señalado en la pregunta formulada corresponden al año 1981, sino que

datan de hechos ocurridos entre el 18 de mayo y el 6 de julio de 1980.

Niego categóricamente haber participado en cualquier acto o hecho en el que se me relacione o mencione en el Atestado Policial 001-SE-JDp del 5 de febrero de 1982.

Este atestado policial se encuentra en el mismo Expediente 54T-1988-Terrorismo y otros, que finalizó sin encontrarme responsabilidad penal alguna, como lo indicado precedentemente.

En este punto hago un paréntesis para referirme a la nota periodística difundida en el diario *La República* el 3 de setiembre de 2021, la cual que hace referencia al mencionado atestado, señalando...

Por favor, la imagen 36.

Ahí pueden ver ustedes un documento publicado en el diario mencionado, que señala... Voy a leer el contenido.

«El 6 de julio de 1980, a las dos y treinta de la madrugada, el detenido Orestes Urriola González y (los detenidos en cárcel) Edith Lagos Sáez

(Imagen 36)



y Herlinda Mendoza Quispe y los no habidos Víctor Olarte Espinoza y su sobrino Iber Maraví Olarte y otros, atentaron con dinamita en la puerta principal de la Dirección Regional de Educación, ORDE Ayacucho, aduciendo conmemorarse el Día del Maestro, previa reunión a horas (medianoche) en el domicilio de Iber Maraví ubicado en la esquina de los jirones Libertad y Callao, donde este y Urriola Gonzáles dictaron una clase a los demás participantes, sobre preparación, manipulación de explosivos».

Ahora, ¿y dónde está la prueba de que eso ha sucedido? ¿Dónde está el procesamiento que le ha dado el juez respecto a este tema?, ¿sus conclusiones del Ministerio Público, disponiendo en este extremo, en su rol persecutor, en su acción penal? ¿y dónde están los documentos del juez que, efectivamente, llega a la conclusión de que Iber Maraví había participado en este hecho?

No existe, no hay, ¿Dónde está?

Lo que he mencionado —reitero por tercera vez—, es que todos estos atestados son parte del mismo Expediente 54T-1988-Terrorismo y no se me ha hallado responsabilidad.

Por lo tanto, es falso lo que se me relaciona a supuestos delitos porque no se me ha encontrado responsabilidad penal alguna.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiente pregunta.

El RELATOR da lectura:

«4.— Para que aclare en qué circunstancias se le sentenció a cuatro años de prisión suspendida en el año 2009 por disturbios contra la propiedad del Estado y daño agravado, que corresponden a actos vandálicos contra la Dirección Regional de Educación de Ayacucho y establecimientos particulares sucedidos en el 2004».

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el ministro de Trabajo.



El señor MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, Iber Maraví Olarte.— Gracias, Presidenta.

Respecto a las circunstancias en las que se me sentenció a cuatro años

de pena privativa suspendida en el año 2009, señalo que, al finalizar el proceso penal correspondiente, el Poder Judicial no halló responsabilidad alguna en mi contra, conforme se puede verificar en los expedientes que obran en los archivos de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.

El año 2004 se realizó la novena huelga nacional del Sutep. En Ayacucho hubo tomas de locales de manera espontánea. En Huamanga se dieron tomas de locales de la UGEL Huamanga, Dirección Regional Ayacucho y el local central de la Municipalidad Provincial de Huamanga, tomas no planificadas, no acordadas, no ejecutadas por el sindicato, la dirigencia o cualquiera de los dirigentes, pero el magisterio o un sector del magisterio decidió realizar dichas acciones.

Entre la noche del 30 de junio y la madrugada del primero de julio de ese año se produjo el desalojo de los maestros de los sindicatos locales.

El primero de julio de 2004 se dio un paro regional del Frente de Defensa del pueblo de Ayacucho. Cabe señalar que, al margen de esta convocatoria, se produjeron hechos que conllevaron a procesos penales a varias personas.

Y acá les muestro... Eso no está en las imágenes que ustedes pueden ver en pantalla, pero estos documentos que ustedes han visto en algunos diarios, medios de comunicación. Por ejemplo, la sentencia de fecha 4 de junio de 2009, que fue muy publicitada en algunos canales de televisión, que efectivamente tiene su parte resolutive donde falla condenando al acusado Iber Antenor Maraví Olarte a cuatro años de pena privativa de la libertad, cuya ejecución se suspende siendo el plazo de prueba dos años.

Esta sentencia fue anulada, se apeló y fue anulada. Le dieron un plazo para que vuelva a emitir sentencia y volvieron a emitir sentencia, prácticamente la misma sentencia, pero con otra fecha, 21 de noviembre de 2011, Resolución 101, que también fue difundida por medios de comunicación.

Voy a leer solamente la parte de la condena, que es igual a la que he dado cuenta hace un momento.

Falla condenando a los acusados Iber Maraví Olarte, Yuri Revollar, Wilson Quispe, Custodio Guillén. Todas estas personas éramos dirigentes, tanto del SUTE Regional Ayacucho como del SUTE Provincial Huamanga; mi persona, secretario general de este último.

Esta sentencia también fue anulada.

Al respecto, existe una sentencia del 4 de julio de 2009, emitida por el Primer Juzgado Especializado en lo Penal de Huamanga, que, en primera instancia, falló a lo que he dado cuenta. Falla, se anula, falla en mi contra y la otra sentencia se vuelve a anular.

Por favor, imagen 37.

Posteriormente, con fecha 21 de julio de 2011, la Segunda Sala Especializada en lo Penal de Ayacucho declaró nula dicha sentencia, ordenando que el juez de la causa cumpla con emitir nueva sentencia.

Imagen 38.

Por ello, con fecha 21 de noviembre de 2011, el mismo Juzgado Especializado en lo Penal vuelve a fallar contra mi persona —lo que he mostrado, la segunda sentencia—.

Pero, con fecha 20 de marzo de 2013 —lo que está en pantalla—, la Fiscalía Provincial de Huamanga emitió el Dictamen 03/2013-MP-

1FPPH, en cuya conclusión señaló lo siguiente: «No ha lugar a formular acusación contra mi persona».

Y ahí ustedes pueden ver los antecedentes.

Pase a la imagen 39, por favor.

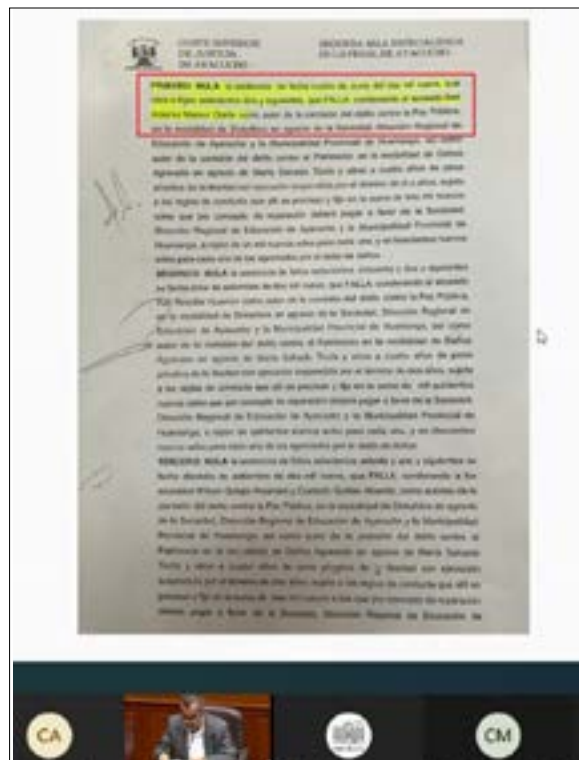
La conclusión.

Dice: «De los análisis de los actuados en la investigación judicial, se puede colegir de que no se ha llegado a acreditar objetivamente la comisión del hecho delictivo. por lo tanto, la responsabilidad penal del inculcado, por lo que, en ejercicio de nuestras atribuciones constitucionales, este despacho considera no ha lugar a formular acusación contra Iber Maraví Olarte».

Imagen 40.

Finalmente, con fecha 13 de julio de 2013, el Primer Juzgado Penal de Huamanga emitió el auto de sobreseimiento, Resolución 119, resolviendo archivar definitivamente la causa y anular los antecedentes judiciales y policiales. Ahí pueden ustedes ver la parte considerativa.

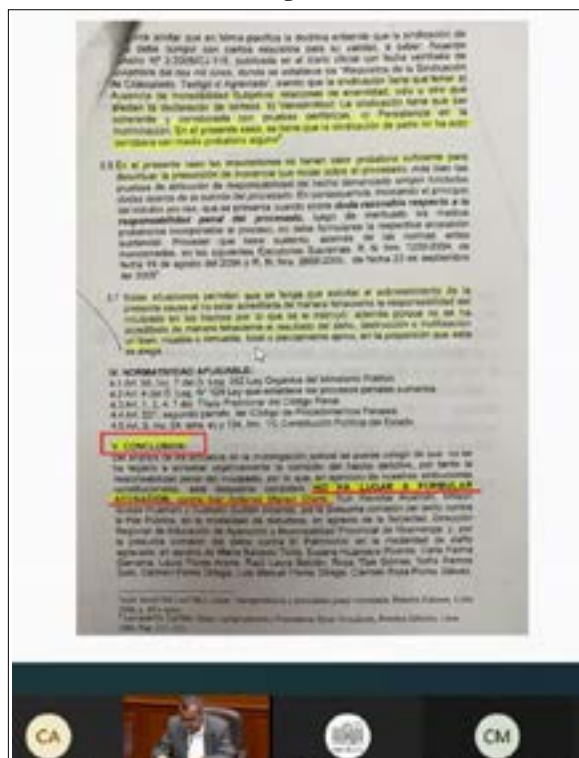
(Imagen 37)



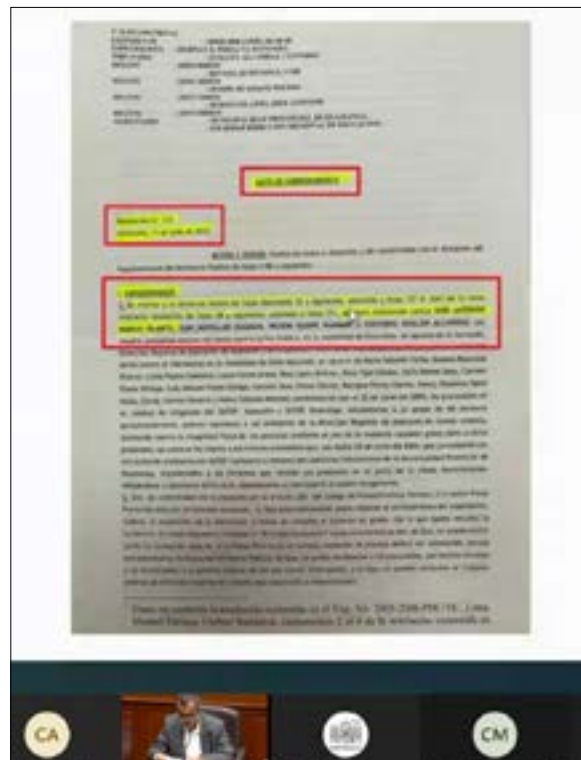
(Imagen 38)



(Imagen 39)



(Imagen 40)



Y pasamos a la imagen 41, para ver la decisión judicial.

Dice lo siguiente:

«Decisión judicial.

Por estas consideraciones este órgano jurisdiccional, en aplicación del artículo 221 del Código de Procedimientos Penales, resuelve:

1. Sobreseer el presente proceso penal a favor de los procesados Iber Antenor Maraví Olarte» y otros nombres más que se mencionan.

En el 2 dice: «Archívese definitivamente».

En el 3 dice: «Anúlese los antecedentes judiciales y policiales».

Pasamos a la imagen 42.

Perdón, pero hasta acá debo decirles lo siguiente:

Si tenemos en cuenta que los hechos se produjeron el 22 de junio, el 26 de junio y el 1 de julio

de 2004, ya la acción penal se había extinguido por prescripción a los nueve años siguientes, es decir, el 1 de julio de 2013.

Fíjense ustedes cómo incluso hasta para dar este sobreseimiento ya están fuera de la fecha de prescripción.

Antes se dio la opinión del Ministerio Público, que dice: «No ha lugar a formular acusación». Pero, al fin y al cabo, luego, pasado el plazo prescriptorio, el juez también me absuelve o sobreseer mi caso.

Pasamos a la imagen 42.

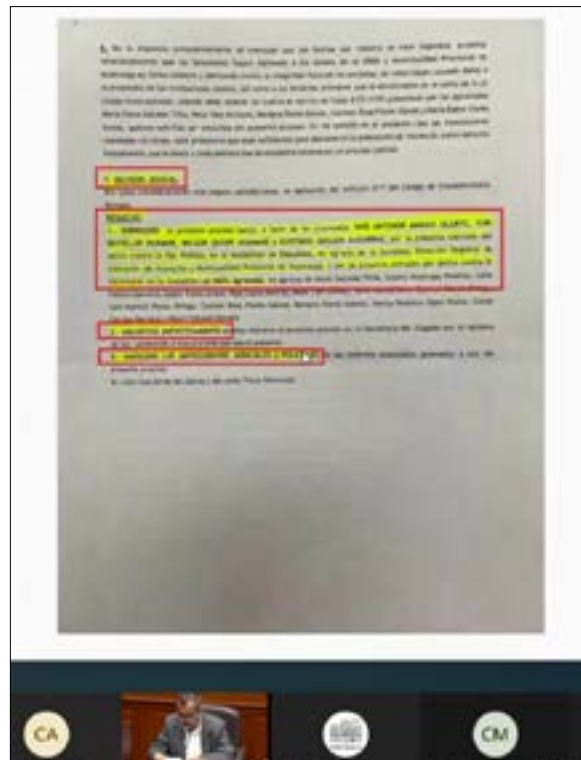
A dicha fecha...

Bueno, ya acabo de aclarar sobre el tema de la extinción.

En la página 42 está la Resolución 139, de fecha 14 de agosto de 2014. O sea, un año después de que había prescrito el caso.

Pasamos a la página 43.

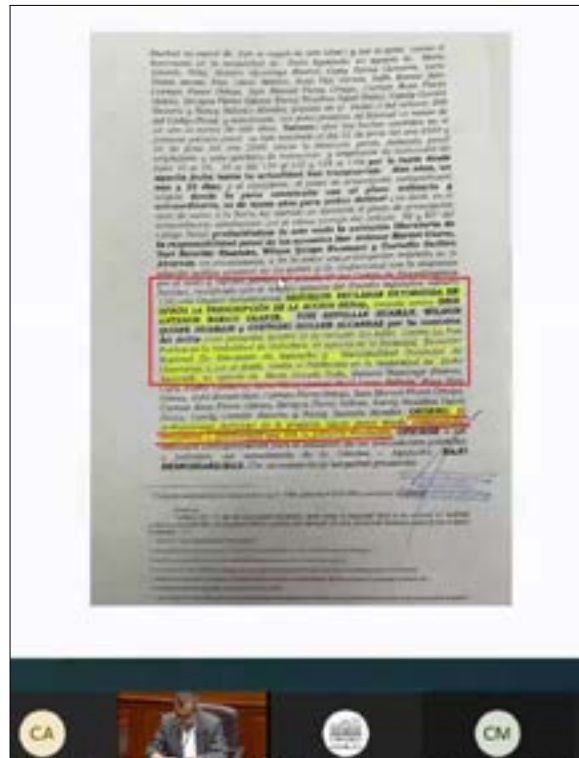
(Imagen 41)



(Imagen 42)



(Imagen 43)



Acá pueden ustedes ver que recién... o sea, ni los jueces ni los fiscales se han dado cuenta o, en todo caso, dándose cuenta de que en realidad ya había prescrito el caso, pero seguían procesando a Iber Maraví.

Finalmente, con la fecha que acabo de indicar, 14 de agosto de 2014, resuelve declarar extinguida de oficio la prescripción de la acción penal incoada contra Iber Maraví y otros.

Imagen 44.

El 30 de setiembre de 2014 se declara consentido el auto en mención, disponiendo que se anulen los antecedentes judiciales y policiales registrados en contra de mi persona.

Ahí podemos ver. Dice: «Declárese consentido el auto que declara extinguida de oficio la prescripción —de oficio, ah, no es a pedido de parte, es de oficio— de la acción penal de fojas 1491 y siguientes, por lo que anúlense los antecedentes judiciales y policiales que registran los encausados Iber Antenor Maraví Olarte» y otros más.

Gracias, señora Presidenta.



La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiente pregunta.

El RELATOR da lectura:

«5.— Para que aclare si es cierto que en algún momento ha actuado como Secretario de Juventudes o ha tenido cargo dirigen- cial o algún tipo de liderazgo en el Movadef».

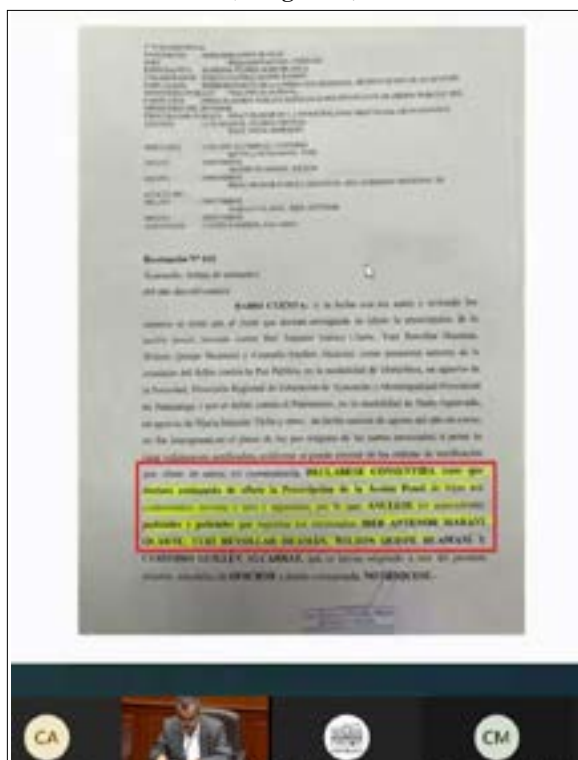
La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el ministro de Trabajo.



El señor MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, Iber Maraví Olarte.— Gracias.

Respecto a la afirmación de haber tenido cargo dirigen- cial o algún tipo de liderazgo o participación con el Movadef, niego toda vinculación con dicha organiza- ción, conforme he manifestado públicamente en las múltiples declaraciones que he efectuado. Nunca fui integrante del grupo denominado

(Imagen 44)



Movadef, nunca he sido su secretario de juventudes, ni he tenido ningún otro cargo directivo dentro del Movadef.

Jamás han podido ni podrán demostrar lo contrario. No soy responsable de que otras personas sean del Movadef. Públicamente he reiterado, como hoy, mi deslinde de dicho grupo.

¿Por qué no muestran la prueba de que fui secretario general de juventudes del Movadef? No la muestran porque no la tienen, porque no existe.

¿A quién le corresponde demostrar que alguien está en algo: al que no está o al que afirma que alguien está en un cargo o en alguna organización?

Solo fue un invento de alguna prensa malintencionada con el objetivo no solo de desprestigiar a Iber Maraví, sino al Gobierno.

No existen pruebas o documentos de ninguna entidad competente, ni siquiera del propio Movadef, donde ellos, en algún documento, en alguna reunión que hayan tenido, no sé, alguien grabó, alguien tiene el escrito, etcétera.

A no ser que ahora empiecen también a hacer entrevistas a anónimos dando la espalda, cubriéndose el rostro y mañana alguien salga a decir: yo sí lo he visto, como han hecho, creo, con algunas personas en Ayacucho. A no ser que eso quieran seguir haciendo por encima de lo que dice el Poder Judicial, por encima de lo que hace el Ministerio Público.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiendo pregunta.

El RELATOR da lectura:

«6.— ¿Cuál fue su participación en la protesta magisterial de 2004, en Huamanga, Ayacucho, donde según informes periodísticos y atestados policiales habría actuado como instigador y generado zozobra?».

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el ministro de Trabajo.



El señor MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, Iber Maraví Olarte.— Gracias.

Respecto a mi participación en la protesta magisterial de 2004, en Huamanga, Ayacucho, niego categóricamente haber instigado o generado zozobra. Mi participación fue únicamente en calidad de secretario general del Sutep Provincial de Huamanga y me remito a los fallos que ha dado el Poder Judicial, a las opiniones del Ministerio Público, no solo por el tema que he sustentado hace un momento, sino por otros más que los voy a decir a continuación y que, si es que la prensa no estaba enterada o lo ocultó, porque sabe que los fallos son favorables a mi persona, yo los voy a decir ahora, para el pueblo peruano, para todos los que están viendo esta interpelación y para ustedes también, con el debido respeto, señores congresistas.

Como secretario general del Sutep Provincial Huamanga, participé en el justo reclamo de los maestros dentro de la huelga nacional del magisterio de aquel año, conduciéndome dentro del ordenamiento legal.

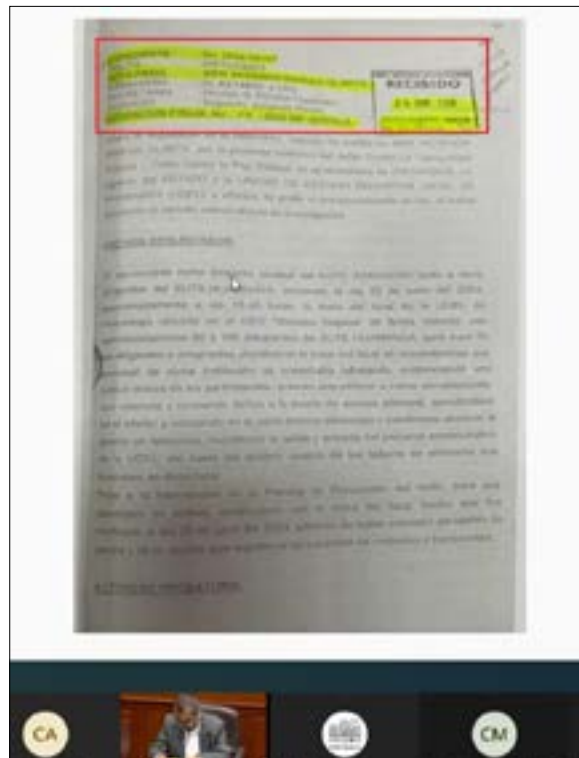
Asimismo, frente a los hechos sucedidos, llámese tomas de locales y otros actos ocurridos el 1 de julio de ese año, mi actitud como dirigente sindical y como persona no consistió en instigar la realización de dichos sucesos ni en generar zozobra alguna, sino que, por el contrario, tomé previsiones y acciones concretas para que los mismos no se produzcan.

Los medios de comunicación no pueden actuar o hacer las veces de la Policía Nacional ni del Ministerio Público ni mucho menos del Poder Judicial. Lamento que algunos medios den informaciones de manera incompleta y sesgada.

Por ello, reitero que en todos los procesos penales que se siguieron en mi contra al 2004, terminaron sin encontrarme responsabilidad penal.

De otro lado, es preciso señalar que, como consecuencia de las acciones imputadas a mi persona por mi participación en la protesta magisterial del año 2004 en Huamanga, Ayacucho, se me abrieron procesos penales que se resolvieron favorablemente hacia mi persona, según el siguiente detalle:

(Imagen 45)



a) Expediente 2004-00187, por disturbios. Con fecha —imagen 45, por favor— 24 de enero de 2005, el Ministerio Público declaró no ha lugar a emitir acusación en mi contra por la presunta comisión del delito contra la paz pública en la modalidad de disturbios en agravio del Estado y de la UGEL Huamanga.

Y ahí ustedes pueden ver, ahí está, 24 de enero, aquí está la acusación fiscal.

Pero pasamos a la imagen 46, a la siguiente, allí. Ahí dice: «Opina: declara no ha lugar a emitir acusación en contra de Iber Antenor Maraví Olarte por la presunta comisión del delito contra la paz pública en la modalidad de disturbios». Fecha: 20 de enero de 2006.

«Asimismo, con fecha 31 de mayo de 2006, el Juez Penal de Huamanga dispuso el sobreseimiento del proceso del delito contra la tranquilidad pública en la modalidad de disturbios en agravio del Estado y la UGEL Huamanga, y la anulación de los antecedentes policiales y judiciales a favor del suscrito».

Imagen 47.

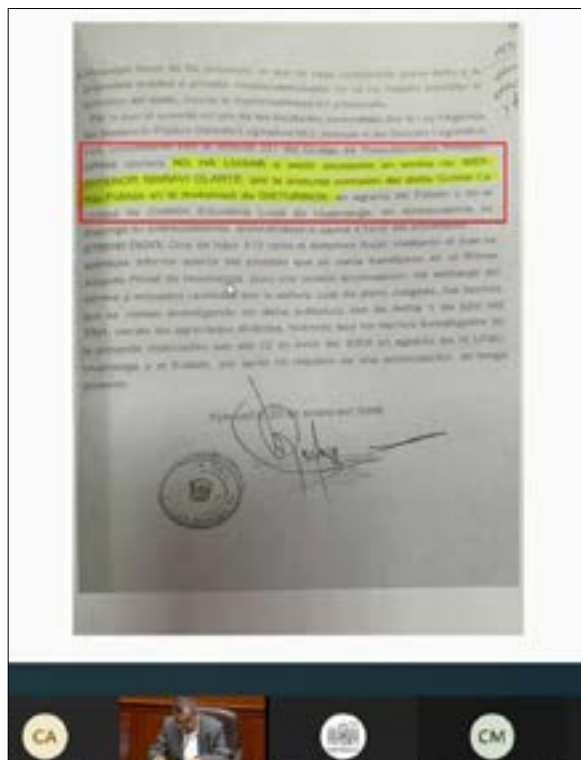
Ahí está la primera parte del documento.

Y nos vamos a la siguiente página, 48.

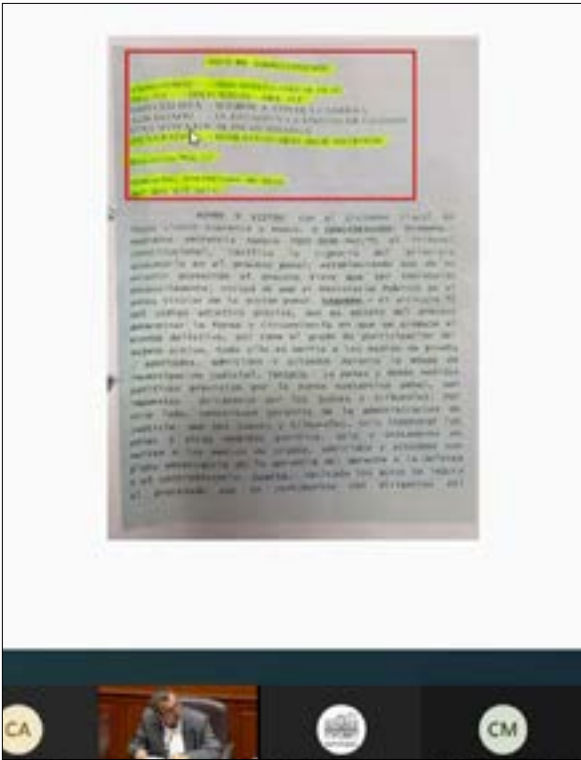
Y solamente voy a leer la parte final o voy a leer la parte resaltada. Dice: «Que revisado los autos se advierte que posterior a la denuncia formal y auto apertorio de instrucción, no se introdujeron a los autos elementos de prueba suficientes e idóneos que permitan verificar la responsabilidad del procesado, fundamentalmente que dicho procesado causó destrozos o atentó contra la integridad física de funcionarios o servidores públicos de la UGEL Huamanga, cuya dependencia funciona en el Centro de Educación Ocupacional «Shozaku Nagase». Por otro lado, los escasos medios de prueba adjuntados durante la etapa pre jurisdiccional constituyen elementos cortos para determinar la existencia del delito y responsabilidad del procesado, consiguientemente, deviene en insuficiente para desvirtuar la presunción de inocencia que por mandato constitucional favorece al procesado».

Más abajo en el recuadro pueden ver: «Se resuelve: disponer el sobreseimiento a favor de Iber Antenor Maraví Olarte».

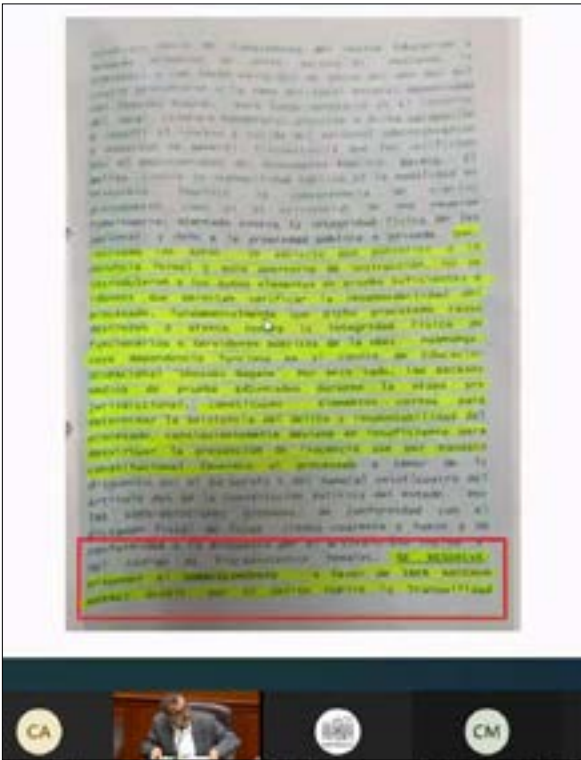
(Imagen 46)



(Imagen 47)



(Imagen 48)



Y continúa en la imagen 49. Ahí termina.

b) El Expediente 2005-1069, por disturbios y otros. La primera Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, con fecha 25 de noviembre de 2009, emitió sentencia resolviendo absolverme de la acusación fiscal como autor mediante la comisión de los delitos contra la tranquilidad pública, en la modalidad de disturbios; contra la seguridad pública, en la modalidad de entorpecimiento al funcionamiento de los servicios públicos en agravio de la sociedad ayacuchana; contra el patrimonio, en las modalidades de robo agravado y daño agravado en agravio del Hotel San Francisco, representado por María Susana Manco Aedo; contra la seguridad pública en la modalidad de peligro común agravado incendio en agravio del Hotel San Francisco, representado por María Susana Manco Aedo y la sociedad representada por el Estado-Ministerio del Interior, mandando a que se archive la causa penal.

Imagen 50. Okay, ahí está.

Imagen 51.

Por eso acá dice en el recuadro: «Fallamos absolviendo de la acusación fiscal a los acusados

Hugo Abel Huamaní Vivanco, Iber Antenor Maraví Olarte» por los delitos que dice más abajo. Y más abajo dice: «Mandamos que consentida y/o ejecutoriada que sea la presente sentencia, archívese provisionalmente la presente causa».

Imagen 52.

c) En el Expediente 10339-2004 —todos estos expedientes son dentro del contexto de lo que pasó en la huelga de maestros de 2004—, seguidos en la Segunda Sala Penal, con reos en cárcel del distrito judicial de Lima.

O sea, hubo un expediente que a pedido del Procurador se fue a Lima, porque ahí aducían: «Es que no, cómo es posible que se juzgue en Ayacucho si ahí está el sindicato, la presión social, los jueces no tienen las garantías para su imparcialidad. Por lo tanto, pedimos que se vaya el caso a Lima». Muy bien, se fue el caso a Lima, pero ¿qué pasó en Lima?

En Lima... —imagen 52—. Ahí podemos ver el Expediente 631, con fecha 17 de mayo de 2010. Autos y vistos. Dice: «Con la excepción de cosa juzgada por la defensa de los acusados Iber Antenor Maraví Olarte y Hugo Abel Huamaní Vivanco».

(Imagen 49)



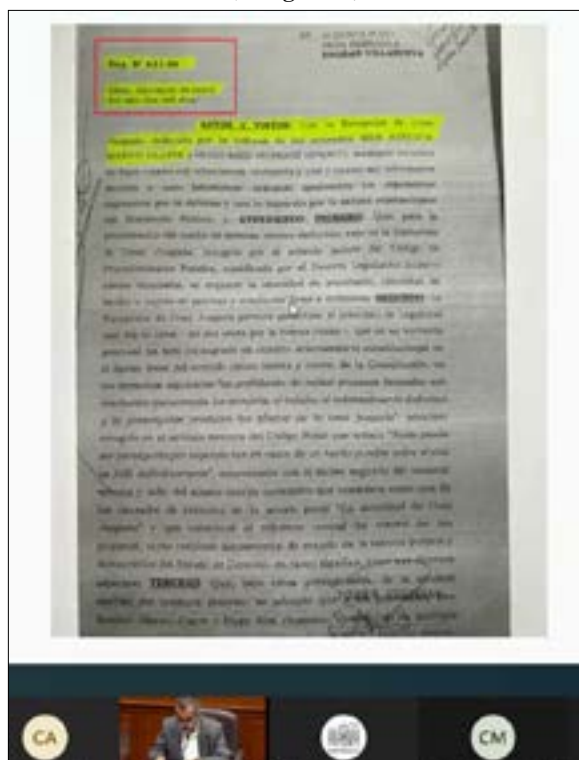
(Imagen 50)



(Imagen 51)



(Imagen 52)



¿Por qué? Porque nosotros hemos solicitado excepción de cosa juzgada por la otra sentencia absolutoria a la que acabo de dar lectura.

Imagen 53.

En el recuadro dice: «Declararon fundada la excepción de cosa juzgada deducida por la defensa de los acusados Iber Antenor Maraví Olarte y Hugo Abel Huamaní Vivanco, en el proceso al que se le sigue por dichos delitos contra la tranquilidad pública en la modalidad de disturbios, y contra la seguridad pública en la modalidad de entorpecimiento al funcionamiento de los servicios —imagen 54— públicos».

En el recuadro dice: «Dispusieron se dé por fenecido el presente proceso en cuanto a los favorecidos acusados y consentida y ejecutoriada que sea la presente resolución, se anulen los antecedentes que se hubiere generado como consecuencia de la instauración del presente proceso».

En conclusión, durante la protesta magisterial de 2004, mi participación fue en mi condición de secretario general del SUTE Provincial Huamanga, ejerciendo el derecho constitucional a

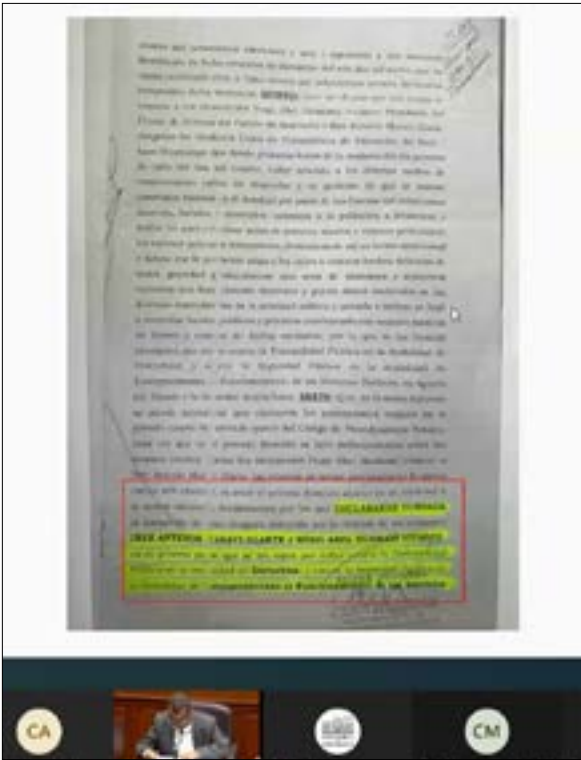
la huelga y la protesta social dentro del marco legal.

Los procesos penales seguidos en mi contra por la huelga de 2004 concluyeron con la verdad. No tengo sentencias condenatorias; esto me permite afirmar categóricamente que no le debo nada a la justicia, no tengo ningún proceso pendiente ni sentencias condenatorias por este ni por ningún otro caso.

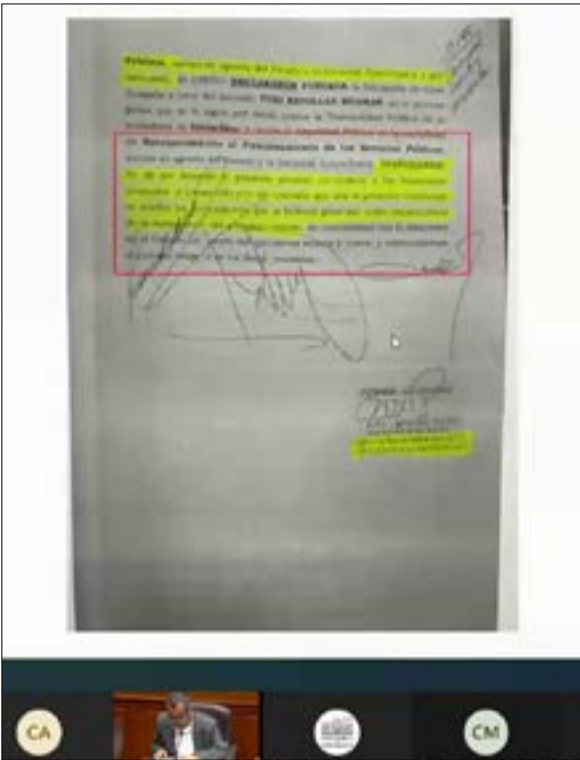
Es más, esa huelga nacional concluyó con la instalación de una mesa, que recuerdo que fue en ese entonces presidida por Luis Thais, una alta autoridad con rango de ministro de aquella época en la que participó una comisión multisectorial de Ayacucho. Y, finalmente, con el acta suscrita en la ciudad de Lima se puso fin a la huelga.

Sin embargo, no quisiera dejar pasar esta oportunidad para mencionar que ha sido práctica en gobiernos pasados recurrir a formas de represión e instrumentalización del derecho penal en contra de los dirigentes sociales como yo, la persecución a dirigentes, la criminalización de la protesta popular. ¿Por qué? Porque solicitamos cosas justas como la defensa de la escuela pública y gratuita.

(Imagen 53)



(Imagen 54)



Una consecuencia de ello son los más de 289 fallecidos en términos generales, 5098 heridos en conflictos sociales registrados desde inicios del año 2006 y finales de 2020 por la Defensoría del Pueblo, compañeros y compañeras míos que murieron reclamando justos derechos, a cuyas familias expreso mis condolencias y solidaridad, y les prometo que trabajaré para este gobierno del pueblo como un garante de sus derechos afectados o contra el riesgo de su afectación.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiente pregunta.

El RELATOR da lectura:

«7.— Para que aclare cuál fue su vínculo con el señor Hildebrando Pérez Huaranca, uno de los perpetradores de la masacre de Lucanamarca, en Ayacucho, que acabó con la vida de 70 campesinos».

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el ministro de Trabajo.



El señor MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, Iber Maraví Olarte.— Respecto al vínculo con el señor Hildebrando Pérez Huaranca, reitero que nunca he tenido vínculo alguno con él, y me remito

a los términos de mi respuesta a la segunda pregunta de este pliego interpelatorio.

Hildebrando Pérez fue declarado muerto judicialmente desde 1982, conforme a la sentencia judicial emitida el 2000.

Finalmente, concluyo esta parte de mi intervención dejando en claro que ninguno de los siete puntos del pliego interpelatorio están relacionados con la función que desempeño en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Por lo tanto, exhorto respetuosamente a este Congreso a que no exceda su facultad constitucional de control político y respete la independencia del Ministerio Público y del Poder Judicial, los que, luego de ejercer las facultades de acción penal y juzgamiento, no me hallaron responsabilidad por ninguno de los hechos materia de interpelación.

La justicia hizo su trabajo, lo cual me permite culminar mi intervención el día de hoy afirmando una vez más que no tengo ningún proceso pendiente ni sentencias condenatorias por ningún caso en mi vida.

Por eso es que ayer por la noche tuve que ser categórico en rechazar las expresiones de la señora Keiko Sofía Fujimori cuando tuiteó lo siguiente: «El gobierno de Pedro Castillo anuncia cuestión de confianza para defender a un ministro acusado de participar activamente en atentados de Sendero. Nunca estuvo tan claro lo que está en juego...» y siguió hablando.

Le he respondido y ratifico en este hemiciclo esta respuesta: señora Keiko Fujimori, usted, que actualmente está acusada por el Ministerio Público, tendrá que demostrar ante la justicia sus afirmaciones cuando se refiere a mí como acusado de participar activamente en atentados de Sendero. Prepárese porque la voy a quebrantar.

Soy un hombre con honor y reputación limpia, libre, optimista y de convicciones políticas democráticas que siempre me llevarán a estar del lado de la justicia, el equilibrio y la defensa justa de los derechos de los trabajadores, cosa que siempre hice a lo largo de mi vida como ciudadano, dirigente sindical y popular, maestro, cantautor, abogado...

(Se escuchan protestas de algunos congresistas en el hemiciclo).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, por favor, guardemos el orden.

(Se escuchan protestas de algunos congresistas en el hemiciclo).

Señor ministro, por favor.

El señor MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, Iber Maraví Olarte.— Voy a concluir.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Por favor, concluya y tenga cuidado con sus declaraciones.

Respeto al Congreso.

Lea el Reglamento, por favor.

El RELATOR da lectura:

«Reglamento del Congreso de la República

Disciplina parlamentaria

Artículo 61. El Presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los Congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

[...]

b) Imponer el orden en las sesiones. Si cualquier Congresista impide con su conducta el normal desarrollo de la sesión y no acata el llamado de atención y las decisiones del Presidente en materia de orden, éste lo reconviene. Si el Congresista persiste en su actitud, el Presidente ordena su salida de la Sala. Si no obedece, el Presidente suspende la sesión por quince minutos. Reabierta ésta, el Presidente reitera su pedido. Si el Congresista se allana, el Presidente da por concluido el incidente; de lo contrario, la Mesa Directiva propone al Pleno según la gravedad de la falta, la sanción de suspensión a que se refiere el inciso c) del artículo 24 del presente Reglamento».

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Continúe, señor ministro, por favor, para finalizar.



El señor MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, Iber Maraví Olarte.— Estoy en la parte final. Gracias, Presidenta.

Decía... Soy un hombre con honor y reputación limpia, libre, optimista y de convicciones políticas democráticas que siempre me llevarán a estar del lado de la justicia, el equilibrio y la defensa justa de los derechos de los trabajadores, cosa que siempre hice a lo largo de mi vida como ciudadano, dirigente sindical y popular, maestro, cantautor, abogado y hoy lo hago también como ministro de Estado.

Cierro mi participación suscribiendo una vez más todo lo expresado por el señor presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, respecto al terrorismo y la corrupción.

Mi corazón está con los trabajadores del Perú.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tras haber concluido el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo con absolver el pliego interpelatorio, se va a dar inicio al debate.

Tiene la palabra la congresista Moyano.



La señora MOYANO DELGADO (FP).— Presidenta, pedí la palabra para decirle al señor que no puede sostenerse en pie para darnos la cara acá, y ha pedido sentarse. Eso tiene una imagen, se ha sentado ahí.

Y al señor nadie le ha interrumpido durante todas sus respuestas ante el pliego interpelatorio.

Pero él no puede aducir un tuit que ha escrito la señora Keiko Fujimori, que es líder y presidenta de mi partido. El señor le responde sobre otra cosa. Aprenda usted a definir y a defenderse.

No lo he escuchado, con energía ni parado, decir que no pertenece a Sendero Luminoso, que no pertenece al Conare, que no pertenece al Movadef, que no cantó himnos parecidos a los de Sendero Luminoso. No se le ha escuchado decir eso al señor.

Sin embargo, viene acá y usa un tuit para dar un mensaje afuera, como comparándose. No se lo permito, señora Presidenta.

Aún ni siquiera somos parte del debate para hacer las repreguntas. Solamente he solicitado mi intervención para este momento, Presidenta. Después mi bancada decidirá sobre las repreguntas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Cerrón Rojas, portavoz del grupo parlamentario Perú Libre, por cinco minutos.



El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Muchísimas gracias.

Señora Presidenta, señor ministro, distinguidos colegas congresistas.

Remitirse a hechos del pasado donde la violencia social afectó, enlutó

muchos hogares, sobre todo de las regiones profundas de nuestro Perú, donde muchos de nosotros ni idea tenemos de la forma en cómo viven.

Ni siquiera hemos palpado estar en dos fuegos cruzados. Por un lado, la violencia senderista-merretista y, por otro lado, la violencia de Estado a través de grupos paramilitares.

Han pasdo más de 30 años del asesinato del vicerrector de la Universidad, Jaime Cerrón Palomino, mi padre, a quien, con acusaciones como estas de mucha gente que no entiende que acusar es fácil y demostrarlo no lo es, cuando no existe una realidad.

Por eso, pido a este Congreso cerrar esas heridas, voltear la página y dar felicidad a nuestros niños, dar felicidad a los hombres del campo que sufren y día a día trabajan.

Aquí no estamos para ver el trabajo del pasado, aquí estamos para ver el futuro. No me parece justo invitar a alguien para que responda temas que ya se respondieron en el Poder Judicial. Allí está clarísimo, el señor ministro no tiene antecedentes penales ni judiciales. Ahondar más en la conversación sería nuevamente querer levantar heridas del pasado.

¿Cuántas personas han muerto inocentemente y han sido encarceladas por los llamados jueces sin rostro, por los llamados testigos protegidos? Hijos que han quedado huérfanos han sido separados de sus padres injustamente.

Qué bueno que esas épocas hayan pasado. Y no pretendamos traer a esta magna sala ese pasado con fines de distraer de repente las necesidades fundamentales de nuestro país.

He visto en el ministro de Trabajo una persona solidaria, una persona que, en el lugar donde estuvo, cualquiera de nosotros hubiese alzado la voz de protesta. Y en esos tiempos, alzar la voz de protesta significaba ser terruqueado, y se hizo mucho abuso del poder. Quienes han estado más bien vivos en estos momentos podemos dar detalles de cómo fue el rostro de la violencia, el rostro de la muerte, el rostro del abuso.

No más abusos, señores congresistas. Juzguemos el trabajo desde donde están iniciando los ministros y nosotros también. Seamos críticos del trabajo que estamos haciendo, paremos la violencia. Condenamos todo tipo de violencia venga de donde venga, pero también hay que

condenar las acusaciones que causan incertidumbre en nuestro país, en un país que está saliendo de la pobreza, en un país que tiene una mayoría de representantes que somos nosotros, y todos debemos luchar al unísono por defender la estabilidad y el gobierno del país.

Basta de terruqueos, basta de insultos, basta de persecución política y pongámonos a trabajar.

Señor ministro, la bancada de Perú Libre y algunos aliados de la democracia hoy estamos aquí para decirle: tenga por seguro que su gestión y su gobierno serán respaldados, así como los de nuestro presidente Pedro Castillo Terrones.

Muchas gracias.

—**Asume la Presidencia la señora Lady Mercedes Camones Soriano.**



La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Guerra García Campos, portavoz del grupo parlamentario Fuerza Popular, por cinco minutos.



El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Presidenta, este no es un juicio procesal ni penal, este es un procedimiento político y un Congreso tiene todo el derecho de hacer cuestionamientos políticos a un ministro nombrado.

¿Y cuáles son los cuestionamientos que hacemos y por lo que le hemos pedido que venga acá a esta interpelación? Pues cuestionamientos de orden político que son sobre su vinculación, cercanía por lo menos, con Sendero Luminoso y con el movimiento Movadef.

Cuando uno escucha una explicación como la que acabamos de ver, se pregunta: ¡oh!, qué coincidencia, pobre hombre, le tocó estar en todas estas circunstancias. ¡Qué casualidad! ¿no?, qué casualidad. ¡Oh! Cuando hubo un atentado acá, estaba también, quizá pasaba por ahí, conocía también acá, familiar también de por aquí.

Si tiene cuatro patas, cola y hace miau, ¿qué es? Un gato, ¿no es cierto? No es un ornitorrinco.

Y ese es el juicio que estamos haciendo aquí.

El Presidente de la República, a través de su presidente del Consejo de Ministros, está sometiendo al país a un estrés innecesario. Pareciera que el único hombre en el planeta que podría ser ministro de Trabajo es el señor Maraví y estamos ocupados acá cuando no hay trabajo en el Perú, cuando las pymes intentan sobrevivir, cuando van a cerrar 50 000 restaurantes. Y el señor ministro de Trabajo viene a hablarnos de sus coincidencias.

El Perú, Presidenta, no merece este maltrato. Lo voy a repetir: el Perú, colegas, no merece este maltrato, no merece que estemos preocupados porque se le ocurrió al primer ministro decir algo sobre un tema.

Y es el primer ministro el que dijo en declaraciones que usted, señor ministro, debería dar un paso al costado. Y no ha dado un paso al costado. Bueno, sí lo ha dado, lo ha dado ahí para quedarse sentado y hacer esa exposición. Ese ha sido su paso al costado.

Necesitamos generar trabajo. Necesitamos activar la economía. Necesitamos terminar de vacunar a los peruanos.

Necesitamos mirar cuál es la proyección de nuestro país, tan desprestigiado ahora cuando el Presidente de la República dice que exportamos corruptos en lugar de decir que exportamos espárragos, langostinos, arándanos, producción tecnológica.

Y estamos aquí, ante los ciudadanos que nos miran a través de las cámaras, debatiendo por un ministro que tiene un serio cuestionamiento — vamos a llamarlo de esta manera— curricular.

Provengo del mundo de los recursos humanos e hice muchas asesorías en este debate. Y lo primero que uno hace es mirar el currículum de alguien. Eso es lo serio.

Coincidencia uno, coincidencia dos, coincidencia tres, coincidencia cuatro. ¡Aaah! ¡Ah, no! Es que estuve en el lugar y en el momento equivocados.

No, señor ministro. No es el lugar ni el momento equivocado. Este es un momento histórico en el que defenderemos al Congreso, a nuestro país sin caer en ninguna amenaza.

Muchas gracias.

(Aplausos de su bancada).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Zeballos Madariaga, portavoz del grupo parlamentario Acción Popular, por cinco minutos.



El señor ZEBALLOS MADARIAGA (AP).— Muchas gracias, Presidenta.

Primero, indico que una de nuestras principales funciones es fiscalizar y ver el control político. Y creo que eso estamos haciendo en esta interpelación al ministro de Trabajo.

Es importante saber que el señor ministro hoy ha venido a hacer una exposición. Pero, como bien lo decía mi antecesor, estuvo siempre en todos los lugares de los hechos, siempre tuvo la mala suerte de estar acusado. De repente, en ese momento tanto la Policía como el Poder Judicial sabían que el señor iba a ser ministro.

En realidad, hemos sacado un reporte de todas las denuncias que hoy el ministro tiene en el Poder Judicial, que se vienen investigaciones, que se encuentran en los juzgados y que tiene que dar cuenta.

Señor ministro, se lo pido encarecidamente: no le hagamos más daño al país. No sigamos cuestionando su investidura. Dé un paso al costado.

Le estamos haciendo daño al Gobierno del presidente Castillo. Estamos tratando temas que hoy en día deberían estar olvidados, porque esas cicatrices vuelven a revivir el dolor que hemos vivido tantos peruanos, que han enlutado muchas familias.

Quizá usted ha podido salir absuelto de muchas de ellas, pero lamentablemente hay un dicho que dice: «El río suena porque piedras trae».

Y eso es justamente, señor ministro, lo que nosotros le pedimos.

Se está desgastando un Gobierno que bien podría estar trabajando por el tema de la educación, por el tema de la salud, por el tema de la reactivación económica, pero estamos enfrascados en estos temas.

Y un mensaje al señor Presidente de la República: la agenda del país no puede girar en torno a funcionarios ni a personas.

Creo que debe hacer caso a su Congreso, a su población, en que necesitamos gente proba en los ministerios, gente que vaya a trabajar en favor de los que menos tienen.

Y ahí es donde también nosotros vemos y hemos hecho seguimiento del trabajo que viene haciendo el ministro de Trabajo y queremos preguntarle, si así se pueda, qué resultados tenemos en estos primeros dos meses de gobierno en su cartera, qué mejoras tenemos, qué hemos podido lograr que se haya hecho encima de lo que se ha dejado, cómo vienen avanzando con la continuidad que se ha dejado con respecto a diferentes proyectos.

Asimismo, tenemos que ver el gasto presupuestal que viene realizando el señor ministro y adónde se está enfocando cada vez más, porque no podemos permitir que se utilice el dinero del Estado en diferentes ejecuciones o en diferentes cosas que no están programadas.

Señor ministro, vamos a pedir también la transparencia y nuevamente, desde el partido de Acción Popular, nosotros le pedimos que dé un paso al costado y que evitemos cualquier censura porque le hace daño al país, le hace daño a la investidura del señor Presidente de la República.

Necesitamos seguir trabajando por conseguir resultados que vayan en beneficio del pueblo.

Y basta ya de estar cayendo en estas provocaciones y basta ya de estar pechando al Congreso de la República.

Y desde acá también decimos que no lo vamos a permitir. Acá tenemos que ser responsables, acá tenemos que guardar respeto por las instituciones del Estado y hoy más que nunca ese respeto tiene que partir del Ejecutivo.

Señor Presidente de la República, espero que me esté escuchando desde acá, del Congreso de la República. Le pedimos que usted tenga a bien cambiar a los ministros que en realidad no están dando la talla, porque así como bien lo decían: acá tenemos que trabajar por resultados y esos resultados tienen que ir en beneficio del país.

Basta ya de seguir teniendo este tipo de problemas y seamos hidalgos dando cuentas a las personas que hoy están sentadas acá, al Estado, dando un paso al costado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Salhuana Cavi-
des, portavoz del grupo parlamentario Alianza
para el Progreso, por cinco minutos.



El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Gracias, Presidenta, colegas parlamentarios, señor ministro.

¿Cuál es el motivo de la interpelación?, ¿qué nos convoca hoy y qué ha generado seguro una enorme expectativa en el país? Es la presunta vinculación del señor ministro con actividades y con organizaciones terroristas.

En cualquier Estado democrático esta situación que se encuentra corroborada con innumerables informaciones que han sido de conocimiento público debería provocar la renuncia o el retiro de dicho funcionario.

40% de la población, según Ipsos, percibe que miembros del Gobierno simpatizan con Sendero Luminoso.

¿En qué escenario político se produce la interpelación? Un escenario político de confrontación permanente. La asamblea constituyente y el recojo de firmas por todo el país, que incluye a colegas parlamentarios recogiendo firmas en plena día y hora del Pleno del Congreso de la República, doble discurso e incoherencias, desmentidos y contradicciones entre los propios miembros del Poder Ejecutivo.

El Presidente convoca a inversionistas a invertir en este país generoso y que tiene tantas posibilidades de convocar inversión para generar desarrollo, pero nuestro estimado colega Guido Bellido amenaza con nacionalizar o estatizar si no hay renegociación.

Obviamente, si hay que renegociar, si hay fundamentos técnicos y legales que lo justifiquen, seguro que todos vamos a apoyar. Pero ir a la amenaza, a una situación diferente al diálogo es generar mayor incertidumbre política y económica en el país.

El Presidente se reafirma en su respeto al Estado de derecho y eso significa, además, convocar a los mejores ciudadanos para ejercer cargos públicos. Y solo doy un ejemplo el día de hoy: se ha publicado una resolución por la cual se retira

a la superintendente nacional de migraciones, que tiene un currículum que amerita ese cargo que ocupa. ¿Con qué finalidad? ¿Controlar el tema de migraciones para el ingreso de ciudadanos de determinadas nacionalidades? Lo dejo como pregunta.

En lo económico: crisis, recesión económica, desempleo, alza de precios. El dólar debería estar, según el presidente del BCR, en 3,7, y estamos ya bordeando los 4,20, y esto tiene que ver directamente con el incremento del precio de las medicinas, de las herramientas, de los equipos, de las maquinarias que se necesitan para mover este país.

¿En cuánto se estima la fuga de capitales en este período de incertidumbre? 13 000 millones de dólares. El Banco Central de Reserva ha gastado más de 11 300 millones de dólares para que no suba más el precio del dólar; es decir, estamos perdiendo reservas internacionales. La inflación proyectada es de 5,95%, cuando estaba estimada en 2,8%.

Yanacocha acaba de anunciar que va a postergar una inversión de 2000 millones por esta situación de incertidumbre.

Es decir, ¿en provincias hay obras?, ¿hay transferencias de recursos?, ¿hay mayores carreteras?, ¿estamos mejorando la salud la educación y las condiciones de vida de los peruanos? No, estamos enfrascados en situaciones de esta naturaleza porque el Gobierno no tiene un rumbo claro y una mirada fija, y no tiene políticas públicas claras en torno al desarrollo nacional, y eso hay que decirlo frontalmente.

En el escenario congresal, se le dio la confianza para contribuir a la gobernabilidad, pero el Gobierno no está correspondiendo a esa confianza.

Por ello, Alianza para el Progreso, como un partido democrático, como un partido que mira siempre al desarrollo y el bienestar de los peruanos, en esta mañana histórica, en esta mañana importante para el futuro del país, le pedimos al señor ministro de Trabajo, Iber Maraví: renuncie para garantizar la gobernabilidad y la estabilidad de su propio Gobierno.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra, el congresista Williams Zapata, portavoz del grupo parlamentario Avanza País, por cinco minutos.



El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Congresista Presidente del Congreso, buenas tardes; señor ministro, buenas tardes; distinguidos congresistas.

No estamos frente a un juicio penal que hubiera ameritado testigos de diferente naturaleza, pruebas periciales, careos y que en todas las circunstancias los involucrados hubieran tenido que estar presentes.

Estamos en una interpelación. Y esta interpelación, traída por la relación del ministro de Trabajo con Sendero Luminoso, el MRTA y Movadef, según manifestaciones de los atestados y de los presos judiciales, nos hacen pensar, señores, que es muy cercano al problema, muy cercano a los incendios, a la toma de locales, a los disturbios, a las protestas.

Todos esos son indicios razonables, siempre cerca de un problema que guarda relación con la ideología, siempre cerca de un problema que guarda relación con el marxismo, con el leninismo.

Y si a ello le vamos a llevar nosotros situaciones que se están presentando como asamblea constituyente, cerrar el Congreso, gas de Camisea, cuestión de confianza, es fácil que podamos nosotros pensar que existen algunas cosas detrás de todo ello y que no solamente son cuestiones aisladas.

Entonces, todo eso nos crea la responsabilidad de desconfiar de una serie de cosas que se están presentando. Obviamente, hay testimonios, hay también atestados que acreditan que el señor ministro de alguna forma estuvo cerca a problemas de esta naturaleza.

Por ejemplo, se habla de que en un incendio una de las personas se quemó los pies y fue por un problema que tuvo el ministro con una bomba molotov.

Asimismo, un senderista llamado Bonifacio manifiesta que el señor Iber Maraví dirigía una escuela popular llamada Arroyo Seco.

De igual modo, se detalla que en el atentado a Electroperú participaron Edith Lagos, Arturo Morote e Iber Maraví.

Asimismo, en una serie de otras situaciones se ve involucrado el ministro de Trabajo.

El ministro de Trabajo perteneció también a Conare-Sutep y eso lo ha acreditado, y también se encuentra esto escrito en un documento del Sutep donde se cita ahí claramente que está como vicepresidente de Conare-Sutep.

Conare-Sutep tiene relación con Movadef y Movadef con Sendero Luminoso. Conare-Sutep, según Inteligencia, fue creado por Abimael Guzmán con fines que él consideraba importantes, lo mismo que Movadef.

Ante una manifestación que se le hace al señor ministro, en la que están solicitando que se derogue la Ley de Apología al Terrorismo y se solidarizan también a las clases de los luchadores y presos sociales.

La apología al terrorismo continúa y fue un espacio de lucha también para poder dejar esa ley sin efecto.

Asimismo, según el plan de construcción del Partido Comunista —y esto está detallado en un documento que fue encontrado en la celda de Abimael Guzmán— es que se crea el Movadef.

El Conare-Sutep guarda relación con Sendero Luminoso y, de alguna forma, en varios

momentos, señor ministro, ha estado cerca de él.

Entonces, todos estos son indicios razonables que le crean problemas a un político por la idoneidad del caso.

Es más conveniente en ese caso...

—Reasume la Presidencia la señora María del Carmen Alva Prieto.



La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Montoya Manrique, portavoz del grupo parlamentario Renovación Popular.



El señor MONTTOYA MANRIQUE (RP).— Buenos días, Presidenta.

Por intermedio suyo, mis saludos al señor ministro Maraví.

Le quiero pedir autorización para pasar una filmación de dos minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí, por favor.

—Se inicia la proyección del video.



NARRADORA 1.— Aquí las pruebas, no solo de su participación en Conare, sino también las pruebas que demuestran que nuestro ministro de Trabajo tiene como pergamino una sanción administrativa firme y una sentencia que lo condenó a cuatro años de prisión.

(Grupo de personas cantando un himno).



ENTREVISTADO.— Y en archivos de la Policía figuran registros del nombre de Iber Maraví junto al de otros terroristas como Edith Lagos, Arturo Morote, Hildebrando Pérez Huaranca, que los ubican en los albores de la actividad [ininteligible] de esta agrupación subversiva en 1980.

NARRADORA 2.— De otro lado, Iber Maraví fue identificado por el senderista Juan Alarcón como cómplice de la terrorista Edith Lagos en el asalto e incendio a una oficina en 1980.

ENTREVISTADA.— A ver. Estoy acá es porque no es justo que un tipo que ha cometido tantos, hablemos, delitos, ñ venga a ser ministro?

(Grupo de personas cantando un himno).

—Finaliza la proyección del video.



El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Presidenta, en primer término, debo precisar que las alegaciones descritas en los descargos del ministro Maraví al pliego interrogatorio propuesto debió darlas en las etapas investigativas y jurisdiccionales donde fehacientemente está acreditado que estuvo incurso.

Este escenario, señor Maraví, es el fuero parlamentario y la Representación Nacional está ejerciendo las facultades que su Reglamento y la Constitución nos confiere, y ante ello usted no ha satisfecho en lo mínimo los cuestionamientos

en su contra. Muy por el contrario, los ha ratificado indirectamente.

La interpelación, señor ministro, es una práctica de control político legítimamente democrática dentro de un Estado social y democrático de derecho. Su objetivo es fiscalizar al Ejecutivo en temas que conciten dudas.

Acá, señor Maraví, no le vamos a reabrir los procesos por los cuales ya transitó y sobre los cuales abundan medios probatorios.

En este recinto parlamentario se evalúa su integridad como ministro, su idoneidad para el

cargo, su conducta ética y moral y sus antecedentes.

Adicionalmente a ello, luego de lo ocurrido ayer respecto a la clara amenaza hecha por señor Bellido contra el Congreso...

Y hago un paréntesis. Mientras el señor Bellido hacía esta amenaza, acá en el Congreso estábamos aprobando mociones diferentes por casi mayoría absoluta del Congreso, más de 90 votos en cada una de ellas, dando una muestra de coherencia y de trabajo en las cosas que el país necesita y no perdiendo el tiempo en las acciones de fiscalización que deberían ser mucho más rápidas.

Este poder del Estado no puede dejar de lado su función de control. El Congreso de la República es un órgano autónomo e independiente y ejerce control político; en este caso, la interpelación de los ministros de Estado. Contra esta no se puede interponer recurso alguno para evitarlo, pues el artículo 131 de la Constitución obliga a los ministros a concurrir cuando el Congreso llama para interpelarlos.

Lo que estamos queriendo es que el ministro Maraví responda por las preguntas enviadas.

El ministro de Trabajo, apenas asumió el cargo, permitió la inscripción de la Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú (Fenate Perú) en el Registro de Organizaciones Sindicales de los Servidores Públicos. Dicho gremio fue fundado en 2017.

No nos olvidemos de que el señor Maraví refrendó la designación del señor Pedro Castilla Torres como viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, quien, tras revelarse que fue denunciado por feminicidio, tuvo que renunciar de inmediato.

El señor Maraví considera que el Ministerio de Trabajo es un local de un partido...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Gracias.

Que se ha reunido con integrantes del Movadef, como consta en el libro de visitas del Ministerio.

Desde la bancada de Renovación Popular rechazamos una vez más cualquier actitud golpista

que busque la disolución del Congreso. Lo hecho anoche por el señor Bellido es golpismo, es no respetar el orden constitucional.

Señora Presidenta, señores congresistas, el Congreso de la República no puede soslayar ni minimizar la función de control político y fiscalización, y menos frente a los gravísimos cuestionamientos que pesan sobre el ministro de Trabajo.

Le pedimos al ministro de Trabajo que dé un paso al costado.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Elera García, portavoz del grupo parlamentario Somos Perú-Partido Morado.



El señor ELERA GARCÍA (SP-PM).— Muchas gracias, Presidenta.

Nuevamente el Poder Judicial forma parte de la historia de interpelar a un ministro.

Desde Somos Perú, un partido de centro, queremos darle gobernabilidad a nuestro país y, como tal, creemos que el presidente Castillo tiene que dar muestras de que está gobernando.

Tenemos una serie de deficiencias en nuestro Perú que tienen que ser cambiadas a través de actos de gobierno, en los cuales tiene que dar muestras de tener una serie de factores a su favor.

Y no es bueno que, por ejemplo, en el rubro del Ministerio de Transportes, en estos últimos sesenta días hayamos tenido cuatro directores ejecutivos de Proviás Nacional. Constantemente están cambiando funcionarios, lo que hace que se regrese sobre lo que se ha avanzado y nuevamente comencemos a ver las carreteras que están paralizadas, las obras que se tienen que iniciar.

En Piura tenemos siete puentes en diversas zonas de la sierra que otra vez están regresando a cero. ¿Por qué? Porque han cambiado los funcionarios del Ministerio de Transportes.

Nosotros creemos que es importante trabajar en función y en unión con el partido de Gobierno, pero cuando hay muestras diferentes, evidentemente, nos hacen dudar.

Y en este caso concreto, el ministro Maraví ha dado muestras de que constantemente está cerca a lo que son los incendios, a lo que son los actos terroristas.

Le voy a dar el beneficio de la duda, porque ha demostrado con una serie de certificados que no tiene ningún problema con la justicia. Sin embargo, hay un dicho que dice: «La mujer del César debe ser honesta y también parecerlo».

En ese sentido, señor Maraví, está usted contaminado con este tipo de actos que no hacen más que generar una inestabilidad política en el Perú. Y como tal, creemos que debe dar siempre un paso al costado.

Pero evalúelo, evalúelo usted como persona inteligente, como persona concreta, que en el Perú, ahorita, están los 33 millones de peruanos atentos a lo que va a pasar acá en este Congreso de la República y nos tienen prácticamente en ascuas con qué es lo que va a suceder en los próximos minutos de esta interpelación.

Como un homenaje a nuestros muertos que hemos tenido en Piura el año 1993, un 4 de febrero, creo que usted debería rendirles ese homenaje dando un paso al costado.

Me refiero al mayor Roberto Morales Rojas, a Leonardo Serrano Vélchez, a Edgardo Palacios Bobadilla, a Benjamín Yarlaqué Castañeda, a Elber Baca Juárez, a Jorge Farfán Sánchez, a Julio Paico García, a Ricardo Benavides Huiman, Humberto Aguirre Silupú, Marco Mendiola Céspedes, Marcos Salazar Ipanaqué, Guillermo Hernández Ramírez, José Guevara Dávila, José Baldera Berna, Santos Chumpén Torres, Víctor Benavides Cruzado y José Espada Ccanto.

Ellos murieron en Huarmaca, en un atentado terrorista en el que los emboscaron y murieron 17 policías. Como un homenaje a ellos, creo que es bueno, señor ministro, que dé un paso al costado.

Evalúelo, porque el Perú le va a agradecer. Porque por una persona no podemos estar siempre en constante crisis política.

Somos Perú, un partido de centro, que ha apostado por la gobernabilidad, que le ha dado el voto de confianza, cree que es oportuno hoy día que usted pueda tomar una decisión y lo evalúe para que el Perú se lo agradezca.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Cortez Aguirre, portavoz del grupo parlamentario Juntos por el Perú.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Presidenta, ¿puedo sacarme la mascarilla?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Claro.



La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Buenos días, colegas congresistas. Buenos días, señor ministro.

En estos días muchos me han preguntado: ¿por qué defendemos tanto al ministro Maraví?

He oído decir que nadie debe meter las manos al fuego por alguien. Quizás algunos tengan la razón, pero lo que no entienden o no quieren ver es que esto no tiene nada que ver con sentimentalismos ni con individualismos ni con personalismos, sino con lo colectivo, que no es más que la reivindicación con la clase social a la que ambos pertenecemos, la clase trabajadora, con la que ambos siempre hemos estado.

Quizás muchos de los presentes no lo entienden, pero quienes siempre hemos estado del lado de los oprimidos, del lado de los que no tienen voz, es porque ahí nacimos, sabemos qué significa. Son injusticias, dolor, valentía para salir a las calles, donde en vez de diálogo solo encontramos gases lacrimógenos, aguas sucias, disparos, palos e indiferencias.

Y desde ahí es donde viene esta solidaridad de clase de la clase trabajadora. Porque ahí mismo ha estado el ministro. Lo recuerdo claramente en 2017, junto con miles de maestros y padres de familia en la gran huelga magisterial que lideró nuestro presidente Pedro Castillo.

Colegas congresistas, el señor ministro, desde su cartera, ha demostrado una gestión que, por primera vez en mucho tiempo, pone por delante a la clase trabajadora y no a los grupos económicos de poder.

Por fin tenemos un ministro que nos recibe, que nos escucha, que siente como nosotros, y la prensa lo ataca, lo terruquea, a pesar de que ha sido claro en demostrar que todas esas acusaciones son mentiras; muchas de ellas son producto de actos de tortura.

Sin embargo, no podemos decir que esto no sorprenda, ya que es la misma prensa que busca manchar a los luchadores sociales creando mentiras, noticias falsas, bajo una vil línea editorial que solamente le responde a los grupos de poder económico que ya no tienen al ministro de Trabajo en sus bolsillos como siempre lo han hecho.

Antes, para aclarar las huelgas improcedentes que hoy ya no ponen un ministro a su antojo, que hoy ya no tienen un presidente servil a los *lobbies*, a todos sus *lobbies*. Eso es, colegas. Ya es un logro enorme, y se llama lucha contra la corrupción, algo que hasta la fecha muchos políticos no han hecho.

Por último, sé que muchos de acá ya tienen su posición definida y que tienen como objetivo mayor desestabilizar al Gobierno. Por eso quiero decirles claramente que los trabajadores del país no lo permitiremos.

Señores congresistas, hoy más que nunca me verán marchando codo a codo por las calles, como siempre lo hice, en defensa de nuestra propuesta de cambio por la que el pueblo votó.

Colegas congresistas, han pasado doscientos años y por fin tenemos un Gobierno para nosotros, para el pueblo, y no permitiremos que nos lo arrebaten.

Señor ministro, allá afuera está su gente, cientos de trabajadores y sindicatos en pie de lucha respaldándolo, sin miedo, con la cabeza en alto. Vamos a salir victoriosos como siempre lo hemos hecho, a pesar de que nunca nos ha sido fácil...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos para que finalice, congresista.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Colegas congresistas, durante estos años que he llevado la vida sindical siempre hemos protestado, hemos pedido que nos atienda un ministro en el frontis del Ministerio de Trabajo. Nunca nos han atendido.

Pero hoy en día, después de mucho tiempo, hay un ministro que nos atiende, que atiende a los sindicatos, que atiende a los trabajadores.

Entonces, por eso...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra, el congresista

Luna Gálvez, portavoz del grupo parlamentario Podemos Perú.



El señor LUNA GÁLVEZ (PP).— Presidenta del Congreso de la República, el Congreso de la República es el primer poder del Estado y concentra todas las posiciones. Y una interpelación es una más de las herramientas para poder aclarar las cosas.

Podemos Perú hubiera querido que esta interpelación sea por el tema fundamental que la población está esperando.

Hay más de tres millones de pequeñas empresas que han cerrado y, por lo tanto, el desempleo es masivo.

La estafa de la ONP a los trabajadores, señor ministro, a los que hasta ahora no se les devuelve nada.

La estafa de Fonavi; hasta ahora tampoco les devuelven nada y son trabajadores.

Así está ocurriendo en nuestro país, y estamos debatiendo en contiendas ideológicas y no le estamos planteando ninguna solución al país.

No hay trabajo, el dólar sigue subiendo, la economía se va al precipicio. La alimentación y todos los productos siguen subiendo. Los pueblos no tienen agua, no tienen luz, no tienen desagüe, no tienen pistas, no tienen veredas. Esa es nuestra realidad.

Los trabajadores y los sindicatos son una parte de los trabajadores, señor ministro. Ahora, más del 80% de los trabajadores son informales y están en la calle y no tienen derecho a nada.

¿Qué estamos planteando por ellos? ¿Qué queremos hacer para solucionar la vida de esas personas que no tienen nada?

Debatir en una oficina y pensar ideológicamente que vamos a solucionar en una oficina. Eso no sirve para nada.

La gente no está sintiendo que entre un partido que pueda ayudarles y darles el cambio.

Tenemos que unirnos, tenemos que trabajar unidos, tenemos que pensar que hay mucho que hacer. Hay mucha desesperación.

La pandemia nos ha arrasado. Más de doscientas mil familias afectadas. Miles de huérfanos.

¿Y qué me dice el ministro de Salud en la sesión que tuve esta semana? Que pueden morir 120 000 personas o mínimo 63 000 personas en esta tercera ola. Lo dice un profesional científico. ¿Y qué estamos haciendo si los conos del Perú y el campo no tienen agua ni desagüe? Y estamos debatiendo ideologías.

Eso el pueblo no lo va a entender, ni para el Ejecutivo ni para el Legislativo. Eso no lo está viendo porque no lo está sintiendo.

Y tienen que asumir su responsabilidad para efectos de hacer los cambios que tengan que hacer para enrumbar al país. No se puede dar mensajes contradictorios.

Estamos espantando toda pequeña inversión. ¿Quién va a invertir cuando no hay estabilidad? ¿Y cómo se van a reactivar los tres millones de pequeñas empresas, que son las que más generan empleo?

Estamos en un problema. Y usted, ministro de Trabajo, tiene que ampliar, porque no es ministro de sindicatos, sino ministro de Trabajo.

Y ahora, el 80% de los trabajadores son informales. Entonces, ¿qué tenemos que hacer, señor ministro? Fomentar la pequeña inversión, apoyar para que eso suba, para que generen empleo.

Y para apoyar la pequeña inversión y la inversión en general hay que dar estabilidad. Hay que darle un profundo sentido social a lo que estamos haciendo y olvidarnos de ideologías, porque ninguna ideología ha solucionado el problema del hambre, ninguna.

Es la ciencia, la tecnología, el conocimiento lo que soluciona el problema del hambre en el mundo. Los pocos que han trabajado en esto lo dicen claramente.

Entonces, tenemos que ser serios y responsables con lo que estemos haciendo.

El Perú necesita soluciones inmediatas, solidaridad con todos los desposeídos y todos los que han sido arrasados en esta pandemia.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Silvana Robles.

(Sin respuesta).

Tiene la palabra el congresista Jaime Quito.



El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Gracias, Presidenta.

Lo que se ha venido a hacer aquí es demostrar que no hay prueba alguna respecto a los temas que se le ha imputado, a los temas que se le ha preguntado.

Hay una claridad meridiana en ese punto; sin embargo, quieren continuar en ese tema, que es obstrucción de parte de este Poder del Estado para con aquellos que quieren trabajar por el país.

(Se escuchan intervenciones fuera de micrófono de algunos congresistas en el hemiciclo).

Aquí lo que vemos... hasta quieren obstruir en lo que quiero participar y después se dicen demócratas.

Lo que estamos viendo en estos momentos, no es más que impedir, porque aquí no hay ninguna interrogante, ninguna pregunta respecto a las funciones que se están cumpliendo o que se está haciendo respecto al tema del trabajo en nuestro país.

Los trabajadores han sido vilmente explotados, golpeados por un sistema, por un modelo neoliberal que está establecido en una Constitución de 1993.

Y ahora lo que quieren también es hasta criminalizar y terruquear el mismo hecho de que se pueda pedir firmas o ir planteando una nueva Constitución. ¿A qué extremo estamos llegando?

Y encima, tras el fracaso de 30 años, de 40 años de neoliberalismo, hoy quieren echar la culpa de todo eso a un Gobierno que simplemente tiene dos meses.

No entiendo. Lo que estamos viendo en estos momentos no es más que una situación clara: seguir, continuar en esta perspectiva de impedir que un Gobierno siga asumiendo o continúe los cambios que quiere hacer.

Nosotros le decimos, señor ministro, que hay que continuar trabajando por esos obreros, por esos trabajadores cuyos derechos laborales han venido siendo pisoteados, que en estos momentos están aquí al frente, dando su respaldo. Hay que continuar con la Agenda 19, que la Confiep simplemente lo ve como un pliego de reclamos.

Pero eso es lo que ha ido pasando a lo largo de estos años: que nunca en un Ministerio de Trabajo se ha venido señalando o planteando una directriz respecto a cómo se enfrentan estos problemas.

Creo que es importante también señalar que, de prosperar la censura después de esta interpelación, pediría al presidente Pedro Castillo y al primer ministro que se pida la cuestión de confianza, porque de esa manera vamos a poner aquí orden también, el respeto a un Ejecutivo y el respeto a un Gobierno para que se continúe haciendo este trabajo.

Es cierto, necesitamos que este Congreso tenga una participación más clara y contundente respecto a cómo enfrentamos los problemas, pero de esta manera no, de esta forma no vamos a avanzar. Requerimos que el Ejecutivo y el Legislativo trabajen de forma conjunta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Silvana Robles, por tres minutos.



La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Muy buenos días, Presidenta, y a través de usted hago llegar mi saludo al ministro Maraví.

En mi condición de congresista, no puedo cuestionar este derecho que viene a ser la interpelación a un ministro.

Pero lo que ocurre es que antes de la moción de interpelación, los interpeladores ya tenían preparada la moción de censura al ministro Maraví. En algún momento lo mencionaron el día en que el Congreso otorgó el voto de confianza al gabinete Bellido, y dijeron: vamos uno tras otro a censurar a los ministros, empezando por el ministro de Trabajo. Hoy eso se cumple.

Semanas atrás cuando se debatió una moción de censura contra la Presidenta del Congreso en este mismo Pleno, escuché a algunos colegas decir que no perdamos el tiempo en interpela-

ciones absurdas y censuras, porque la urgencia en el Perú es darle solución a la crisis sanitaria y económica, y es cierto.

Lo que esperaba escuchar hoy día justamente de esos mismos colegas es que pongan en primer plano a la población frente esta crisis sanitaria, por ejemplo, pero me equivoqué. Estos mismos colegas hoy no tienen ese mismo discurso; al contrario, puedo aseverar su doble discurso.

No hay ninguna pregunta y ninguna imputación al respecto de la gestión ministerial del ministro Maraví. Entonces, me pregunto, ¿dónde estaría la responsabilidad política que amerite esta censura?

Esta sería, lamentablemente, la primera vez que se censuraría a un ministro por actos que no han sido realizados dentro de su mandato ministerial, sino hace muchos años.

Algunos se preguntarán: ¿por qué Silvana Robles habla de censura si nadie lo ha planteado? Lo cierto es que no puedo ser ingenua. Sabemos que eso es lo que sigue y que la interpelación se planteó como antesala porque no lo podían censurar directamente.

Presidenta, anoche el Consejo Directivo emitió un comunicado rechazando la supuesta provocación del primer ministro Bellido al haber anunciado una posible cuestión de confianza frente a la interpelación del ministro. Eso es falso, la cuestión de confianza... Treinta segundos más.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos más.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Eso es falso. La cuestión de confianza que anunció el ministro Bellido es frente a la censura, que es la verdadera razón de esta interpelación.

Lo que me sorprende es que el Congreso, al mismo tiempo que defiende sus atribuciones de control político, de interpelación y censura, pretende hoy coactar al Poder Ejecutivo cercenando su derecho a defenderse mediante la cuestión de confianza y eso no es equilibrio de poderes, señores parlamentarios.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra por tres minutos la congresista Margot Palacios.



La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Buenos días, Presidenta.

Para empezar, el Congreso, el Primer Poder del Estado, el Congreso soberano no acepta chantajes ni presiones, ni que se repita lo que sucedió en abril de 1992, menos que se pretenda hacer cuestión de Estado por una cuestión que no es de Estado.

Aquí podemos enfrentarnos y es lo democrático, podemos enfrentarnos entre izquierda y derecha, pero las instituciones y las reglas de la democracia se respetan.

Luego, queremos deslindar de la derecha que ha sido denominada —y lo digo sin faltarle el respeto, porque a mí no me gustan esos calificativos—, pero el pueblo ha denominado a la derecha como bruta y achorada. Esa derecha que ha hecho de sus prejuicios coloniales sus principios de Estado y se cree la Santa Inquisición esparciendo sus métodos de terror. Esa derecha se equivocó conceptualmente y se equivocó de calle y de dirección.

Estamos en el Congreso, estamos en el hemisclio. La derecha cree que está en la calle Junín a un costado de los bomberos y de espaldas a la historia. Ahí está la derecha exhibiéndose con Vox, reivindicando su colonialidad.

Este temperamento antidemocrático, pasatisa, no actual o contemporáneo, que pretender devolver al Perú a los años noventa, es lo que se expresa en las mociones que dan lugar a estas contiendas interpelatorias ofensivas a la modernidad y a la tolerancia democrática, en el pensamiento y en la filiación partidaria y a la convivencia entre peruanos, porque su propósito no es el de construir un país soberano, sino de conservar privilegios que parasitan el progreso del país.

A los hermanos de la derecha les digo: cultívense, aléjense de los malos amigos de Vox. El odio no es una ideología, el terror no es una doctrina, la discriminación no es un programa para gobernar un pueblo pluricultural. Si estuvieron diez años en el poder no fue por métodos democráticos.

Pero la defensa sin restricciones que hago al ciudadano Maraví, al sindicalista Maraví, no es defensa del ministro Maraví. Este Gobierno popular, con todas sus limitaciones y porosidades,

con todos sus todavía, es mi Gobierno porque el pueblo lo eligió, y porque el pueblo lo respalda y espera las políticas que lo benefician.

Y siendo mi Gobierno tenemos que ser también autocríticos, señor ministro. Le pido que tenga más cuidado al hacer sus designaciones en este ministerio. Claramente hemos visto cómo está EsSalud.

Lo que queremos son cambios verdaderos, y no defender la democracia y la burocracia que ha tenido una República hasta el día de hoy.

Asimismo, compatriota Maraví, su Ministerio debería ser ejemplo de democracia laboral participativa. En cambio, internamente no ha habido cambio de nada y su prestigio personal sirve ahora de buena fachada para la...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Misma mala burocracia que sigue empoderada detrás de usted y que la derecha siempre ha practicado en estos doscientos años de vida republicana.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Edgar Tello, tiene la palabra por tres minutos.



El señor TELLO MONTES (PL).— Presidenta, por intermedio suyo, saludo al señor ministro Iber Maraví y a todos los congresistas presentes.

El día de hoy, el Congreso se ha convertido en una institución escopeta de dos cañones.

Hace unas semanas atrás, cuando la oposición planteaba la censura contra la Presidenta del Congreso, decía que no podemos perder el tiempo en ese tipo de planteamientos y debemos preocuparnos en ver la gestión en trabajo, educación, salud, economía.

Entonces, ¿ahora dónde quedan los argumentos de trabajar por el Perú? Una vez más comprobamos la escopeta de dos cañones.

Señores congresistas, la interpelación, de acuerdo a la doctrina jurídica, es un procedi-

miento parlamentario de control político para determinar la responsabilidad política del Consejo de Ministros o de algún ministro de manera singular. Es decir, es un mecanismo de control de la función política en el ejercicio de su cargo.

Si analizamos las siete preguntas planteadas en el pliego interpelatorio, no existe una sola pregunta sobre la función como ministro de Trabajo del señor Maraví. Son preguntas basadas en publicaciones periodísticas, en chismes y documentos policiales que nunca fueron judicializados.

El Congreso hoy se ha convertido en Ministerio Público o Poder Judicial, porque las interrogantes son propias de una investigación fiscal o un juez, y no de las funciones que competen al Poder Legislativo. Es decir, el Congreso pretende hallar responsabilidad penal en donde ni la Fiscalía ni el Poder Judicial se pronunciaron ni encontraron responsabilidad alguna.

Los casos que argumentan basados en atestados policiales en contra del ministro fueron desestimados por el Ministerio Público y archivados por la Salas Penales del Poder Judicial, de acuerdo al Código de Procedimientos Penales vigente en ese entonces.

En nuestro reglamento jurídico y en todos los países civilizados existe el principio de la presunción de inocencia y de cosa juzgada; es decir, que lo que se resolvió en el Poder Judicial no puede volver a juzgarse. Pero acá la lógica se invierte y lo acusan. Después de que el ministro se limpia, lo acusan sin pruebas objetivas por casos que han sido archivados, anulados, sobreseídos o extinguidos en el Poder Judicial. Atribuyéndose funciones jurisdiccionales, el Congreso trae al ministro y algunos quieren censurarlo.

La censura es una sanción política a los actos de función, pero este Congreso no deja que el ministro cumpla sus funciones. Estamos acudiendo a otro caso en el que el Congreso quiere asumir funciones que no le compete y demuestra nuevamente que hay un trasfondo político.

El Congreso de la República se quiere convertir en la Santa Inquisición sin encontrar...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos.

El señor TELLO MONTES (PL).— Quieren que el ministro de Trabajo renuncie sin haber encontrado ninguna prueba objetiva y luego de

que hayan demostrado aquí que tiene responsabilidad. Es decir, pretenden patear el tablero de la democracia vulnerando un derecho constitucional de respeto a las instituciones.

Hemos visto como en años anteriores, de acuerdo con informes de la CVR, ha habido agresiones, han hecho culpables a inocentes y eso no puede repetirse. Basta de odios y dejen trabajar al ministro de Trabajo...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Alejandro Aguinaga, tiene la palabra por ocho minutos.



El señor AGUINAGA RECUECO (FP).— Gracias, Presidenta; y por intermedio suyo, saludo la presencia del ministro de Trabajo, Iber Maraví.

Venimos escuchando una serie de posiciones, cada cual más encontrada con la otra. Hablan de que somos Inquisición, hablan del amor, en fin, de tantas cosas.

Pero hoy día este Congreso de la República se reúne para ver la situación del ministro de Trabajo, que es por antecedentes políticos. Aquí no estamos censurando o viendo lo que ha acontecido con relación a lo que nos ha presentado el ministro.

Si tuviéramos que recoger lo que ha presentado el ministro, evidentemente decimos: nos hemos equivocado. Al señor, por más que haya una extracción, diagnóstico o materialismo, tendríamos que iniciarle un proceso de canonización, tendríamos que llevarlo en andas a la Catedral y decir: aquí traemos un futuro santo del Perú.

Pero esa situación no es la que estamos debatiendo. Porque así como hay esta situación de una canonización, el señor ministro tiene el raro don de la ubicuidad, porque siempre está metido donde ha habido acciones de violencia, donde ha habido acciones terroristas. Si no, ¿tantos atestados se han equivocado en señalarlo?

Entonces, eso lógicamente merece una evaluación. Pero no solamente ello. Si no, qué han señalado algunas instituciones.

El director ejecutivo de Proética, Samuel Rota, calificó de insostenible la presencia de Iber Maraví en el gabinete. Son evidencias fuertes como para mantenerlo en un cargo.

El señor secretario general de Transparencia, Iván Lanegra, consideró que la información conocida refuerza las preocupaciones respecto a los antecedentes.

Y es justamente por estos antecedentes que hay esta interpelación.

Y para concluir o como la cereza encima del pastel, el 30 de agosto, el jefe del Gabinete Ministerial, el señor Guido Bellido, pidió la renuncia del ministro Maraví. «Sí, ya le he pedido su renuncia, hace un rato nomás». Y el primer ministro es el que plantea la composición del gabinete y el Presidente de la República lo refrenda.

No sé por qué el señor ministro de Trabajo, ante esa solicitud del primer ministro, no dio un paso al costado o no estuvo en acciones principistas de no dejarse vejar por su primer ministro y renunciar inmediatamente.

Hoy día también el señor ministro de Trabajo dice que no tiene relación con el Conare.

Aquí está el reglamento del Conare, del año 2003. Y qué es lo que dice en la página 30: Comité Nacional de Reorientación y Reconstitución del Sute. Presidencia de la Mesa Directiva de bases de regiones. Presidente, el conocidísimo Robert Huaynalaya; vicepresidente, Iber Maraví Olarte, de Ayacucho. ¿Cómo negar la evidencia que está plasmada en el reglamento del Conare?

Entonces, el ministro falta a la verdad. Y aquí en este poder del Estado no se puede faltar a la verdad. Está plasmado en el reglamento del Conare.

De la misma manera, escuchamos que salen los adláteres y, lógicamente, defienden a su ministro, porque dicen que nunca ha habido una gestión como la del ministro Maraví.

Y le señalo las cifras, ministro. La tasa del desempleo aumentó 88% en lo que va de este Gobierno, con relación al verano de 2020. Es decir, en términos porcentuales, el Perú ha pasado de una tasa de desempleo de siete al 14,5%.

Entonces, ¿dónde están los señores que dicen que el ministro hace una gran gestión, que está por el trabajo, que está por los trabajadores? ¡No! Ha aumentado la tasa de desempleo.

De la misma manera, vemos que su ministerio comienza con un presupuesto inicial de 479 millones de soles y con este Gobierno se ha pasado a un presupuesto modificado de 2134 millones de soles, de los cuales 1433 se quedan en Lima.

¿Este es el trabajo que dicen que hace por la población nacional?, ¿este es el trabajo descentralizado que dicen que hace cuando vemos que a las regiones las está constriñendo, las está llevando a la inanición, porque todo se queda en Lima?

Pero otra perla y posiblemente no la saben. Solamente para contratos de personal, 150 millones de soles. Ahora, en la actualidad, en estos dos meses.

¿A qué personal se va a contratar cuando no tenemos proyectos, cuando no hay siquiera proyectos de inversión?

Entonces, pregunto a la Representación Nacional: ¿esa es la eficiencia que señalan en un ministro? Por supuesto que no.

Ministro, no se convierta en un elemento tóxico dentro de un gabinete, dentro de lo que quiere el Perú. Analice su situación. Y estoy seguro de que sabrá tomar la mejor decisión para que el país logre reencontrarse y salga de esta crisis generada por su presencia.

Obedezca a su jefe de Gabinete, el primer ministro, que justo hace ya 30 días le pidió su renuncia, le pidió dar un paso al costado. No fuerce situaciones que van a llegar a conflicto. Esperemos que usted pueda dar la respuesta adecuada.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Vivian Olivos, tiene la palabra por tres minutos.



La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).— Gracias, Presidenta.

Hoy no estamos aquí por una rencilla política. Hoy estamos aquí mi partido, mi bancada y muchos colegas porque estamos en la defensa contra el terrorismo.

¿Cuántas personas han perdido su vida, cuántos peruanos dejaron el Perú por aquellos terroristas que mancharon de sangre nuestra patria?

Hoy en día estamos aquí nuevamente enfrentados porque usted no da un paso al costado. Hoy en el Perú sigue subiendo el dólar, subiendo el pan, el aceite; la canasta básica familiar ya no alcanza.

¿Esa es la imagen que seguimos dando al mundo? ¿Este es el Perú que tenemos?

Creo que nosotros, como parlamentarios, como la Representación Nacional del pueblo, debemos de actuar con seriedad y pensando en aquellos peruanos que hoy vienen siendo prácticamente olvidados por esas épocas del terrorismo, del terror.

Soy una mujer joven. Gracias a Dios no he vivido esos coches bomba, esos terribles tiempos del Perú. Por lo menos he vivido en paz.

Señor Maraví, dé un paso al costado por el bien del país. Esto no es rencilla política, estos no son pleitos por figuretismo. Esto es el Perú.

Queremos la gobernabilidad. Y la gobernabilidad es sinónimo de dar un paso al costado, como un buen caballero.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Juan Carlos Lizarzaburu, tiene la palabra por tres minutos.



El señor LIZARZABURU LI-ZARZABURU (FP).— Muchas gracias.

A todos mis compañeros congresistas, voy a responder a...

Primeramente, saludo la presencia del ministro de Trabajo. Y voy a responder primeramente a algunas apreciaciones que han hecho los compañeros congresistas.

«Escopeta de dos cañones». Compañero congresista, ¿qué pasa?, ¿nosotros somos tontos para validar el historial del señor ministro para el cargo?

No pues, señor, acá no hay escopeta de dos cañones; acá hay cosas fáciles, gestión.

Luego, compañera congresista, hay términos en la calle que son asquerosos, son horrorosos, por eso yo... y le doy la razón cuando usted dice que todos en la calle escuchamos el término *derecha bruta y ahorada*. Es verdad, también lo he escuchado. También escuché el término *izmierda*.

Y son términos deplorables que no deben ser oídos y no deben ser mencionados en la... y menos en el Congreso.

Respecto a lo que ha comentado usted del partido político Vox, parece que usted... ¿Qué pasa?, ¿Ha pensado usted que Vox es el diablo?

Vox, fíjese usted, es un partido de derecha en el Reino de España, que legisla con respeto por la libertad en su país, defiende las libertades y las libertades sociales de sus ciudadanos.

Entonces, infórmese bien, por favor.

Congresista, amigo congresista Quito, todo lo lleva usted a la ideología. ¿Qué ha hecho usted por su región? Sea usted productivo, ya no siga con el monotema del... en el escaño parlamentario, que no va a pasar lo que usted está proponiendo, no va a ocurrir.

Y, congresista Cerrón, compañero, nadie abusa, ninguna empresa contrata con ese historial, pues, por favor.

Entonces, luego de responder a los señores compañeros congresistas, señor ministro, lo felicito, muy bien, porque a los 60 años ya era hora de tener el certificado de antecedentes limpio y eso me parece bien, ¿ya?

Fíjese bien, señor ministro, usted con todos estos antecedentes, con estas 55 hojas, queriendo demostrar que ya no está, me parece muy bien.

Pero, luego, ha salido una compañera congresista indicando lo del Conare-Sutep como vicepresidente; la firma de su esposa y de la suegra, firmando planillones para inscribir al Movadef en el año 2011, así como 249 militantes de Perú Libre, como indica el diario *Gestión* el 30 de agosto de este año.

¿Qué pasa? La Policía fabricó pruebas en su contra. Usted ha tenido tantísima mala suerte, señor ministro.

La verdad, mire, lo que tiene que hacer usted, señor ministro, es dar un paso al costado para dar facilidades de oxígeno y algunas señales a los mercados. Así como usted, otros ministros, eh, tienen que dar un paso al costado por el Perú, por el Perú.

Entonces, por favor, señor Maraví, ¡váyase!

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Por alusión, tiene la palabra por un minuto, congresista Quito.



El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Bueno, el congresista, que imagino que debe estar en España y también debe estar haciendo algo por los peruanos en el extranjero, le respondo qué es lo que vengo haciendo por mi región.

Lo que nosotros venimos haciendo, señor congresista, es lo que tal vez usted no va a hacer nunca. Lo que estamos realizando es una cercanía, es un trabajo directo con la población.

Pero aquí, lo más importante de todo esto es, principalmente, señalar cómo desde este poder del Estado, desde los congresistas que somos, vamos planteando con la población el hacer los cambios.

Y no solamente las leyes en estos espacios, sino haciendo una ley nueva de los microempresarios, pero que la hagan los microempresarios o que la hagan los pescadores. Porque he estado en la Comisión de Producción y vamos...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Pedro Edwin Martínez, tiene la palabra por tres minutos.



El señor MARTÍNEZ TALAVEIRA (AP).— Todo hombre con vocación democrática respeta al luchador que se inmola defendiendo sus ideales de justicia, pero dando la cara, no a aquellos que detrás de las sombras de la noche complotan contra el pueblo y arengan su enfermiza ideología de fusil, sangre y muerte para lograr el poder absoluto.

Ministro, ¿recuerda lo acontecido el 21 de julio de 1980 en la oficinas de Agua Potable en Ayacucho, donde la terrorista Edith Lagos lo compromete de haber sido usted quien prendió fuego, según atestado policial?

También el senderista Juan Alarcón Gutiérrez lo reconoce como cabecilla de Sendero Luminoso y de haber participado en varios atentados terroristas.

También cuenta usted con una sentencia de cuatro años de pena suspendida.

Usted dice que no pertenece al Conare, pero, según testimonio de Vidal Contreras, Wilson Quispe y Amílcar Flores, maestros del Sutep, mencionan que usted fue uno de los creadores de dicha organización y que en el Conare-Sutep 2003, en Huancayo, usted estaba presente como vicepresidente.

Es inaceptable que su esposa y suegra estén afiliadas en los planillones del Movadef.

Ministro, la masacre de Lunamarca realizada por Sendero Luminoso, Abimael Guzmán e Hildebrando Pérez Huaranca, su suegro, donde murieron 69 personas, entre ellas niños y gestantes, jamás será olvidada.

Usted muestra una actitud arrogante, y eso no lo hace merecedor de confianza.

Por el bien del Perú, fui el primero en dar mi voto de confianza al gabinete Bellido.

Pero hoy, ante esa actitud suya de soberbia y victimización, propia de manipuladores sociales, que arrancan irónicamente de la desesperación del pueblo un puñado de soporte emocional rebelde, no le daré más mi voto de confianza, porque no lo merece.

Y pido al pueblo peruano, sobre todo a los más humildes y olvidados, que no nos dejemos utilizar para quebrar la democracia e instaurar el terror.

Es necesario que tomemos conciencia de que hoy nos están jugando un partido en el que quieren ganar para quebrar la democracia. No debemos seguir en este tipo de juegos políticos que lo único que hacen es empobrecer más nuestro país.

Hoy les pido, por favor, nuevamente, y tal vez sea la última porque no importa si quieren destruir o no quieren destruir el Congreso, pero ya no busquemos más enfrentamientos.

Voy a salir a la calle, y hay mucha gente que está gritando que este Congreso no sirve.

Este Congreso sí sirve. Lamentablemente, aquellos corruptos, desde la época de 1992, Fujimori, desde la época del expresidente Vizcarra, y hoy quieren utilizar al Congreso para demostrarle al pueblo que no servimos, porque están utilizando ese juego y ese mecanismo político y legal contra los intereses del verdadero pueblo peruano.

Les pido, señores congresistas, que trabajemos en unidad...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos adicionales.

(Se escuchan manifestaciones de protesta de algunos congresistas en el hemiciclo).

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Pido a mis amigos del frente, por favor, que aprendan a respetar. No hay que chancar las mesas.

Hay que tomar conciencia de que el Perú necesita de políticos que luchen por el desarrollo de cada uno de nuestros pueblos.

Hoy estoy hablando de los corruptos. A quien le caiga el guante, que se lo chante.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Rosangella Barbarán.



La señora BARBARÁN REYES (FP).— Presidenta, estoy sorprendida de mi colega Edwin, que siempre es tan respetuoso.

Creo que Maraví ha venido acá... no sé qué está pasando, Edwin.

Pido que mantengas el respeto adecuado. En el momento que tengas que hacer una acusación, hazlo. No es el espacio.

Si quieres alguna información adicional, te la podemos brindar.

Por favor, retire sus palabras, que estamos en el caso Maraví.

Cuando pasemos al caso Fujimori, de repente puedes hacer tus descargos.

Gracias, Presidenta.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— No voy a responder, porque es una dama a la cual respeto y tengo consideración.

Pero lo que he dicho lo siento en el corazón. Nos guste o no nos guste a algunos, Fujimori fue corrupto y está demostrado. Por algo está en la cárcel.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Martínez, por favor le han pedido el retiro de las palabras.

(Se escuchan manifestaciones de protesta de algunos congresistas en el hemiciclo).

Relator, lea el Reglamento.

El RELATOR da lectura:

«**Reglamento del Congreso de la República**

Disciplina parlamentaria

Artículo 61. El Presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los Congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

[...]

d) Exigir el retiro de frases ofensivas proferidas contra las autoridades, los miembros del Congreso y las personas. Aplicando de ser necesario las sanciones reglamentarias».

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Pero me pregunto, entonces, por qué está preso.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Martínez, por favor.

Estamos en otro tema de interpelación. Simplemente lo único que se está solicitando es que retire las palabras, nada más.

(Se escuchan manifestaciones de protesta de algunos congresistas en el hemiciclo).

Para poder continuar la sesión. Estamos en plena interpelación, por favor.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Presidenta, ¿qué palabra voy a retirar? Dígame para retírala.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Solo retire la palabra, nada más.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Bueno, retiro todo lo que he dicho, entonces.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Perfecto.

Se acabó el incidente.

Congresista Elvis Vergara, tiene la palabra por tres minutos.



El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Bueno, si me van a dejar, de repente, no lo sé.

¿Sí? Podemos empezar.

(Se escuchan protestas de algunos congresistas en el hemiciclo).

Presidenta, el correligionario Martínez puede retirar la palabra, pero las sentencias judiciales no se van a retirar.

Ya, para empezar.

Correligionario Víctor Fajardo.

(Algunos congresistas contestan: «¡Presente!»).

Correligionaria Teresa Zegarra Pinedo.

(Algunos congresistas contestan: «¡Presente!»).

Correligionario Mauro Arauco Bastidas.

(Algunos congresistas contestan: «¡Presente!»).

Son algunos de los cientos de acciopopulistas asesinados por Sendero Luminoso, dirigentes de base, autoridades y otros.

Nosotros no podemos permitir, correligionarios y demás miembros de este Pleno, que se exonere de la responsabilidad política a una persona que, coincidentemente, ha estado pasando por ahí cuando se han realizado atentados terroristas.

El partido Acción Popular, obviamente, no ha sido el único afectado. El país tiene millares de personas que están huérfanas debido a estos ataques.

Presidenta, por intermedio suyo, me dirijo sobre todo a nuestros compañeros de la bancada de Perú Libre.

Estamos en una oportunidad magnífica para construir un país justo. No permitamos que esas piedras impidan esa construcción, saquemos del camino esas piedras. No ha sido un estudiante inquieto como él lo dijo. La historia habla por sí sola.

Ustedes recordarán seguramente: «Agrupémosnos todos en la lucha final». ¿Saben qué decía

Belaúnde? «Esta es una lucha que requiere sudor, mas no sangre; trabajo mancomunado, mas no insurrección; ideas, mas no violencia; héroes de paz y no de discordia; vida, no muerte».

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Gladys Echaíz, por cuatro minutos.



La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (APP).— Gracias.

Presidenta, a través de usted.

Señor ministro, como bien se ha dicho no estamos aquí en un proceso judicial, sino en un procedimiento político de interpelación a quien en estos momentos tiene a cargo la dirección y la gestión de algunos servicios públicos.

Y lo que tenemos que evaluar es su idoneidad y su identificación con sus principios democráticos, principios que especialmente son los que han traído a colación las preguntas que ha contenido el pliego que usted ha respondido y, gracias a Dios, usted se ha encargado de traernos la prueba.

Nos ahorró el trabajo de tener que presentarla, porque evidenció que, a lo largo de veintitantos años, ha estado usted, coincidentemente, involucrado en actos atentatorios contra la propiedad pública, en actos vinculados con organizaciones terroristas, en actos contrarios a todo aquello que significa orden interno, orden público y principios democráticos.

Nos la ha revelado —como lo decía— a pesar de haberla traído para demostrar su inocencia. Pero yo le completo la información que usted trajo.

En los años ochenta, los jueces y los fiscales resolvieron en esa forma porque eran amenazados de muerte ellos y sus familiares, y especialmente en Ayacucho, donde hubo necesidad de enviar fiscales de Lima para poder garantizar acá la vida y la integridad física de su familia.

Aquí estuvo Adelaida Bolívar por muchos años, reemplazando a los fiscales de Ayacucho que tenían miedo de trabajar, porque los obligaban a emitir las sentencias que usted nos ha presentado ahora.

Nos ha dicho que los señores eran inocentes. Sí pues, todas las cárceles están llenas de inocentes.

Y le cuento que, como fiscal, tuve frente a frente a muchos senderistas que, a la hora de su declaración, decían ser inocentes, pero que cuando conversaban fuera de esa declaración nos contaban todo, inclusive de sus planes, de sus proyectos, de su organización. Por eso es que lo sabíamos.

Señor ministro, no buscamos perseguir a nadie ni afectar a ningún Gobierno, no somos contrarios al desarrollo del país; al contrario, queremos contribuir a ello y usted lo está impidiendo.

Si es consecuente con lo que ha dicho, presente su renuncia, señor ministro, ahórrenos el trabajo y hágale un favor al presidente Castillo, déjelo gobernar.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Héctor Acuña, tiene la palabra por tres minutos.



El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Presidenta, muy buenas tardes; por intermedio de usted, al señor ministro; colegas parlamentarios.

En verdad es un momento trascendental para la vida política y democrática de nuestro país. Creo que es el momento en que los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial debemos unirnos y también nivelar la cancha, porque los tres debemos estar unidos para la gobernabilidad.

No es posible que estemos desunidos. Necesitamos la sinceridad, la franqueza; eliminemos el chantaje, eliminemos todo término que nos lleve a la confrontación.

Nuestro país, nuestra población espera mucho de nosotros. Nosotros somos representantes de 33 millones de habitantes. Ellos están esperanzados en mejorar su calidad de vida, su bienestar, el desarrollo de los pueblos. ¿Por qué no trabajamos en el emprendimiento?, ¿por qué no trabajamos en buscar las mejores soluciones?

Creo que es el momento de dejar todo tipo de confrontación, porque vemos que últimamente el Poder Ejecutivo quiere avasallar al Poder Legislativo, al Poder Judicial.

Creo que no reconocemos que estos tres poderes estamos para gobernar. Creo que debemos nive-

lar la cancha y salir del egoísmo y de la hipocresía, que eso no nos lleva a bien.

Ahora, en esta mañana, en mi caso, ¿qué es lo que he escuchado?, ¿qué puedo deducir?, ¿qué conclusiones puedo sacar en este tiempo que nos ha dado la información del señor ministro?

En este poco tiempo no podemos santificarlo ni tampoco podemos juzgarlo, crucificarlo; es imposible. Creo que este es un momento de reflexión.

Necesitamos, señores congresistas, verlo al Perú con una oportunidad para su crecimiento. Eso es lo que espera nuestro país. Aunemos esfuerzos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se suspende la sesión hasta las tres y media de la tarde.

—Se suspende la sesión a las 13 horas y 32 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 15 horas y 53 minutos.



La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Buenas tardes, señores congresistas.

Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el congresista Alex Flores, por tres minutos.



El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— Gracias, Presidenta.

Por intermedio de usted, hago un saludo al ministro de Trabajo, Iber Maraví, y a todos los colegas.

Quiero empezar felicitando y saludando a esa clase trabajadora que se ha movilizado valientemente y está en el frontis de este palacio, en la avenida Abancay, para defender al ministro de Trabajo, pero sobre todo para defender al proceso de cambio que ha empezado con este nuevo Gobierno, para defender al presidente Castillo y para decirle también que prontamente cumpla con lo que ha prometido para el sector de los trabajadores.

Quiero manifestar lo que han dicho muchos parlamentarios sobre el control político. Efectiva-

mente, es prerrogativa de este parlamento hacer el control político, pero el control político de la labor u omisión de las funciones meramente ministeriales, no del pasado. Hay que recordar eso, señores.

Y aquí el día de hoy he escuchado decir: parecía que el ministro tiene el don de la ubicuidad, de estar en todos lados, donde hay problemas, en Ayacucho.

Cuánta desinformación y cuánta pena me da, porque precisamente vengo de Ayacucho. Y en esos tiempos difíciles en los cuales el pueblo vivía entre la insania terrorista subversiva y la del Estado, todos los ayacuchanos eran acusados precisamente de ser parte de este grupo subversivo. De tal manera que no es una sorpresa lo que pasa con el señor ministro de Trabajo.

Que se entienda. Y no lo digo yo, está en el informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación Nacional. Se ha estigmatizado tanto a los ayacuchanos con el terrorismo, cuando no es así.

De tal manera que aquí el objetivo final de los grupos de derecha no es el ministro, no es que quieran interpellarlo.

Lo que quieren ustedes, señores, es continuar con el plan del golpe de Estado en ciernes, no quieren reconocer el Gobierno legítimo y no quieren dejar trabajar.

De tal manera que estamos viviendo un obstruccionismo irracional, que no permite avanzar, que no permite trabajar.

Sepan ustedes, señores, que el pueblo que los ha elegido los está viendo el día de hoy. Los ha elegido para representarlos, no para que aquí hagan componendas con los otros grupos que quieren pasar como si fueran de centro, pero votan junto con la derecha reaccionaria.

El pueblo y la bancada de Perú Libre van a respaldar a este Gobierno y también van a respaldar...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos.



El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— Decía, entonces, que ese pueblo que nos ha elegido está vigilante y nos está mirando.

No puede ser que se junten y abusen de la dictadura de su voto. Ese

voto no es para estar interpellando cosas del pasado, cosas que no tienen que ver con la cuestión política. Ese voto es para hacer un control político responsable.

De tal manera que recuerden eso: que el pueblo peruano los está observando.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Pasión Dávila.



El señor DÁVILA ATANACIO (PL).— Gracias, Presidenta.

Colegas congresistas, para nosotros es algo lamentable discutir acciones que no dan ningún resultado positivo a nuestro país.

Cuando una persona reclama sus derechos, cuando un maestro busca su reivindicación, cuando somos dirigentes, somos acusados de terroristas.

Y eso es lo que ha pasado. El ministro ha sido dirigente sindical y, como dirigente sindical, tenía que liderar en las luchas y en las huelgas. Y el sistema no hacía otra cosa que acusarlo o humillarlo, o detener un reclamo justo acusándole de terrorismo. Eso es lo que ha sucedido.

Sin embargo, nosotros debemos tener en cuenta que, si hoy acusamos de terrorismo a una persona, tenemos que mirar también como gobierno qué hemos hecho por el Perú. ¿Por qué hemos permitido tantos años de una vida democrática en que se ha generalizado la corrupción?, ¿por qué hemos permitido eso? ¿Por qué no hemos sido sinceros con nuestro pueblo?, ¿por qué hemos engañado y hemos mentido?

¿Hoy no será que ustedes están buscando con este tema del terruqueo empañar una gestión democrática, una gestión del pueblo? Eso es lo que pensamos hacer, pero felizmente el pueblo ya se dio cuenta.

¿Ustedes no saben por qué fuimos elegidos? Porque buscamos el cambio, porque estábamos cansados de esas mentiras, de ese maltrato a nuestra sociedad.

Con tanta riqueza que tenemos, seguimos estando pobres. ¿Y hasta cuándo?, ¿hasta cuándo esa corrupción?

Si el día de ayer denunciábamos hospitales, carreteras sobregiradas, ¿por qué esa consecuencia? ¿Por qué las autoridades se han acostumbrado a robar al pueblo? Porque siempre hemos mentido.

Pero ahora está en peligro esa gollería, esa delincuencia...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos.

El señor DÁVILA ATANACIO (PL).— Y eso es lo que no tenemos que permitir.

Si hoy estamos comprometidos con el pueblo, hay que decir la verdad. De esa base, construiremos un país justo, soberano, sin distinciones, sin maltratos entre peruanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Víctor Cutipa, tiene la palabra por tres minutos.



El señor CUTIPA CCAMA (PL).— Muchas gracias.

Así se quemaba a los hombres y mujeres acusados de brujería por la Santa Inquisición. Y se les decía «reconozcan para que no sigan siendo torturados», y de esa forma terminaba más pronto el dolor.

Sé que en este Pleno pensamos diferente, tenemos ideas distintas. Sabemos que unos aprecian, por ejemplo, a partidos de ultraderecha, les gusta tomarse fotos con los seguidores del Ku Klux Klan. A otros les gusta, por ejemplo, ante el rey de España hacerle su venia, disculparse, atribuyéndose la Representación Nacional. Sabemos que pensamos distinto, pero no por ello tenemos que hacer juicios de odio.

Se ha escuchado en la mañana y se señala que este no es un proceso judicial; por supuesto que no lo es. Pero se pretende, a través de un proceso político, dejar sin efecto y dejar de lado aquello en lo que el órgano judicial, luego de haber revisado en proceso judicial, no ha encontrado responsabilidad alguna de quien hoy tenemos ante nosotros.

Pero lo que no podemos aceptar es que pretendan decir que los fiscales y los jueces de esos tiempos, como eran de provincia, tenían miedo

y por eso es que a los más valientes se los enviaba de la capital a esos lugares, para que puedan acusar y juzgar. Eso no lo podemos permitir. Pero bueno.

Es cierto que no es un proceso judicial, es parte del control político. Pero hay que tener en consideración lo siguiente: si nosotros seguimos sosteniendo la posición de que ese juzgado, luego de haber evaluado pruebas, elementos de convicción, y haber tomado la decisión de determinar que no hay lugar a acusación, si no aceptamos ello, estaríamos proponiendo, en todo caso, que se cierre el Poder Judicial y la Fiscalía, porque aquí tomamos las decisiones entonces.

Decisiones que, lamentablemente, debo manifestar, son políticas, como lo dicen; pero, sobre todo, parece que aflora el odio.

Lo que hoy estamos haciendo con una persona mañana podría suceder contra nosotros si no respetamos el Estado de derecho, si no respetamos la cosa juzgada. Es peligroso lo que se hace hoy con uno, porque...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos.

El señor CUTIPA CCAMA (PL).— Lo que hoy se hace con una persona, mañana podría hacerse con nosotros, porque bastaría que se nos denuncie [salto en la señal de audio] terroristas infundados. Entonces estaríamos propensos a que se nos señale con el dedo acusador.

Eso es peligroso, eso no lo debemos permitir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Francis Paredes, por tres minutos.



La señora PAREDES CASTRO (PL).— Buenas tardes, Presidenta.

Por intermedio de usted, quiero saludar al ministro de Trabajo y a todos mis colegas.

Debo iniciar mi intervención denunciando el acto persecutorio ilegítimo, ilegal, dentro de todo este proceso que se viene llevando en este hemicycle contra el actual ministro, ya que tenemos aquí atestados policiales de 40 años.

Lamentablemente, esta investigación no llegó más allá de lo que ya se ha demostrado y que hemos escuchado en la participación del ministro.

Acá la oposición ya viene con una posición clara, y esa posición clara es traer abajo uno por uno a los ministros. Me pregunto: ¿quién seguirá en su lista?

Aquí, estimados colegas y hermanos, no estamos respetando los poderes y estamos usurpando funciones en estos momentos.

Todos los que pertenecemos a organizaciones sociales y que hemos sido elegidos por el pueblo en estos momentos podemos ser simplemente denunciados porque a nosotros nos ponen el tinte rojo, cuando hemos denunciado al terrorismo desde muchísimos años atrás y lo que estamos haciendo nosotros como Gobierno es traer una inestabilidad en estos momentos a nuestro país.

Los medios de comunicación últimamente están haciendo, aparentemente, la labor del Poder Judicial cuando traen un video y hacen una resonancia aquí, donde presuntamente ya ha habido un atestado y se ha concluido que no ha habido mayor trascendencia, y se ha dicho claramente que el ministro no tiene relación ni con estos grupos de extremo ni tampoco ha sido simpaticizante.

¿Qué es lo que buscan realmente en este hemicycle, mientras que en las calles nuestros hermanos vienen pidiendo el cierre del Congreso cuando podríamos estar aquí preguntando al señor ministro qué se está haciendo por buscar estrategias para reactivar la economía o el trabajo, mejorar las condiciones de miles de peruanos?

¿O es que simplemente aquí la oposición no recuerda de la idoneidad y la moralidad cuando uno de sus principales líderes es uno de los más corruptos de la historia? Y no lo digo yo, lo dice la prensa, incluso extranjera, el sexto más corrupto.

Y cuando uno de sus compadrazos, el señor Vladimiro Montesinos, venía utilizando la base naval para seguir buscando no solamente conspirar contra la democracia, sino también la inestabilidad de este Gobierno.

Le pregunto a la oposición si realmente esto debería...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos, congresista.



La señora PAREDES CASTRO (PL).— Gracias, Presidenta.

Pero quiero concluir aquí con algo claro. Agendemos los verdaderos problemas de nuestro país y dejemos trabajar, porque aquí el Presidente ha hecho algo más importante: poner confianza en un personaje que ya ha sido investigado.

Y que en estos momentos la oposición quiere traerse abajo uno por uno a nuestros ministros.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Oscar Zea, por dos minutos.



El señor ZEA CHOQUECHAMBI (PL).— Muchas gracias, Presidenta.

El pueblo peruano tiene que conocer la verdad. Quienes están en contra de los terroristas somos nosotros.

En este mismo hemicycle se ha planteado una moción para investigar a esos que han cometido una masacre últimamente en el Vraem y los del frente votaron en contra. Pero nosotros hemos tratado de encontrar la verdad.

Estamos en contra del terrorismo, venga de donde venga. Aquellos que masacraron en Lucanamarca, en La Cantuta, Aranzhuay, en Barrios Altos, en Accomarca, todos aquellos terroristas, malditos terroristas que se mancharon con sangre, están repudiados.

Pero esta es una estrategia de llevarse a los ministros y concretar ese plan golpista que tienen, lo tenemos muy claro.

La derecha quiere poner ministros. Hay que decirles a ellos que ganen las elecciones primero. Sin ganar las elecciones no pueden poner ministros.

Dejen trabajar. Desde el primer día tenemos moción tras moción.

Creo que ese ministro tiene que venir aquí a plantear políticas laborales, a hablar de empleo, y no estar dando explicaciones por atestados policiales de antaño.

Estimados presentes, en este día, todos los días, están los alcaldes, los gobernadores...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (PL).— Pero nosotros estamos en otras cosas.

Por favor, tenemos que preocuparnos por resolver las necesidades urgentes de nuestro pueblo hoy en día.

Hemos ido a nuestras regiones. Nos han exigido resolver las preocupaciones, los problemas que tienen a raíz de este covid, pero nosotros seguimos concentrados perdiendo el tiempo.

Ya no más, hermanos...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista María Agüero, tiene la palabra por dos minutos.



La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, Presidenta.

En ejercicio de la facultad exclusiva y excluyente que le reconoce el artículo 122 de la Constitución de 1993, el

Presidente de la República designó a los ministros de Estado que integran su primer gabinete.

Sin disimulo y con arrogancia, desde ese momento se puso en marcha una escalada destabilizadora y golpista que constituye una invasión y un menoscabo de las atribuciones presidenciales y con vulneración del principio de equilibrio de poderes, a tal extremo que el estado mayor golpista difundió el listado de los cinco flamantes ministros que serían censurados: Béjar, Maraví, Carrasco, Ayala y Bellido.

No cabe la menor duda de que el objetivo era y es tumbarse el gabinete Bellido por tramos. Lo programado para hoy se asemeja mucho a una farsa, esto no es una interpelación.

Al margen de lo que explique o aclare el ministro interpelado, la decisión de su censura la tomó el estado mayor golpista el mismo 29 de julio cuando juramentó Guido Bellido.

Esta conspiración golpista se viene acelerando en represalia por las acciones emprendidas por el primer ministro Bellido para renegociar y nacionalizar el gas.

En síntesis, esta «interpelación» preparatoria de la censura es un atentado al Estado de derecho y una vulneración de los principios y valores constitucionales. Mancilla y deshonor al Congreso.

No podemos caer en esta emboscada y ser arrastrados al descrédito por quienes offician de destabilizadores a tiempo completo en defensa de espurios privilegios de las grandes corporaciones que quieren cerrar el paso al...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos, congresista.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Precisamente, de estas grandes corporaciones que quieren cerrar el paso al proceso de transformación que ha iniciado el pueblo. Sí, es un proceso de transformación que ha iniciado el pueblo.

Nos duela o no nos duela, en la bancada de Perú Libre somos luchadores sociales y hemos dado ese salto cualitativo a la lucha política. Y desde aquí no vamos a traicionar esa esperanza de cambio del pueblo peruano.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Wilson Quispe Mamani, tiene la palabra por tres minutos.



El señor QUISPE MAMANI (PL).— Presidenta, tenga usted muy buenas tardes. Asimismo, señor ministro, apreciados colegas.

Es importante resaltar lo siguiente.

Mientras algunos hablan de defender esta Constitución de 1993, ellos mismos cometen el error de faltarle a esta Constitución.

En el artículo 2, inciso 24, indica que toda persona tiene el derecho a ser juzgado. Mientras no se le haya comprobado judicialmente, no se le puede juzgar, sentenciar, culpar.

En ese sentido, hemos estado viendo las acusaciones en función a hipótesis, a supuestos, pero hasta el día de hoy no se ha evidenciado con objetividad cada una de las acusaciones.

Creo que el señor ministro ha hablado con mucha precisión sobre las acusaciones y ha respondido a todas las preguntas.

Pero, en el fondo, no se trata del ministro, se trata de los que presentan a las organizaciones sociales, a los dirigentes de los diversos sectores.

Si nosotros permitimos que acusen a una persona por haber sido dirigente y que después de treinta, cuarenta años quieran juzgarlo, entonces, ¿qué cosa están pretendiendo? Justamente seguir recriminando a aquellos hombres que representan a grupos, organizaciones sociales.

En ese sentido, lo que pretende este Gobierno es cambiar esa realidad de hace treinta años de Gobierno neoliberal, capitalista, de aquellos que han defendido a las empresas privadas y que se rasgan las vestiduras indicando que hay pobreza, que hay miseria, que hay necesidades, que el gas sube, el aceite sube, el pan sube. Pero ¿saben por qué sube? Porque ustedes han avalado y han defendido a sus empresas, porque ustedes han sido aquellos que se han aprovechado de la economía del país.

¿Y por qué no son sinceros? ¿A quién le pretenden engañar? A los trabajadores de las empresas agroexportadoras, a aquellos que han sido asesinados en esas luchas sociales buscando las reivindicaciones.

¿Acaso no recuerdan cuando Montesinos le llevó una torta al señor, al terrorista Abimael Guzmán para hacer el pacto?, ¿acaso no recordamos aquellos actos de terrorismo y que hasta el día de hoy quiere seguir recordándole a la población...?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos.

Tratemos de cumplir con el tiempo para que no se alargue más, porque, si se dan cuenta, todos me están pidiendo treinta segundos más, por favor.

Gracias.



El señor QUISPE MAMANI (PL).— Presidenta, lamentablemente vemos todavía hasta el día de hoy que quieren callar las voces de aquellas organizaciones sociales.

Tan solamente nosotros pedimos, como banca, que se respete a la representación de cualquier organización. Si el ministro tiene que responder, que responda por su trabajo, por sus hechos, mas no por las suposiciones que pretenden ajusticiarlo.

Muchísimas gracias. Y no olviden que el cambio de la Constitución sí o sí se da.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Kamiche Morante, tiene la palabra por tres minutos.

Tres minutos, congresista Kamiche.



El señor KAMICHE MORANTE (PL).— Gracias, Presidenta.

Uno de los problemas de este país es la falta de memoria.

Recordemos que hoy los trabajadores están sufriendo las consecuencias de gobiernos que decidieron sus políticas laborales bajo las órdenes de grupos de poder, o de personajes siniestros que, desde un sótano, planeaban cómo desaparecer a los sindicatos.

Todo hombre es inocente hasta que se compruebe lo contrario. Esta frase es el contenido del principio universal de presunción de inocencia, que constituye uno de los pilares del Estado de derecho de toda democracia.

En el presente caso de interpelación, no existen pruebas fehacientes que acrediten las imputaciones contra el señor ministro Iber Maraví.

Deben ser las autoridades judiciales y no este Congreso las que demuestren su presunta culpabilidad o inocencia, considerando que muchas de las imputaciones en su contra constituyen cosa juzgada.

Presidenta, la interpelación es un mecanismo de control político que debe ser empleado responsablemente y que debe tener como finalidad el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, y no ser utilizado con la motivación subalterna de desestabilizar al Gobierno del profesor Pedro Castillo, deslegitimizando a sus ministros en una coyuntura donde el país demanda de nosotros mensajes contundentes de estabilidad política, jurídica y económica.

¿Representa el señor Maraví una traba para quienes quieren vulnerar o afectar los derechos de miles de trabajadores en el Perú?

Digo esto porque, mientras estamos distraídos discutiendo sobre el ministro de Trabajo, el día de ayer se han presentado cuatro proyectos de ley que pretenden desconocer derechos laborales históricamente reconocidos a los trabajadores.

Por estas razones, invoco a todo el Parlamento a concentrarnos en legislar en favor de los trabajadores y no en su contra.

Y no se trata de hacer santo al señor Iber Maraví, porque ya tuvimos bastante en el pasado con las vírgenes que lloran.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Segundo Montalvo, por tres minutos.

Tiene la palabra... ¿Está?

Ah, está en modo virtual.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— ¿Aló?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí, congresista.

Tiene la palabra por tres minutos.

Lo escuchamos.



El señor MONTALVO CUBAS (PL).— ¿Aló?

Gracias, Presidenta.

Saludo a todos los colegas congresistas.

Como es de conocimiento, hoy día tenemos la presencia del ministro de Trabajo, Iber Maraví.

Y hoy tenemos la oportunidad, congresistas, ya que somos el Congreso del Bicentenario y tenemos que marcar la diferencia.

Habiendo escuchado a nuestro ministro Iber Maraví, soy de la opinión de que esta interpección, promovida, promocionada y planteada, señores, es una consigna y cada uno de nosotros sabemos de dónde viene.

Colegas congresistas, reflexionemos con criterio lógico. Y la pregunta es: ¿cuál es la razón, causa o motivo? Es decir, no hay argumentos sólidos, colegas congresistas.

Pueblo peruano, la razón de fondo es la siguiente, escuchen bien: no toleran que un hombre del pueblo, como el ministro Iber Maraví, integre el Ejecutivo en la cartera de Trabajo y Promoción Social. Esa es la razón, la única razón

de fondo, señores congresistas, de este pliego interpeccatorio.

Pero sí, colegas congresistas, estarían contentos si en este momento estuviera ocupando ese ministerio un nieto o un bisnieto de los españoles, ahí sí todos felices.

Creo que todos estamos aquí para cuidar los intereses de las grandes mayorías del país y hemos venido a cambiar la historia de la política, a decirle a ese poder corrupto, antipatriótico, entreguista y traidor a los intereses de nuestra patria, y que nunca más se repitan todos estos robos que se han hecho de los recursos de todos los peruanos.

De nosotros, colegas congresistas, de nosotros los 130 depende que nunca más vuelva a actuar impunemente la ultraderecha peruana, dueña de las empresas que manejan la economía del país a su antojo.

Pueblo peruano, deben tener bien claro que la ultraderecha peruana es culpable del incremento...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos.

(Sin respuesta).

Congresista Marticorena, tiene la palabra por tres minutos.



El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).— Gracias, Presidenta.

Creo que la posición que hoy día debemos adoptar es por principio.

En el Congreso nos estamos acostumbrando, y hablo de los Congresos anteriores, cuando tomamos decisiones en base a la persona y no como una cuestión que sirva de referente para aplicarlo de manera general en todo el ámbito de la conducta de quienes somos representantes elegidos por el pueblo.

Y una de las prácticas que está faltando y ha faltado mucho en los Congresos anteriores es la coherencia política. No mantenemos esa coherencia política y hoy día se refleja en estos momentos.

Hoy día se pretende cuestionar bajo argumentos que no deben ser aplicados de una manera superficial porque involucra una serie de cosas.

Recordemos lo que ha ocurrido en el pasado. Mucha gente inocente terminó presa por acusaciones sin evidencias y fueron liberadas. ¿Quién les devuelve a aquellos peruanos que fueron sentenciados, familias enteras destrozadas porque los hijos ya no podían continuar el estudio?

Eso ha pasado y pareciera que queremos repetir la historia.

Hoy día estamos cuestionando sobre antecedentes, sobre suposiciones, pero no tomamos en cuenta lo que el Poder Judicial establece.

Hemos señalado con claridad que, en el año 1992... Recordemos los jueces sin rostro. ¿Cuántas acusaciones se hizo, cuánta gente inocente terminó presa? Yo mismo he tenido familiares que han sido violentados y asesinados por Sendero Luminoso, al cual rechazo, pero también rechazo al terrorismo del Estado.

He sido autoridad en la universidad, y he sido testigo del dolor que ha generado el enfrentamiento entre peruanos estudiantes víctimas del terrorismo por Sendero Luminoso y estudiantes víctimas del Estado.

Hoy día tenemos que ser coherentes. Sin embargo, hoy día queremos cuestionar, inclusive empezar la sanción sobre suposiciones. Pero acá, señores congresistas, cuando digo coherencia, hay que ser coherentes, con todo el respeto.

Sin embargo, hemos permitido, hemos permitido que una acusada por lavado de activos pretendiera ser Presidenta de la República, pero permitimos eso. No debió ni debe ser candidata a Presidente si ese es el criterio que vamos a aplicar hoy día para censurar o para pedir —de repente, como sutilmente están deslizando— la renuncia del ministro.

Seamos coherentes. Si aplicamos una norma, que sea general para todos. Es la única manera de limpiar la desconfianza que hay del pueblo hacia nosotros.

Los trabajadores que están ahí afuera son conscientes del esfuerzo que está haciendo el ministro. Y saludo, saludo porque me permitió llegar a Marcona, donde nadie saca cara por Marcona, donde Shougang hace escarnio de los trabajadores mineros; ahí llegó el ministro de Trabajo a través de Sunafil. Eso es lo que hay que aplaudir.

Por esa razón, la defensa no es personal. La defensa...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos.



El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).— Congresistas, amigos, practiquemos la coherencia para que no sea dirigido a un solo nombre. Hagámoslo general para todos.

Si queremos ahora emitir una opinión, que no se vea como una [salto en la señal de audio] en la política hoy día ser coherentes como un principio de la política.

Ahí están los trabajadores esperando, reclamando lo que queremos, a ver qué hacemos por ellos, maltratados. Y ya están los trabajadores de las agroexportadoras también, esperando a ver qué hacemos por ellos.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Paul Gutiérrez, por dos minutos.



El señor GUTIÉRREZ TICONA (PL).— Buenas tardes, Presidenta.

Por intermedio suyo, saludo al señor ministro y a mis colegas congresistas.

Provengo de las canteras del sindicalismo, y hoy quiero saludar a todos mis hermanos que conforman los grandes frentes sindicales y, sobre todo, al magisterio.

El sindicato es una de las instituciones más relevantes del espacio público debido a que somos quienes promovemos la igualdad de oportunidades para todos; beneficiosa para la clase media, obrera y trabajadora.

Sin embargo, en estos tiempos, parece que estar sindicalizado es sinónimo de ser terruco. Ser sindicalista significa ser hostilizado, criminalizado, finalmente hasta despedido.

Hablo como voz de mis hermanos sindicalistas del gremio al que represento, al magisterio, quienes por reclamar sus justos derechos muchas veces son perseguidos, y hasta pretenden vincularlos con el Sutep-Conare, con el Movadef, y hasta con Sendero Luminoso.

¿Acaso no saben ustedes qué significa Conare? Ahí un colega de la oposición dijo qué es Conare.

Conare es el Comité de Nacional de Reorientación del Sutep, quienes se encargaron en aquellos años de poner orden dentro del magisterio; porque, así como hubo gobernantes que se sirvieron del pueblo durante décadas, también lamentablemente en el magisterio hay un grupo que dice llamarse de maestros, que más son zánganos que se han venido sirviendo del magisterio.

Como ya lo dijo, en ese sentido, vamos a dar nuestro apoyo al señor ministro Iber Maraví, ya que se ha desligado suficientemente de sus vínculos con los grupos terroristas.

Como ya lo dijo nuestro Presidente: cuando los hombres de abajo asumen una responsabilidad, les sale...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (PL).— Mis treinta segundos, Presidenta.

Hoy quieren tumbarse a los ministros para poner a sus aliados. Es una estrategia poco ética, en aras de crear desestabilización política en el país. Es tiempo de trabajar, no hay tiempo para pelear.

En nombre de los pueblos del Perú profundo, pedimos la unidad de todos. Nuestra tarea no es fácil, pero tampoco imposible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Abel Reyes, tiene la palabra por dos minutos.

(Sin respuesta).

No está.

Congresista Patricia Chirinos, tiene la palabra por dos minutos.



La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Presidenta, colegas.

¿O sea que ahora es el «angelito» Maraví, que, cuando joven, se hacia el machito orquestando actividades terroristas, según los

atestados de la Policía Nacional? Ahora, como buen histriónico, teatrero, se hace el bueniiiito, hablando bajito.

¡Pobrecito, ministro, la víctima de los policías! Y encima viene con su chaperón, el señor Bellido, el primer ministro, como quien dice «luchemos por la justicia», pero quien anoche amenazó a este Congreso con pedir la cuestión de confianza cuando en verdad lo que quiere es cerrar el Congreso.

¡Hipócritas! ¡Aquí y en la calle nadie les tiene miedo!

El «ángel» Maraví. ¿Es decir que el «ángel» miró todo desde el cielo? ¡Nooo! ¡El «ángel» no le puso dinamita, junto a Edith Lagos, a la Dirección Regional de Educación de Ayacucho! ¡No!

¡El «ángel» tampoco incendió el local de Acción Popular en Huamanga, nooo! ¡El «ángel» de ninguna manera atacó al Hotel de Turistas y menos atacó al Banco de la Nación! ¡El «ángel» no fue el fundador de Conare-Sutep, no, tampoco!

¿Cree usted sinceramente que los peruanos nos chupamos el dedo? La Policía Nacional lo señala como terrorista. Por eso le digo directamente, señor: no nos floreen a los peruanos, no nos engañen más, no somos idiotas.

Deje usted, señor Maraví, de usar los recursos del Ministerio de Trabajo para defender su avergonzante pasado...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos más.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Solo para terminar.

Presidenta, colegas, el país nos vigila a todos. Las respuestas de Maraví son totalmente insatisfactorias, nadie le cree. Si él no renuncia, le está poniendo un coche-bomba al país.

¡Señor, váyase a su casa!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Alejandro Cavero, tiene la palabra por tres minutos.



El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).— Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, a partir de lo que hemos visto, nos debe quedar muy claro que el Gobierno ya inició la guerra

que tanto buscaban. Lo acabamos de ver hace poco en un tuit del Presidente de la República, un tuit amenazante, y en las declaraciones de nuestros colegas parlamentarios.

Es indignante que se amenace a todos los peruanos, al Parlamento y a la democracia. Hoy ya conocemos sus planes: allanar el camino para disolver el Congreso y concentrar todo el poder. Chantajean a nuestra vista y paciencia a las empresas, a la prensa y hasta a los trabajadores, a quienes hemos recibido en la bancada de Avanza País esta misma semana.

Su objetivo final es claro: avasallar toda oposición y quedarse en el poder.

La incapacidad moral de este Gobierno es evidente y nuestro compromiso en defender la democracia es muy firme. Carece, pues, de moralidad un Gobierno que, sospechosamente, respalda con vehemencia a una persona cuestionada por tener vínculos con atentados terroristas de Sendero Luminoso, contando, por ejemplo, el de nuestros colegas de Acción Popular aquí presentes, entre muchos otros.

Una persona con tantos cuestionamientos no puede dirigir una cartera tan importante para el país. Aquí no hay, señores, derecho a ser ministro. A través de usted, Presidenta: señor Maraví, su pasado político y sus políticas actuales hablan por sí solas; usted no está a la altura del cargo que ostenta.

El Congreso tiene que actuar, la ciudadanía ya está harta. Desde hoy se abren los caminos de la censura, tanto para el señor Maraví como para el señor Bellido.

Congresistas, ha llegado nuestro momento histórico, salgamos de este letargo y estemos unidos como oposición.

Colegas, aprendamos de Winston Churchill, uno de los grandes líderes de la historia, que le dirigió unas palabras a su timorato antecesor que permitió el estadillo de la guerra, Neville Chamberlain, palabras que se aplican perfectamente a la decisión que tomaremos hoy.

Churchill le dijo a Chamberlain: «Se te ofreció elegir entre la deshonra y la guerra. Elegiste la deshonra, y ahora también te quedarás con la guerra».

Tengo la esperanza de que, a diferencia de aquel timorato ministro que mencionaba Churchill, nosotros no elegiremos la deshonra.

Muchas gracias, colegas.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Sigrid Bazán, tiene la palabra por cuatro minutos.



La señora BAZÁN NARRO (JP).— Gracias, Presidenta.

Primero mi saludo a todos los colegas, al ministro Maraví.

Muchos acá se han hecho la pregunta de qué estamos haciendo el día de hoy y quisiera ensayar una respuesta distinta.

Muchos dicen que estamos acá para interpelar al ministro y creo que lamentablemente esa no es la intención, que me gustaría que lo fuera. Porque, es cierto, la interpelación es una figura parte de nuestra función, como parte del control político, como parte de lo que hacemos en el Congreso.

Pero una interpelación debe responder también a un cuestionamiento de políticas generales con respecto a políticas del gobierno, con respecto a políticas de un ministerio.

Honestamente, hasta el momento, en las más de dos horas y media a tres horas que vamos interpellando al ministro, no he escuchado hablar del trabajo del Ministerio de Trabajo.

Y sí quisiera tomarme un minuto para recalcar algo que el ministro Maraví había dicho y que de repente el señor que acaba de hablar, congresista que dice que ha recibido a trabajadores, quizás no sabe. Porque hay una agenda para los trabajadores de parte de este Ministerio del Trabajo y quisiera mencionarla.

Hay una Agenda 19 que ha recogido precisamente la voz de los trabajadores que hasta esta hora están afuera del frontis defendiendo lo que ellos consideran es el ejercicio democrático de un presidente de elegir a sus ministros.

Una agenda que plantea, por ejemplo, fortalecer la Sunafil. Algo en lo que podríamos tener tanto consenso y lo que podríamos estar debatiendo si no fuera porque tenemos que perder este tiempo instalando comisiones para investigar la elección del 11 de abril, para investigar nuestra propia elección, compañeros.

Realmente mirémonos a los ojos y digamos: ¿el Congreso está trabajando?, ¿el Congreso puede apuntar con el dedo y decir: «El ministro no trabaja y ustedes sí?».

En la Agenda 19 también se plantea, además de fortalecer Sunafil, poder velar por la gestión de los sindicatos.

Un claro ejemplo: la huelga que ha convocado el sindicato de Backus se resolvió en menos de veinticuatro horas. Y no se revolvió porque la empresa Backus se está quedando sin plata, se resolvió porque hubo diálogo.

¿Y por qué hubo diálogo? Porque, por primera vez —y debo decirlo, así sea el ministro Maraví o cualquier otra persona— se están llevando a cabo acciones desde esta gestión que permiten que todos los derechos de que hacen uso efectivo los trabajadores tengan resultados.

Porque los países con altas tasas de sindicalización negocian, no tiran piedras, no salen a la calle, no bloquean carreteras, no están en la huelga. Negocian, se sientan, conversan, solucionan. Eso hace el sindicato en Brasil, en Inglaterra —ya no está Winston Churchill ahí, así que no lo voy a citar—, Alemania, ¿no es cierto?

Pero para eso no usamos estos ejemplos tan lejanos. Los usamos para tratar de desprestigiar y tratar de seguir chancando toda posibilidad de cambio y de orientación del enfoque de un ministerio que está tratando de darle la cara a los trabajadores, como decían algunos, por primera vez incluso.

Y creo, y quiero enfatizar ahí en ese sentido, que la respuesta que voy a ensayar a la pregunta de qué hacemos acá quizás no necesariamente sea interpelar, sino que se motive en dos razones principales.

La primera —y sí lo voy a resaltar— deslegitimar y seguir intentando —no sé si por piconearía, por algún tipo de incertidumbre que anida en sus corazones— esta visión, este sueño del fraude.

No hubo fraude. Hay un ministro elegido por un presidente, estamos en democracia y el ministro ha planteado una agenda de trabajo con los trabajadores sentados.

Número dos, las huelgas que han sido aprobadas han llegado a buen puerto. Mencioné la de Backus, menciono la de Gloria.

Acaba de ser sancionada por la propia Sunafil con un superintendente que no ha nombrado el ministro Maraví, un superintendente que no ha nombrado el profesor Castillo, y aquel mismo ha decidido sancionar a una empresa por esquirolaje, una práctica que vulnera el derecho del trabajador.

Entonces, ¿qué le decimos ahora al superintendente?, ¿terruco? No, ha habido un diálogo, hay una gestión.

Me va a permitir hacer uso de mis treinta segundos, Presidenta. Y ha cedido también su tiempo mi colega...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— ¿Cuánto tiempo es, congresista?

¿Tres minutos? Tres minutos.

La señora BAZÁN NARRO (JP).— Resultados, y aquí va la segunda motivación de por qué estamos convocados el día de hoy.

¿Saben cuál creo —me corregirán luego, espero que no a través de gritos o carpetazos, etcétera— es la segunda razón por la que estamos aquí?

Porque algunos congresistas, lamentablemente, están sufriendo porque, por primera vez y finalmente, el Ministerio de Trabajo ya no es mesa de partes de la Confiep, señores, ya no es una mesa de partes de la Confiep el Ministerio de Trabajo.

Por primera vez se está recibiendo a los trabajadores organizados y ha habido resultados gracias al diálogo. Algo tan contrario al terrorismo y a la violencia, de lo que, lamentablemente, algunos congresistas han querido hacer mofa, y se han querido burlar tratando de adjetivar al ministro y burlarse de atentados terroristas.

Es lo peor, reírnos con una burla de algo que cobró vidas. Eso no lo voy a hacer y espero que mis colegas tampoco lo sigan, porque no es motivo de risa hablar de lo que ocurrió hace veinte o treinta años.

Colegas, en segundo lugar, ¿por qué creo que la mesa de partes de la Confiep que era antes el Ministerio de Trabajo no lo es más?

No estoy en contra de las empresas y no estoy en contra de los congresistas que las defienden.

Si dejamos a un lado el *lobby*, la coima, los informes a favor de Odebrecht que aprobaban antes los congresistas, etcétera, que ahora nos cuesta tuberías rotas en San Juan de Lurigancho... Si dejamos eso de lado y pensamos: «Bueno, de repente hay congresistas bienintencionados que quieren defender a la empresa privada», en buena hora.

Pero nunca, nunca le hemos dado espacio a que un congresista, también desinteresado y que no lo ha financiado ninguna empresa, defienda al trabajador, porque también vino de abajo y también fue trabajador. Y hoy se está dando ese espacio. Dejemos que ese espacio se dé, dejemos que se trabaje en el Ministerio de Trabajo.

Y aquí lo quiero enfatizar, porque lamentablemente no se están viendo estos resultados.

Ahí alguien decía «la ideología no da de comer» o «la ideología no soluciona el hambre» y es cierto. Pero hay una gran diferencia entre los que defienden a las empresas y los que defienden a los trabajadores.

Y es ahí donde, lamentablemente, los que han comido toda su vida se siguen llenando la boca, mientras que los que no han tenido nunca un pan están viendo por primera vez un plato de comida gracias a las ollas comunes, gracias al fortalecimiento del Ministerio de Trabajo, gracias a las políticas y al diálogo con la gente realmente afectada, Presidenta y colegas.

Y es por eso que quiero terminar con una misma metáfora que alguien usó, leyendo una sentencia del 20 de julio de 2009, porque la gente merece la verdad, no merece más mentiras.

Y aquí en esta sentencia se lee lo siguiente en la parte resolutive de la Corte Suprema de Justicia: «El acusado Alberto Fujimori activa y directamente hizo que se entregue la suma de 15 millones de dólares a su asesor presidencial Montesinos Torres y por eso se le condena por los delitos de homicidio calificado, lesiones graves, secuestro agravado, 25 años de pena privativa de libertad y también se le considera autor de la comisión de los delitos de la administración pública, peculado doloso por apropiación y contra la fe pública, falsedad ideológica en agravio del Estado». Lo dice la Corte Suprema...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Ernesto Bustamante, por tres minutos.



El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Presidenta, muchas gracias.

No sé si alguien quiere pedir una interrupción. ¿Algo quedó pendiente? ¿No?

Señor Bermejo, ¿cómo no? Una interrupción, por favor.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Interrupción por un minuto.



El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Treinta segundos.

Creo que es la cuarta o quinta vez que la bancada del frente no deja terminar de hablar a los que exponen cuando no les gusta escuchar lo que tienen que escuchar.

Quiero saber, Presidenta, ¿si esa actitud usted la va a seguir permitiendo? ¿Es una deferencia que tienen los señores de la bancada del frente o también vale para nosotros para interrumpir cada vez que los señores tengan que tomar la palabra?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Continúe, señor congresista.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Muchas gracias, Presidenta.

Claro, ustedes, por supuesto, y como todos los colegas parlamentarios pueden interrumpir en el momento que uno desee. La práctica parlamentaria es que no hay interrupción necesariamente en interpelación, pero creo que la cortesía lo permite.

Quiero hablar justamente de ese tema, el tema del respeto y del tema de la confianza.

Agradezco la presencia del señor ministro de Trabajo, el señor Iber Maraví, por estar presente aquí y estar aguantando la tanda de discursos de tantos parlamentarios. Pero es nuestro papel, el de control político.

Usted ha sido invitado aquí para ser interpelado en virtud de actitudes o acciones supuestamente suyas del pasado que, evidentemente, como

usted bien ha señalado, en su época no fueron corroboradas jurídicamente.

Pero este no es un acto judicial ni fiscal, este es un acto político. Y de lo que se trata es del tema de confianza. Es decir, la confianza que merece, por ejemplo, un ministro que tenga aquel tipo de pasado lejano, pero pasado, en un Gobierno que está empezando.

No todo el pueblo peruano está de acuerdo con lo que está ocurriendo con el presidente Castillo y su gabinete, el tipo de idoneidad que tienen los ministros que han sido seleccionados.

Y, ojo, no solamente es el pueblo peruano en general. El propio primer ministro, señor Guido Bellido, le quitó la confianza a usted hace unas semanas, pidió su renuncia.

Entonces, no sé qué hacemos aquí hablando, quejándonos de que se está interpelando al señor ministro de Trabajo porque supuestamente hace un buen trabajo, cuando en realidad el propio jefe del gabinete ha pedido su renuncia. El señor Presidente de la República se negó a otorgársela. Pienso que esa es una situación que debería ser aclarada por el propio Presidente de la República.

Y, finalmente, hablando del Presidente de la República, él ha mandado un tuit hace muy pocos minutos o un par de horas, diciendo que la interpelación, la censura y la cuestión de confianza son todas parte del mismo gesto político.

Lo estoy parafraseando. Lo que quería señalar es que también el pedido de vacancia es parte de un gesto político del equilibrio de poderes.

Entonces, de lo que nosotros estamos hablando no solamente es de interpelar a un ministro que ya ha sido censurado por su propio jefe, por el señor Guido Bellido, que ahora lo trae a que nosotros simplemente no lo atacemos, sino que más bien sea defendido por él.

Y, por otro lado, está el tema de que el señor Castillo, Presidente de la República, debe comprender que la vacancia siempre es una opción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Eduardo Castillo, por tres minutos.



El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Buenas tardes, Presidenta, a todos los colegas y al señor ministro de Trabajo.

¿Cuántas veces se ha escuchado de boca de los terroristas, de los senderistas, que el terrorismo no existe, sino que es una lucha armada entre revolucionarios y un gobierno opresor? Irónicamente, estos revolucionarios siempre se han enfrentado a niños, mujeres, ancianos y pobladores desarmados.

Y, perdonando la ironía, ahora solo falta que los senderistas y terroristas resulten héroes del país.

Pero, señor ministro, si le sumamos estas coincidentes vinculaciones que usted tiene con el terrorismo a que el primer ministro lo convierta en un ministro intocable, es que quiere decir que el señor ministro cuenta con una capacidad de gestión —como algunos acá lo han dicho— con eficiencia, con eficacia, con un equipo sólido.

Sin embargo, el señor ministro tiene sesenta y cuatro días. No creo que haga un análisis general, nacional, pero hemos hecho una mirada rápida a la gestión directa de su despacho: 49 resoluciones ministeriales, de las cuales 34 solo son de nombramiento de funcionarios y otras, aceptaciones de renunciaciones.

Bueno, el 30 de julio, un día después de haber ocupado el cargo, inscribió al sindicato Fenate Perú, que, tal como lo ha denunciado el Suteper, estaría ligado al Movadef, grupo fachada de Sendero Luminoso. Otra coincidencia, señor ministro.

Es increíble que el Gobierno genere esta crisis por un solo funcionario. Es increíble, señor ministro, que usted quiera reducir sus vinculaciones y su falta de trabajo para dar una noticia a través de una querrela. Estoy seguro de que la señora Fujimori dará la cara como la ha dado siempre.

Señor ministro de Trabajo, todas las fuerzas políticas de este Parlamento, las fuerzas demócratas piden su renuncia. Me aúno a este pedido, señor ministro.

Por dignidad, por decoro, por favor, renuncie.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Nilza Chacón, por tres minutos.



La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes, colegas.

Qué lamentable es tener que hacer uso de la palabra en este Parlamento para explicarle a un ministro de Estado lo que significa el respeto a los verdaderos representantes del pueblo, que somos los 130 congresistas.

Su presencia en este Parlamento ha sido accidentada, por decir lo menos. Recordemos que empezó pidiéndole al Congreso que sustente las evidencias que dan lugar a las preguntas de esta interpelación.

¿El señor Maraví pretendía que el Congreso se ponga a juntar pruebas, armar fólderes que demuestren sus vínculos con grupos radicales? Estos hechos solo confirmaron su desconocimiento de nuestro sistema político y que usted no está apto para ocupar el puesto de ministro.

Luego de escucharlo, solo me queda reiterar lo que han manifestado algunos voceros de los diferentes grupos políticos: usted está confundido. ¿Usted cree que esto es el Poder Judicial o el Ministerio Público y viene a hacernos el repaso de todos los procesos en los que ha estado involucrado?

Pero no se olvide de que nosotros estamos acá por otra razón: estamos para asegurar la estabilidad política y darle la tranquilidad al país, esa estabilidad en el marco necesario para que nuestra economía no se descalabre.

Usted, señor Maraví, afirma que no pertenece al Movadef; sin embargo, en su despacho ha recibido a personas que están vinculadas al Movadef. En la prensa salió.

Después se queja de que quieren desprestigiarlo. Al menos aquí, en este Congreso, no, señor Maraví. El desprestigio usted se lo ha ganado culpando a todas las Fuerzas Armadas y policiales, a quienes nos defendieron del terrorismo, que es la peor lacra que pasó en nuestra historia.

Ahora usted tilda a todos los que han testimoniado en su contra de falsos testigos y para us-

ted es muy cómodo. Y resulta que usted ahora es la víctima —ya lo dijo la colega Chirinos— y que todas las imputaciones son falsas.

Sin embargo, cuando tilda a otros líderes políticos, no piensa lo mismo, ahí sí son; o sea, cuando son los opositores, ahí sí, que se encargue la justicia. Quiere decir que tenemos otro sano y sagrado de la política nacional.

Para concluir, quiero decir aquí, frente a los millones de peruanos que nos están mirando atrás de...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— A todos los millones de peruanos que nos están mirando detrás de la televisión y a través de las redes que no vamos a permitir que vengan a defender lo indefendible. Vemos que ha traído muy buenos defensores.

Pero no nos dejemos sorprender, hermanos peruanos, no nos dejemos sorprender con los divisionismos que la ideología extremista está ocasionando.

Aquí, nosotros, los 130 congresistas estamos para ver lo mejor...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista César Revilla, por tres minutos.



El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— Buenas tardes.

Por intermedio de usted, Presidenta, saludo a mis colegas congresistas.

Y, desde mi escaño, expreso la preocupación de todos los millones de peruanos que día a día están viendo encarecer la canasta básica, que día a día están viendo subir el dólar, cuyo poder adquisitivo día a día está disminuyendo. Eso nos lleva a pensar que la ineficiencia está imperando.

Durante la campaña, el señor Pedro Castillo manifestó que, de ganar, convocaría a los mejores técnicos, un Gobierno de ancha base, un Gobierno excepcional. Y ellos mismos han tenido que retirar a altos funcionarios que, como se ve, más que eso, parecía prontuariados. Entonces, ¿qué podemos decir? Que el Presidente nos mintió.

El día de ayer, democráticamente, un grupo de colegas fueron a conversar con el Presidente para ver si verdaderamente el Presidente estaba de acuerdo o no con la censura que su primer ministro, que cada vez que habla genera más inestabilidad, estaba convocando.

Manifestó que no, que no estaba en agenda, y un par de horas después se desdice. Bueno, ha llegado el momento de tomar decisiones y ser claros.

Como él dice, al delincuente se le dice delincuente, al corrupto se le dice corrupto y al terrorista se le dice terrorista; y el peor delincuente y corrupto es el terrorista que les ha quitado años y les ha quitado vida a nuestras futuras generaciones, ha destrozado ilusiones.

Pero qué raro, qué raro como digo, y a eso voy. La dignidad, la idoneidad de un ministro no puede estar cuestionada. Hay muchos que dijeron: ni atisbo de terrorismo ni que tengan una mínima cercanía, jamás vamos a estar cerca a ellos ni a apoyarlos. Veo que hay defensores ciegos.

Señores, estamos en un juicio político y la idoneidad de un ministro no permite que esté cerca de Sendero Luminoso, que ni siquiera se sospeche y que ni siquiera haya duda.

Por eso, no queda más que manifestar que desde esta bancada vamos a defender la democracia y vamos a ir hasta donde el Presidente quiera ir.

Nosotros no pactamos bajo la mesa, nosotros damos la cara, y si tenemos que morir en el intento, vamos a morir, vamos a defender al país, porque así nos han elegido para defenderlos. Y acá nadie tiene miedo y nadie va a retroceder. Si el Presidente nos quiere cerrar, que lo intente.

Voy a tomar las palabras de un héroe de guerra...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— Voy a tomar las palabras de un héroe de guerra que dijo: «Tenemos dos balas de plata y después nos queda una de plomo». Estamos dispuestos a dar la vida si es que nos quieren quitar la libertad.

Muchas gracias, Presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Digna Calle, tiene la palabra por tres minutos.



El señor FLORES RUÍZ (FP).— Gracias, Presidenta.

Muchísimas gracias.

Millones de peruanos nos están observando, muy bien dicho. Nos están mirando, nos están...



La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Perdón, Presidenta, dijo Digna Calle.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Flores, llamé a Digna Calle. Pero no sé si está la congresista...

Siga usted, después le doy la palabra a la congresista Digna Calle.

Continúe.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Gracias, Presidenta.

Decía que millones de peruanos nos están viendo, nos están observando a lo largo y ancho de este hermoso país.

Y esos millones de peruanos no van a permitir que lleguemos a las épocas del terror, a las épocas del hambre, la miseria, la desesperación, la emigración peruana que hoy en día pocos recuerdan, cuando los peruanos tenían que ir al extranjero a ganarse la vida, como hoy día los hacen los hermanos venezolanos y cuya experiencia la podemos ver todos los días en las calles de nuestro país. Eso no lo vamos a permitir.

Por otro lado, ya está bien claro que la interpelación no es un problema judicial ni de fiscales ni de jueces. No, señor. Es una interpelación política para ver la meritocracia de las autoridades que tenemos y eso es lo más importante hoy en día.

Y qué coincidencia que aquí nos enteremos de una serie de coincidencias muy repetitivas para el señor ministro.

Entonces, debemos tener autoridades que tengan un profesionalismo a prueba de fuego. No

podemos permitir que este país que está en vías de desarrollo, de crecimiento, en vías de ser un país de primer mundo, caiga en el abismo.

Y de hecho que es un abismo, porque hay diferencias ideológicas, sin duda, irreparables, que no tienen solución ni se pueden salvar, es cierto.

Pero justamente esas diferencias ideológicas han hecho que hoy en día nosotros seamos el país que somos, la estrella de Latinoamérica, y tenemos que preservar eso, tenemos que conservar y tenemos que salvaguardar los intereses de la patria. Los intereses...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos.



El señor FLORES RUÍZ (FP).— Gracias, Presidenta.

Este Congreso no es el Congreso de ayer, no nos engañemos, y el pueblo lo sabe.

Este Congreso es un Congreso responsable, es un Congreso que quiere la gobernabilidad de este país y la continuidad del desarrollo.

Y no nos olvidemos también de que un día como hoy fue cerrado este Congreso.

Nosotros no vamos a permitir que eso suceda, y somos fuertes y seremos firmes en eso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Digna Calle, por tres minutos.



La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Presidenta, colegas congresistas, muy buenas tardes.

Hoy este Congreso de la República cumple su labor de control político. Pero quiero apartarme de esta interpelación y hacer una reflexión sobre lo que está pasando en nuestro país.

Hoy no quiero hablar como política, no quiero hablar como parlamentaria. Hoy quiero levantar mi voz como madre de familia, preocupada por el futuro de mis hijos, preocupada por los millones de jóvenes, por los emprendedores, por mis hermanas de las ollas comunes.

Hace unos días celebramos el Día de la Familia, la cual hoy se ve amenazada por la inestabilidad política que estamos generando y que solo nos llevará a la destrucción.

Me preocupa el futuro que estamos construyendo para nuestros hijos. ¿Qué va a ser de ellos si hoy no tomamos decisiones acertadas?

No podemos anteponer las discrepancias políticas a la atención urgente que claman nuestros hermanos y hermanas afectadas por la crisis económica y sanitaria causada por esa pandemia.

Necesitamos poner paños fríos y enrumbar para construir un mejor país.

Hoy el Presidente de la República dijo que «los problemas políticos no alimentan. No nos distraigamos en cosas que no alimentan».

Tiene razón, suscribo sus palabras. Pero eso también deben entenderlo él y sus funcionarios, tanto del Ejecutivo como del Legislativo. Dejemos de lado los enfrentamientos políticos que no alimentan.

Presidenta, quiero llamar a la reflexión a toda la Representación Nacional, al Ejecutivo, al presidente Castillo, y decirles que necesitamos gobernar, gobernar con sabiduría, pensando en los más de 33 millones de peruanos, pensando en nuestro país, pensando en que nuestras decisiones marcarán la salida de la crisis económica y sanitaria.

Tomemos mejores decisiones, decisiones que garanticen educación, salud y trabajo para todos los peruanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Alejandro Muñante, tiene la palabra por cuatro minutos.



El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Presidenta, el día de hoy se cumplen dos años desde que se cerró inconstitucionalmente este Congreso y hago votos para que eso nunca más se repita.

El señor Maraví intenta desviar la atención, pretende convertir este procedimiento político en un proceso judicial. Le recuerdo, señor Maraví, que lo que estamos haciendo aquí es evaluar su idoneidad, no puede alegar entonces que se estaría vulnerando su derecho a la presunción de inocencia.

Cuando usted refiere, señor Maraví, que los atestados policiales no terminaron con una sentencia judicial, omite declarar su condición de no habido en esos atestados. A usted simplemente no se le pudo investigar. ¿De qué huía, señor ministro?

Usted no ha sido declarado inocente, no lo han absuelto. Las dudas sobre su idoneidad siguen siendo válidas.

Usted ha presentado aquí resoluciones donde se declara prescrita la acción penal. ¿Y sabe qué significa prescrita la acción penal? Que a usted se le procesó, pero se cumplió el tiempo y prescribió. Es decir, culminó el plazo de la investigación. No lo absolvieron, no lo declararon inocente.

Pretende que ahora nosotros creamos en declaraciones de testigos que, en su afán de defenderse, comienzan a alegar ciertos hechos en su favor, pero cuestiona que nosotros los congresistas nos basemos en esos mismos atestados donde usted ha señalado que a usted lo exculpan. Entonces, ¿de qué estamos hablando?

La estrategia que ha emprendido este Gobierno, sin duda, es agudizar las contradicciones y usted, señor Maraví, cumple esa función en el gabinete. ¿Qué cuota de poder representa usted?

Usted ha dicho, además, que hay una prensa malintencionada que busca desprestigiarlo. Señor Maraví, la prensa tiene todo el derecho de informarnos a los peruanos sobre la existencia de esos atestados que no ha podido negar. Tenemos todos el derecho a la libertad de información y ni usted ni nadie lo va a poder restringir.

Señor Maraví, esta medalla me la dio el pueblo para defender este fuero, no fue un favor político. Y en nombre de ese pueblo le digo: renuncie, evite las fricciones, hágalo por la gobernabilidad del país.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Noelia Herrera, por dos minutos.



La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, Presidenta.

Es irrisorio escuchar que la clase trabajadora está afuera, pero lo que no dicen es que esa clase tra-

bajadora no tiene trabajo. ¿Y por qué no tiene trabajo, si los del Gobierno son ustedes y tienen la injerencia de poder hacer las cosas?

Sin embargo, dicen que nosotros somos golpistas y somos golpistas por ejercer nuestras funciones.

Luego, también mencionan que hay que olvidar el pasado para curar viejas heridas. Sin embargo, utilizan bien al expresidente Fujimori para sustentar cada uno de sus argumentos.

Es por ello que, en ese tenor, hoy me voy a dirigir al Presidente de la República, y le voy a decir: Presidente, cuando la población decidió darle el voto, confiaba en usted para elegir gente idónea para el cargo, porque se trata del país y no la crisis que actualmente vivimos: fomentan el odio hacia los emprendedores, microempresarios, diciendo que explotan a la población.

Pero lo que no dicen es que dan empleos a cientos de miles de familias y que, además, tributan y que con esos tributos se hacen obras públicas. Eso es lo que a ustedes se les olvida mencionar.

Presidente, cuando usted designa un equipo de trabajo deficiente, se ven estos resultados.

Cada vez que prometen o sacan tuits, opiniones, en contra del país, utilizando el nombre de los pobladores, de la desigualdad social, para beneficios personales. Es así como, a través de la mención al expresidente Fujimori, se empodera al terrorismo...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Treinta segundos. Presidenta, voy a tomar dos minutos en favor de mi bancada. Gracias.

Cada vez que se menciona al expresidente Fujimori lo hacen con una sola intención, y esta intención es para empoderar al comunismo y para promover una nueva asamblea constituyente hecha a su medida.

Porque no me van a decir que la Constitución no sirve a pesar de haberse hecho 50 cambios en ella, a pesar de que no lleva la firma del expresidente.

Entonces, no pueden atentar contra la autonomía del país. Y eso no es a favor de la población, eso es a favor personal, a título personal.

Y otra cosa más. Al Congreso de la República lo elige el pueblo; a los ministros, no, y estos deben ser idóneos.

Presidente, usted como docente sabe que los tercios, quintos, décimos superiores representan lo mejor en formación que tiene el país, y no ha elegido eso en los ministerios. No es que no haya, es que no se ha querido hacer.

Y no podemos venir aquí a tratar al Congreso como golpistas, a decir que no se ha asumido ciertas victorias o ciertas pérdidas. No se trata de eso, señores, y tampoco de que ciertas congresistas estén diciendo que acá nos estamos burlando.

No nos estamos burlando, porque antes de ingresar a la política no sabían ni en qué universidad estudiaban los hijos de los trabajadores de ese pueblo que dicen defender y menos conocían las ollas comunes.

Entonces, todo ello nos lleva a una subjetividad. Y esa subjetividad es la que evita hacer el trabajo.

Señor Maraví, señor ministro, lo que usted ha omitido es que su esposa...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos.

Se les recuerda a todos los congresistas que se deben dirigir a través de la Mesa Directiva, por favor.



La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias.

Por intermedio de usted, Presidenta, le hago llegar al ministro que ha omitido mencionar que tanto su esposa como su suegra firmaron los planillones del Movadef.

En ese tenor, es importante que cada representante de las entidades públicas sea idóneo para el cargo en aras de darle al país la oportunidad que merecen y de que esa clase trabajadora tenga trabajo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Jorge Zeballos, tiene la palabra por dos minutos.

¿Congresista Jorge Zeballos?



El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Gracias, Presidenta.

Con su venia, un saludo a mis colegas congresistas y a mis compatriotas.

Nuestro país vive momentos de angustia, cuando nuestro Perú todavía no cura las heridas sufridas por la pandemia y no terminamos de llorar a nuestros familiares y amigos que partieron. La vida pone a los peruanos nuevos retos que debemos superar.

En los últimos días hemos visto un encarecimiento de los productos de primera necesidad. Hace tres meses, cuando llegué a Lima, el ama de casa compraba seis panes con un sol; hoy compra cuatro. El balón de gas costaba 45 soles en junio y pasó a 60. El dólar subió de 3,60 a 4,15. Ahora los peruanos que queremos comprar 100 dólares tenemos que pagar 55 soles extra.

No hay que tener un máster para comprender que esto es resultado de la inestabilidad política.

Como representante de los peruanos en el exterior, es importante remarcar lo siguiente. Hay una preocupación muy alta, de los que venimos del exterior y de los que están ahí todavía, de que esto continúe y se vean obligados a incrementar una fuga adicional de personas y talentos.

Hablo en representación de los más de tres millones de peruanos que viven en el extranjero y que ven con honda preocupación cómo se van creando las condiciones para que nuestro Perú vuelva a vivir un éxodo. Se están creando las condiciones para que nuestros jóvenes no tengan esperanza, para que nuestras familias vuelvan a separarse y eso no lo debemos permitir.

El Perú vivió a finales del siglo xx el horror del terrorismo, y los hombres de bien, los demócratas, reclamamos al presidente Castillo un acto de madurez política, por favor, y decida el cambio de su ministro...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos para concluir.

Congresista, ¿puede encender su micrófono?

Congresista, tiene treinta segundos para concluir.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Muchas gracias.

Solamente para decir que nosotros, como peruanos en el exterior, lo único que queremos es una estabilidad política. Le pedimos un gran favor a nuestro señor ministro Maraví: que, por favor, reflexione y vea que esta inestabilidad está destruyendo la economía del país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Flor Pablo, tiene la palabra por tres minutos.



La señora PABLO MEDINA (SP-PM).— Muchas gracias, Presidenta.

Efectivamente, deberíamos estar hablando en esta sala de otros temas, como que nuestros niños no se conectan a Internet, la falta de alimentos en las ollas comunes, la reactivación económica que no viene y una serie de problemas que tenemos en el país.

Pero tenemos que estar hoy día haciendo una interpelación, que no es sentenciar ni tomar el lugar que no nos corresponde. Nosotros no podemos juzgar la culpabilidad ni la responsabilidad penal del ministro Maraví.

Aquí este es un tema de idoneidad.

Nosotros, los tres congresistas del Partido Morado, cuando nos tocó dar la confianza al gabinete no lo hicimos y no lo hicimos por las mismas razones que hoy día consideramos: que el señor Presidente de la República tiene que hacer los cambios necesarios en su gabinete, comenzando por el señor Bellido; el señor Maraví, con todo respeto, a través de la Presidencia; y el ministro de Transportes y Comunicaciones. Y nos sostenemos en esa posición.

El gabinete tiene dos grupos. En algunos casos, uno puede celebrar y felicitar al ministro Cevallos, ministro de Salud que ha mantenido, por ejemplo, al equipo desde los viceministerios para mantener la lucha en la salud y el trabajo de la vacunación, y para mejorar las condiciones de nuestro sistema de salud; se felicita. Vemos a un ministro de Economía haciendo su esfuerzo.

Pero vemos, por otro lado, otro gabinete, liderado por el primer ministro Bellido, que lo que

genera es provocación y no permite que salgamos de un momento de polarización en el que estamos.

Porque —también hay que decirlo— la segunda vuelta y el éxito —y se felicita— de un partido de izquierda están muy bien —que tenemos que saludar— y tienen que venir también con gestos políticos.

Necesitamos personas idóneas, que no vengan con este currículum que genera duda. Es un tema de confianza; no es un tema de si es legal, si fue sentenciado. Eso no nos toca, pero necesitamos que las personas en el gabinete ayuden a reconciliarnos.

No podemos seguir en este discurso de la lucha de clases; acá se trata de un encuentro de clases. No se trata de agudizar las contradicciones, sino de generar consensos. Y para pasar a ese momento y que realmente sea un Gobierno de izquierda exitoso, necesitamos cambios.

Y mi invocación —ya no es a través de la Presidencia, ministro Maraví, porque pudo haber renunciado en su momento— es al señor Presidente de la República, que tiene que asumir la conducción de su Gobierno y darnos un gabinete de consenso, un gabinete profesional, un gabinete no para un sindicato, un gabinete no para un partido, un gabinete para todos los peruanos y peruanas de este país, porque, como su nombre lo dice, son ministros y ministras de Estado.

Así es que llamo a la reflexión y espero que dejemos de hablar —mis treinta segundos, por favor— de cuestiones de confianza y de vacancias. Así no vamos a resolver los problemas, colegas; así vamos a seguir entrampados.

Y ya sabemos cómo va a terminar esta historia: en una debilidad de nuestro Estado, en el quiebre de nuestra democracia.

¿Y quién paga los platos rotos de nuestras indecisiones e inmadurez? Lo paga la gente más pobre. Y creo que todos aquí estamos por la justicia social y por el bienestar de todos los peruanos y peruanas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Susel Paredes por tres minutos.



La señora PAREDES PIQUÉ (SP-PM).— A ver si no gasto los treinta segundos.

Hemos hablado de terrorismo y hemos hablado de muertos, pero nos hemos olvidado de La Cantuta y nos hemos olvidado de aquí, de jirón Huanta. Por esos crímenes están presos Fujimori y Montesinos, pero estamos aquí analizando que tuvimos víctimas de todos lados y lo que necesitamos es un Gobierno que tienda puentes.

No estamos aquí para juzgar ni absolver a nadie, porque esto no es un juzgado, este es el Parlamento de la República del Perú. Y en este Parlamento hacemos control político. Y lo que queremos hacer con esta interpelación es decirle, Presidenta, que hay momentos en que uno tiene que ver cuál es la funcionalidad política que tiene en un cargo. Y hay momentos en que uno puede decir que no está ayudando.

Tenemos 200 000 familias en duelo, 200 000 familias que lloran a sus muertos y aquí estamos nuevamente entre dos vaqueros que se apuntan con la pistola en la cabeza. En medio, la gente; en medio, los enfermos; en medio, los chicos que no pueden ir al colegio.

Entonces, es muy importante que el Presidente de la República elija a quienes en este momento son los más idóneos.

¿Y quiénes son los más idóneos en un momento de conflictividad? Aquellos que generen confianza de ambas partes.

En el caso del señor ministro de Trabajo, no dudo ni quiero remover el pasado, pero es un hecho concreto y empíricamente verificable, objetivo, que hay una parte del Perú que no siente confianza. Para que haya reactivación económica, necesitamos estabilidad política.

¿Qué queremos?!, ¿ponernos bravos todos?!, ¿bravas?! ¡Pa' bravo, yo!

¡Pero no es el momento! ¡Que me cierro, que te vaco! Y eso no nos va a llevar a ninguna parte.

Solo quiero invocar aquí a la Representación Nacional a que equilibremos. Pero también quiero invocar al Ejecutivo, y quiero invocar a los y las militantes del partido de Gobierno a que hagan un esfuerzo por los más pobres, que hagan un esfuerzo por los que están sufriendo hoy día el duelo de sus muertos, y que tratemos

y escojamos a los mejores. Y si son mujeres, mejor aún.

Entonces, mejores ministras, más mujeres y...

—Asume la Presidencia el señor Enrique Wong Pujada.



El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Congresista Ilich López Ureña, tiene tres minutos.



El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Presidente, queridos colegas de todas las bancadas, tengan ustedes muy buenas tardes.

Nuevamente nuestro Congreso tiene un episodio de confrontación.

Cada vez que hay este tipo de situaciones nosotros nos pronunciamos para decir lo que dijeron los colegas: «El gas, el agua».

Casi cuatro millones de personas en el Perú no tiene una conexión domiciliaria de agua y otros tres millones en la zona rural no tienen el mismo servicio.

Los trabajadores, queridos colegas, están esperando que se vuelva a esos índices donde las mypes le daban a siete de cada diez trabajadores —valga la redundancia— trabajo, donde la agricultura familiar pueda seguir teniendo ese 25% de la población económicamente activa, que es uno de cada cuatro trabajadores en el Perú.

Y a ello no se puede llegar, porque la urea ha duplicado su precio, el Super Mix Papa, la agricultura ya no es un sistema de producción, sino un sacrificio. Y eso va a repercutir acá en la capital, porque, ante la falta de abastecimiento, la crisis va a ser generalizada.

A los señores de Perú Libre quiero pedirles, por intermedio de la Mesa Directiva, un poco de humildad, porque a través de la humildad se consigue la sabiduría y ello no les va a permitir hincharse como la rana que quiso igualarse con el buey. Porque a cada crítica del control político que da el Congreso se responde con una piedra y considero que la soberbia puede generar muchos más conflictos en el Perú.

Les quiero hacer acordar, tanto a los señores de Perú Libre como a nuestros colegas de Fuerza

Popular, que entre las dos fuerzas no han llegado ni siquiera al 25% en números prácticos.

Señores de Perú Libre, ustedes han tenido solo dos millones de los 33 millones de peruanos; un tema parecido con los señores de Fuerza Popular.

En esta reflexión, no hagan, señores, que las personas que tuvieron que votar obligadamente por una de estas dos alternativas, se arrepientan; al contrario, hay que hacer que esos votos...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene treinta segundos para concluir.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Que esos votos que los hicieron llegar al Gobierno, no se arrepientan, no se arrepientan.

Señores, el día de hoy Acción Popular va a defender si es posible con la vida, como el presidente Belaúnde, en 1956, la democracia.

Basta de soberbia, vamos a trabajar.

Señor Maraví, retírese de una vez.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Luis Aragón Carreño.



El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Presidente, colegas congresistas.

La participación del ministro de Trabajo, Iber Maraví, a estas alturas del debate es ya insostenible.

Exigimos la renuncia del ministro de Trabajo por el bien del país, por el bien de la democracia, por el bien del Estado de derecho.

Señor Iber Maraví, tiene que renunciar a su cargo como ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.

Con eso no se resuelve, señor. Por favor, pedimos respeto al colega y tiempo adicional. Respetos guardan respetos, colega.

El ministro Maraví negó en todo momento que existan pruebas y surgen las pruebas, las pruebas que están ahí, esos atestados policiales son pruebas, medios probatorios que vinculan al señor Maraví con el terrorismo. Negó ser parte del

Conare o de otras organizaciones vinculadas al Movadef y aparecieron los medios probatorios.

Existe un video donde participa en la juramentación de dirigentes vinculados a Sendero Luminoso, vinculado a líderes terroristas o cabecillas, como el señor Morote, el señor Pérez Huaranca o la señora Edith Lagos.

Por supuesto, se dijo ya en algún momento que estuvo no ha habido. Por supuesto, no ha habido porque nunca se presentó, pero vinculado a delitos, a quema de incendios, asaltos a mano armada, a temas de rebelión, de terrorismo, falsificación de documentos. La lista es interminable.

Entonces, creemos que ya es insostenible su presencia en este momento.

Estamos en un procedimiento de control político. Y ese procedimiento de control político implica que los hechos que son materia de evaluación son hechos actuales. Pueden ser hechos pasados, hechos anteriores. Y ese un mecanismo de control político que tiene el Congreso de la República y siempre lo va a tener.

En mérito de ello, queremos decir que existen graves problemas que están vinculados al tema laboral.

Tiene que haber otra persona con mejores pergaminos, con mejores antecedentes, que no tenga estos antecedentes de tipo policial, fiscal, del Ministerio Público, que están aquí y nosotros lo tenemos todos estos y están consignados ahí con el número de caso, la dependencia, la fecha, la situación, el parte procesal, etcétera.

Entonces, yo creo que existen personas que pueden ejercer con mejor rango este Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Seguridad Social.

Por eso es que en este momento solicitamos, pedimos, exigimos, como Congreso de la República, que el señor Maraví renuncie ya a su cargo por el bien del país.

Treinta segundos más, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene treinta segundos para concluir su intervención.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Gracias.

Lo que quiere la población es la solución a sus problemas laborales. Esa solución que los sindicatos exigen, que los trabajadores exigen.

El tema de Servir. Nos parece importante que el régimen Servir de todo el sector público tiene que ser materia de agenda del ministro de Trabajo.

También el derecho a la negociación colectiva, la Ley de Presupuesto de la República para el próximo año referida a temas laborales, los programas de acceso al empleo para los jóvenes...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Wilson Soto Palacios, por tres minutos.



El señor SOTO PALACIOS (AP).— Presidente, colegas congresistas, tengan ustedes buenas tardes.

Colegas congresistas, la pandemia ha provocado el fallecimiento de casi 200 000 hermanos peruanos, todos hemos perdido a un familiar, a un amigo, a una persona querida.

La pandemia también ha generado el incremento de la pobreza y la pobreza extrema, y la pérdida de trabajo de muchos. Producto de la pandemia, nuestros estudiantes de las provincias están sin Internet, sin conectividad. ¿Cómo es posible a estas alturas, en el año 2021?

La economía del país se encuentra estancada en los problemas políticos entre el Ejecutivo y no hay cuándo acabar. Debemos de trabajar juntos para superar esos daños en esas situaciones. No debemos distraernos en temas... en este momento está sentado el señor Maraví.

Colegas congresistas, la interpelación es un mecanismo constitucional y nosotros estamos en nuestra facultad, como parlamentarios; es competencia del Congreso de la República.

También, por otra parte, existe la evidencia de cumplir nuestra labor. Estamos aquí porque la población nos ha puesto a nosotros, porque tenemos que defender los intereses de todos los peruanos. Y nosotros hemos venido a representar a nuestras regiones, a nuestros electores, no a pelearnos.

Colegas congresistas, cumplamos con nuestra labor representando bien a nuestro país.

Presidente, finalmente, quiero decirle al señor Maraví: ¿sabe cómo le decimos en mi pueblo a una persona que no acepta sus errores, su pasado. Le decimos kullukara [tronco pelado]*.

Por favor, señor ministro, renuncie y déjelo trabajar al presidente Castillo.

Señor ministro, usted tampoco es un santo. No lo dice Wilson Soto, lo dicen los atestados policiales. Y usted ha tenido muchas denuncias, una sábana de denuncias. Por favor, [salto en la señal de audio] el país, renuncie, le pedimos desde la bancada de Acción Popular.

En Huancavelica ha habido asesinatos de parte de Sendero Luminoso, en Ayacucho, a los dirigentes del partido Acción Popular.

Muchísimas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Paredes Fonseca, por tres minutos.



La señora PAREDES FONSECA (AP).— Presidente, colegas, buenas tardes.

Señores representantes del país, hoy este tiene puesta su atención en este recinto de debate.

Hoy, como Congreso, que sintetizamos el sentir de todos los rincones del país, que clama tranquilidad y paz en medio de la zozobra que vivimos en el marco de la pandemia y su tercera ola, de la inestabilidad política y económica que viene siendo generada no por este Congreso, como mucho se pretende hacer creer, sino por el propio Poder Ejecutivo, que mediante cada anuncio dispara los indicadores económicos y ahuyenta las inversiones con mensajes que generan inestabilidad también en la propia seguridad jurídica.

Hoy, 30 de setiembre, hace dos años callaron las voces de los parlamentarios en este recinto, cuando todos ejercían sus atribuciones constitucionales y, en medio de una falaz interpretación constitucional, mediante una negación fáctica, cerraron este Congreso. Y eso no lo podemos

* El congresista ha utilizado un calificativo compuesto por dos palabras, una en quechua y la otra en español: q'ullu ('tronco de madera') y cara ('rostro de la persona'). En un contexto netamente quechua debería ser q'ullu uya ('caradura'). [Transcripción en quechua, traducción al español y explicación de Julio Quispe Medrano (Área de Biblioteca del Congreso de la República)].

permitir, por más portátiles que nos traigan al frente del Congreso.

Ayer, el primer ministro Bellido, por el solo hecho de que este Congreso use los mecanismos de control político como la interpelación, ya amenaza con esbozar una cuestión de confianza. Nos amenaza a todos, desnudando los ánimos de amordazar a una Representación Nacional que cumple sus funciones, y eso no se puede aceptar jamás.

El señor ministro de Trabajo, que hoy está respondiendo este pliego interpelatorio, lo hace en virtud de imputaciones claras y directas debido a sus vínculos con el movimiento terrorista Sendero Luminoso y con el Conare-Sutep, organización sindical del magisterio relacionada con el Movadef, que a su vez es brazo legal y grupo de fachada del Partido Comunista del Perú.

Todos en este recinto sabemos de los saldos lucrativos que dejó el terrorismo en todo el Perú. Los partidos políticos como el mío, Acción Popular, hemos llorado mártires que se fueron porque sus vidas fueron apagadas por el terrorismo, y eso no puede volver a repetirse.

Hoy seguimos condenando estos hechos y no podemos permitir que situaciones similares recrudescan fibras sensibles de nuestra historia. Hemos llorado por familiares que nos han quitado durante la pandemia y hoy vivimos inestabilidad por cuestionables decisiones de este Gobierno...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene treinta segundos para concluir, congresista.

La señora PAREDES FONSECA (AP).— Este Congreso no pone ministros, pero puede advertir de sus cambios cuando su permanencia e idoneidad no sumen.

Y también nuestra función es clara, la función del Poder Ejecutivo también la es. Ambos poderes tienen la obligación moral de trabajar juntos, derribando sus brechas de infraestructura y apuntando al crecimiento económico.

Esta buena voluntad no puede ser coactada por interpretaciones antojadizas del Ejecutivo de frenar la acción parlamentaria...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Heidy Juárez calle, por tres minutos.



La señora JUÁREZ CALLE (APP).— Gracias, Presidente.

Por intermedio de usted, saludo a mis colegas congresistas y al ministro.

Es incompatible con la democracia y con el sistema de libertades que alguien sindicado por terrorismo, con evidentes nexos con Sendero Luminoso, forme parte de un gabinete ministerial.

No solo es eso. Tenemos la confrontación que el ministro interpelado ha iniciado contra este poder del Estado por las [ininteligible] de control político.

Ayer hemos sido testigos del uso de las cuentas oficiales del Ministerio para hacer defensa personal de un ministro cuestionado.

El Congreso de la República no es un Poder Judicial, este es un fuero político que determina si existe calificaciones y cualidades democráticas para la continuidad del ejercicio de la función ministerial.

Es evidente que el señor Maraví no las tiene. No hay decencia, no hay capacidad, no hay transparencia.

Ahora, los miles de caídos en defensa de nuestra democracia nos están contemplando desde el panteón de los héroes asesinados por las balas traicioneras de quienes hoy el ministro se enorgullece.

Esos héroes dieron su vida en defensa de un fin supremo y mayor, nuestra libertad y nuestros ideales democráticos. Hoy tenemos que demostrar que estamos a la altura de ese sacrificio. La presencia de este señor en el gabinete ofende a las víctimas del terror.

La Patria ahora nos observa y nos juzgará. Tenemos el deber moral de luchar contra el terrorismo desde cualquier espacio y eso necesariamente pasa por censurar al ministro interpelado.

Y si eso implica una cuestión de confianza, pues que venga. No cederemos al chantaje de quienes quieren destruir nuestra patria, y la sabremos asumir con la misma responsabilidad con la que hoy nos ponemos de pie en contra del terrorismo y que esa sea una batalla más por nuestra democracia.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Magaly Ruíz Rodríguez, por tres minutos.



La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— Muchas gracias, Presidente.

Estimados colegas, país entero. Señor Presidente de la República, ojalá que nos esté escuchando y nos esté viendo, porque acá está la verdadera representación del pueblo, de los pueblos más alejados de nuestro país.

Hoy hemos escuchado a un ministro presentar sus descargos, no por una acción de Gobierno, sino por dar una respuesta a sus vínculos con Sendero Luminoso, que ha causado un daño imborrable al país y que sigue generando divisionismo, caos, inestabilidad, que hoy vemos en la población.

No busquen enfrentamientos entre peruanos, por favor. El Perú se está dividiendo aún más; estamos viviendo una época en donde las provocaciones y enfrentamientos son moneda de todos los días. Lo peor de todo es que provocan aquellos que deberían convocar a la unión. Han izado la bandera que divide y son voceros, y eso no lo podemos permitir.

En este momento deberíamos estar debatiendo las acciones ministeriales del ministro de Trabajo, y no pasar la vergüenza nacional e internacional de tener a un ministro con imputaciones de terrorismo.

Usted ha negado los hechos que le imputaron, que fueron relacionados al senderismo, pero igual son actos violentos que no tienen justificación alguna.

No se trata de un tema de ilegitimidad, se trata de legitimidad social, señor Maraví.

La democracia que hoy gozamos le da la oportunidad de que usted esté asentado y de defenderse, privilegio que no tuvieron las personas que fueron víctimas de esta violencia.

Las calles protestan afuera, las calles se dividen afuera del Congreso, dos grupos de peruanos divididos: hombres, mujeres que estamos divididos. Somos víctimas del covid, somos víctimas del terrorismo. No merecemos todo esto.

Por favor, y por amor al Perú —este mensaje va al señor Presidente y para el gabinete—: no des-

estabilice el país, no manche la Bandera Nacional con odio y violencia.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Manuel García Correa, por tres minutos.



El señor GARCÍA CORREA (APP).— Buenas tardes, Presidente, y, por intermedio de usted, al ministro y a los estimados hermanos congresistas.

Creo que ahora estamos fomentando algo que la población ha rechazado durante todos estos años: vivir confrontándonos entre peruanos.

Creo que es el momento de tener una postura frente al pueblo, debatiendo las grandes necesidades: las muertes por el covid, al que hasta ahora no podemos derrotar; las vacunas. Tenemos que llegar a inmunizar a más del 80% de nuestra población.

Sin embargo, estos hechos son los que desprestigian a nuestra clase política.

Y, ¿quiénes somos los que los generamos? Somos nosotros desde este espacio, tanto del Ejecutivo como del Legislativo; ambos nos amenazamos los unos a los otros.

Acá estamos para construir. La gente, la población ha dado ese voto de confianza para que entre peruanos nos pongamos de acuerdo y podamos salir adelante.

Basta de amenazarnos entre grupos políticos. Acá nadie es más fuerte, ni el Ejecutivo ni el Legislativo. Todos tenemos una función muy independiente y a eso debemos de ceñirnos.

Por el bien del Perú, creo que los 32 millones de peruanos que ahora nos escuchan nuevamente se están desilusionando de la clase política que está aquí sentada en este hemiciclo. Por eso ellos no ven una oportunidad para poder salir adelante; miles de compatriotas que no tienen trabajo, que no tienen pan.

Por ello, exhorto a todos nosotros, la Representación Nacional, y también al Ejecutivo a que de una vez tomemos cartas en el asunto y trabajemos por una agenda nacional, que eso es lo que está exigiendo el pueblo peruano.

Quiero reiterar a todos ustedes que desde el Perú profundo también nos están escuchando y también están ansiosos de que saquemos proyectos de ley en beneficio de ellos.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes, por tres minutos.



La señora BARBARÁN REYES (FP).— Gracias, Presidente.

Buenas tardes, colegas. Buenas tardes a los millones de peruanos que están expectantes.

Presidente, quería iniciar indicando que, si hay colegas que quieren defender a cuestionados y acusados por terrorismo, que lo hagan; pero la hija de un militar no lo hará.

Nuevamente, el Congreso de la República tiene que enmendar la falta de liderazgo y la falta de decisión política del señor Castillo.

No solo Fuerza Popular es la que quiere la salida del señor Maraví, sino que la mayoría de peruanos lo ha venido exigiendo hace ya bastantes semanas, inclusive el señor Bellido.

Usted, señor Maraví, nos mostró la sentencia de 2009, pero en mis manos tengo la sentencia de 2011. Se olvidó de mostrarla también. En esta sentencia a usted lo condenan a cuatro años de pena privativa de libertad. Otra coincidencia.

Le quiero preguntar a usted a qué se atribuyen estas innumerables denuncias en su contra y las declaraciones que lo vinculan con grupos terroristas. ¿Por qué los senderistas usan su nombre en vano?

Se han encontrado —y lo dice aquí la sentencia— actas de allanamiento y descerraje con algunos acuerdos adoptados por los acusados —o sea, usted y agremiados—, comunicados y pronunciamientos para continuar con la medida de lucha o fuerza en contra de las autoridades del Gobierno y atentado contra la paz pública de la sociedad ayacuchana. Esta aquí.

Usted no es una persona de fiar, ya que en nuestra cara nos ha mentado, ha negado sus vínculos con el Conare-Sutep y, finalmente, ha sido el estatuto de fundación de 2003, que ya nos han leído, donde usted figura como vicepresidente.

Quiero dirigirme al señor Castillo. Deje de poner a nuestro país en una crisis constante por sus malas decisiones, por su improvisación, y por la elección de ministros cuestionados y que están desestabilizando nuestro país.

Señor Castillo, póngase los pantalones y saque al señor Maraví.

Después de la triste historia, de las malas...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señorita congresista, diríjase a la Mesa Directiva, por favor.

(Se escuchan intervenciones fuera de micrófono de algunos congresistas en el hemiciclo).

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Coincidencias en el pasado, solo me queda decir, que después...

(Se escuchan intervenciones fuera de micrófono de algunos congresistas en el hemiciclo).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señorita congresista, diríjase a la Mesa Directiva, por favor.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— A través de la Mesa Directiva, Presidente, quiero dirigirme al señor Castillo, para indicarle que se ponga los pantalones y que saque al señor Maraví.

Después de la triste historia...

(Se escuchan intervenciones fuera de micrófono de algunos congresistas en el hemiciclo).

Presidente, el micro para terminar.

Después de la triste historia...

Después...

El RELATOR da lectura:

«Reglamento del Congreso de la República

Disciplina Parlamentaria

Artículo 61. El Presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los Congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

[...]

d) Exigir el retiro de frases ofensivas proferidas contra las autoridades, los miembros del Congreso y las personas. Aplicando de ser necesario las sanciones reglamentarias».

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Presidente, para terminar.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señorita congresista, le he pedido, por favor, que retire la palabra.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— ¿Qué palabra, Presidente?

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Que retire la palabra.



La señora BARBARÁN REYES (FP).— ¿Qué palabra quieren que retire para retirarla?

Quisiera que me diga la señora Elizabeth qué palabra quiere que retire para retirarla.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— ¿Quién va a pedir la palabra? ¿Quién va a pedir la palabra?

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Que pida la palabra para entenderla.

¿Qué palabra quiere que retire?

¿Qué palabra desea que retire?

¿Qué palabra desea que retire, Presidente?

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista Flores, tiene la palabra.

Ya tiene la palabra, señor congresista. Por favor, haga uso de la palabra.

Tiene la palabra el congresista.

Por favor, por favor, no se le puede dar a dos personas.



El señor FLORES RUÍZ (FP).— Bien.

Gracias, Presidente.

Hay que recordar que hay que guardar las formas en este Parlamento.

¿Cómo es posible que al señor Presidente de la República le digan que se ponga los pantalones y, seguidamente, le ha llamado simplemente «Castillo»?

Les guste o no, señores, tenemos que respetar los títulos. No puede ser que al Presidente de la República, que personifica a la nación, le vayamos a tratar así, nos guste o no.

Por lo tanto, pedimos que retire la palabra.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Muchas gracias, señor Flores.

Congresista Rosangella, por favor, retire la palabra.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Retiro la palabra que les haya ofendido y, a través de usted, quisiera indicarle al señor Castillo que saque al señor Maraví.

Después...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Doy por acabado el incidente, doy por acabado el incidente.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Después...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Termine, señorita congresista.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Para concluir.

Después de la triste historia que hemos escuchado el día de hoy, todas de malas coincidencias en el pasado, solo queda decirle que la historia se repite y usted está en el momento y en el lugar equivocado. Renuncie.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Cruz María Zeta Chunga, por tres minutos.



La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muy buenas tardes, Presidente, congresistas, ministro Maraví y a todos.

Realmente me preocupa mucho. Nuestro país espera de nosotros.

Ya, por favor, cambiemos esta política. Les pido que no sigamos divididos.

Hay mucha gente que espera de nosotros, han confiado en nosotros. Por eso estamos acá, no estamos por calentar un asiento.

Hay mucha gente que se muere de hambre, no hay trabajo, se están muriendo.

Están direccionando cargos que... señor Maraví, tome conciencia, hágalo por los jóvenes, por los niños, por mucha gente que está decepcionada de los políticos. Pero es hora de recuperar la confianza de muchos peruanos que han confiado en nosotros.

Como mujer, como madre, señor Maraví, le pido: por favor, no queremos inestabilidad en nuestro país.

Señor Maraví, la interperlación es un mecanismo de control político consagrado por nuestra Constitución para que el Congreso, a través de este, evite que el Poder Ejecutivo pueda cometer excesos en sus actos de gobierno.

El día de hoy nos encontramos interpelando al ministro Maraví. No por ser ayacuchano, no por ser maestro, no por tener amistad con algunas personas probadamente vinculadas a Sendero Luminoso —tal como él ha manifestado en su defensa—, sino que se le está interpelando por sus vínculos directos con esta organización criminal que sumió a nuestro país en una época de terror y desolación, lo cual lo descalifica totalmente para ocupar este cargo como ministro del Estado peruano.

Presidente, un día como hoy, en 2019, el tristemente recordado Martín Vizcarra cerró el Congreso utilizando como recurso una denegatoria fáctica ideada solamente por su macabro cerebro y porque quiso amordazar al Congreso de ese entonces.

Colegas, nos encontramos aquí sentados...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— El pueblo peruano nos ha brindado su confianza y, a través de su confianza, su poder político para que nosotros, en su nombre, defendamos la democracia en la cual vivimos.

Es por ello que nosotros no queremos a ministros vinculados a Sendero Luminoso y el señor Maraví tiene vínculos de sobra.

Por ello, no me temblará la mano a la hora de...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista María Cordero Jon Tay, por tres minutos.



La señora CORDERO JON TAY (FP).— Gracias, Presidente.

Por intermedio de usted, saludo a los colegas congresistas.

Tenemos claro que el Congreso es un foro político; por lo tanto, sus decisiones y determinaciones son políticas.

Este Parlamento no puede claudicar en su rol fiscalizador al Ejecutivo.

Y dentro de ese deber, el Gobierno no solo tiene la facultad de nombrar ministros de Estado, hombres y mujeres profesionales de alto nivel académico en su formación, sino también personas probas, decentes, honestas y bajo un requisito fundamental que es creer y practicar la democracia en toda su dimensión, que tengan convicción y democracia. Y eso es precisamente de lo que adolece el señor Maraví.

Si el Gobierno actuara con prudencia y verdadero sentido democrático, el señor Maraví jamás estaría ocupando ese despacho. Él pretende, claro, que esto no es un fuero judicial, sino político, en el cual se esté evaluando la idoneidad de altos funcionarios.

Y queda claro que el ministro Maraví, por sus constantes mentiras, no reúne las condiciones éticas que son exigidas para las personalidades de los más altos cargos del país, como una cartera ministerial.

Finalmente, refiero que este es un foro político; por tanto, nuestro control es sobre las decisiones y acciones políticas de este Gobierno.

Y, políticamente, el señor Maraví no merece permanecer en la cartera de trabajo, ministerio que jamás debió ocupar.

Y dejemos al Ministerio Público y al Poder Judicial que hagan su trabajo en lo que corresponda.

Para concluir: señor Maraví, renuncie, por favor, no se aferre al cargo.

Gracias, Presidente; gracias, colegas congresistas.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Carmen Patricia Juárez Gallegos, por tres minutos.



La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Gracias, Presidente.

El día de hoy, señor Maraví, nos encontramos en un procedimiento de control político que consagra la Constitución.

Y creo que es muy importante su presencia en este fuero parlamentario, porque precisamente hace dos años este Congreso fue cerrado de manera inconstitucional.

Y cuando el día de ayer hemos recibido esa amenaza velada de parte del señor Bellido respecto a que podría hacer una cuestión de confianza, realmente sentimos que esa amenaza a este Congreso está latente.

Además, hemos recibido hace un momento un tuit del señor Castillo que señala que la confianza y la censura son herramientas para la estabilidad democrática. Yo diría que, de repente, para su estabilidad laboral, señor Maraví.

En el momento en que nosotros estamos acá discutiendo este tema, el Banco Central de Reserva ha vendido el día de hoy 489 millones de dólares para atenuar el alza del tipo de cambio.

El día de hoy ha subido el dólar. El día de hoy y el día de ayer, desde la inestabilidad que estamos teniendo en el país, vemos que la situación económica de los peruanos cada día es peor. Y, sin embargo, señor Maraví, estamos discutiendo acá hechos que tienen que ver con su actuación.

Lejanos aquellos tiempos en que los ministros eran personas absolutamente honorables, sin ninguna mancha en su currículum, y que venían acá a hacer por supuesto una presentación sobre sus políticas sectoriales.

Lamentablemente, lo único que hemos visto durante este tiempo en que usted está a cargo del Ministerio de Trabajo es que no es una mesa de partes para que todos puedan asistir de mane-

ra libre, sino que es una mesa de partes donde se ha recibido documentos del Fenate, donde se han recibido documentos del Conare y donde se ha recibido también a personas vinculadas al Movadef.

Le pedimos, en aras de lo que significa la estabilidad democrática de nuestro país, en aras de lo que significa para todos tener la tranquilidad en nuestro país, que usted dé un paso al costado. Eso diría mucho de su dignidad como persona.

Esta no es una lucha sindical, esta es una lucha por nuestro país, señor Maraví. Dé un paso al costado.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto.



La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).— Buenas tardes con todos. Buenas tardes, presidente de la Mesa Directiva y colegas congresistas.

Hablan de obstruccionismo. Obstruccionismo son ustedes, los del frente —por favor, permítanme hablar— porque tienen un gabinete que lamentablemente hace que no pueda...

(Se escuchan protestas de algunos congresistas en el hemiciclo).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista, diríjase a través de la Mesa Directiva.

La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).— ¿Cómo, perdón?

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Que se dirija a través de la Mesa Directiva.

La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).— Presidente, que me permitan hablar, por favor, me están descontando el tiempo por la intervención.

Considero que la obstrucción es de parte del partido Perú Libre, porque son ellos o el oficialismo los que colocan un gabinete que no tiene idoneidad técnica ni moral, lo que hace que nuestro país entre en una inestabilidad política, social y económica.

Ellos nos tildan a nosotros de obstruccionistas. Pero si usted, señor ministro de Trabajo, tuviera la voluntad política y una buena gestión pública, haría que esto se solucionara en un minuto simplemente rechazando y renunciando a su cargo, y que se ponga a una persona con calidad, con ética y moral para dicho cargo.

Señor ministro —por medio del Presidente—, usted afirma que las interpelaciones, facultad del Legislativo, son para cuestionar la actual gestión de los ministros.

Pero le recuerdo que el primer poder del Estado, es decir, nosotros, el Congreso, está avalado por la Constitución y por el Reglamento, los que, de manera exclusiva y excluyente, nos facultan a ejercer un juicio político sobre la idoneidad y capacidad de tener una persona para ejercer un cargo...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Treinta segundos para que concluya.

La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).— Si realmente ama a nuestra patria, renuncie de manera voluntaria; de lo contrario, quedará expuesto a nivel nacional el generar una división y una confrontación entre todos los peruanos, que solo crea más daño al país.

De lo contrario, les pido a todos mis colegas que nos unamos para una censura al ministro de Trabajo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros por cuatro minutos.



El señor BURGOS OLIVEROS (AP-PIS).— Muy buenas noches, señor Presidente del Congreso, señor ministro Iber Maraví y a mis colegas congresistas del Bicentenario.

El señor Iber Maraví hoy día no está como sindicalista, no está como profesor; tampoco está por su juventud, digamos, equivocada, por su violenta adultez, cuando se fue de Ayacucho a Ica y regresó a Ayacucho. Muchas veces, las personas que cometen errores —por no decir otra cosa— regresan al lugar donde empezaron.

Seguramente la Asociación de Abogados Democráticos le hizo su defensa... Alfredo Crespo.

Pero de lo que sí se le puede acusar es ser divisor del principal sindicato del Perú, el gran Sutep.

Sin embargo, ustedes, que están hablando acá y me interrumpen, ustedes saben que este ha sido un acto totalmente ilegítimo, ilegal. ¿Por qué?

Porque acá tengo el documento por el cual se pedía o se exigía que por lo menos existan dos sindicatos. Sin embargo, mencionaron que había siete y no pudieron completar los siete sindicatos, sino solamente mencionan a tres.

Y la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos no lo pudo comprobar. Sin embargo, vemos que solamente sindicatos como Cajamarca, Loreto y Apurímac pudieron certificar. Y eso no es mentir.

Sin embargo, ¡oh!, acá viene la madre del cordero: la Dirección de Prevención no determinó que existía un personaje tan importante dentro del Sindicato de Trabajadores de Cajamarca: el señor Pedro Castillo.

Esta circunstancia evidencia una violación completa del artículo 42 de la Constitución Política del Perú, que indica que los funcionarios del Estado con poder de decisión no pueden ejercer derecho de sindicalización.

En conclusión, el accionar del presidente Castillo revelaría un conflicto de intereses con su cargo de sindicalista, lo que se traduce en una falta de ética e incapacidad moral.

Y también a los que se ríen, a ustedes, divisores del Sutep, a ustedes, señores, les digo: por el conflicto de intereses, el congresista Quiroz, en su cargo de secretario de Asuntos Jurídicos, ha violado el reglamento en su artículo 20.

(Se escuchan protestas de algunos congresistas en el hemiciclo).

—Reasume la Presidencia la señora Lady Mercedes Camones Soriano.



La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señor congresista, por favor, dirigirse a través de la Mesa Directiva.

El señor BURGOS OLIVEROS (AP-PIS).— Entonces, ¿qué podemos decir de Patria Roja, de

Bandera Roja y de todos los grupos violentos a los que ustedes han pertenecido?

Hablo porque conozco, he estudiado ideológicamente. El accionar del congresista revelaría un conflicto de intereses.

Hemos leído y ustedes dicen: «Por lo que ocurrió en su juventud, el señor Maraví no puede ser juzgado».

Estamos diciendo lo que ha hecho como ministro de Trabajo: una resolución exprés, un tráfico de influencias desde la Presidencia de la República, un conflicto de interés.

Y ustedes lo conocen, acá está el documento...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene treinta segundos adicionales.



El señor BURGOS OLIVEROS (AP-PIS).— Treinta segundos, Presidenta.

Por lo tanto, hermanos congresistas, los pensamientos maoístas deben ser desterrados: el batir el campo, las mesnadas, la guerra de guerrillas, porque en algún momento le fijó usted sujeción, sujeción al presidente Gonzalo y, por lo tanto, no hay reactivación económica.

(Se escuchan protestas de algunos congresistas en el hemiciclo).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señor relator, por favor, lea el Reglamento.

El RELATOR da lectura:

«Reglamento del Congreso de la República

Disciplina parlamentaria

Artículo 61. El Presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los Congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

[...]

d) Exigir el retiro de frases ofensivas proferidas contra las autoridades, los miembros del

Congreso y las personas. Aplicando de ser necesario las sanciones reglamentarias».

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra la congresista Herrera.

(Se escuchan protestas de algunos congresistas en el hemiciclo).

A ver, se le concede la palabra al congresista Quiroz.



El señor QUIROZ BARBOZA (PL).— Que retire. Está tomando mi apellido. Dice: «El señor Quiroz». ¿Qué tiene que ver el señor Quiroz respecto al argumento que usted está interponiendo?

Sabe muy bien que nosotros, como luchadores sociales, no somos de ahora, sino que somos sindicalistas y pertenecemos a un grupo, a una organización sindical.

He sido aludido y, por tanto, pido, Presidenta, que retire mi apellido.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señor congresista, por favor, retire el apellido del congresista aludido.

El señor BURGOS OLIVEROS (AP-PIS).— Bueno, voy a... El señor Quiroz era de Asuntos Jurídicos de la región Cajamarca; sin embargo, dice...

(Se escuchan protestas de algunos congresistas en el hemiciclo).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Por favor, retire la palabra.

Retire el apellido del señor Quiroz, por favor.

El señor BURGOS OLIVEROS (AP-PIS).— Ustedes están pidiendo que yo hable.

En este caso, el señor debió solicitar la suspensión o encargatura de su puesto, pero esa circunstancia no está acreditada en el expediente, señor.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señor congresista, por favor, para avanzar, retire la palabra aludida.

El señor BURGOS OLIVEROS (AP-PIS).— ¿Pero cómo voy a retirar lo que está en el expediente?

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Retire la palabra para poder continuar, por favor.

El señor BURGOS OLIVEROS (AP-PIS).— Estamos hablando de expedientes que han sido emitidos por el...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Vuelva a leer el Reglamento, por favor.

El señor BURGOS OLIVEROS (AP-PIS).— Que están en el Ministerio de Trabajo.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene que retirar la palabra, por favor. Conduzcámonos con respeto.

Tiene que retirar la palabra.

Señor relator, por favor.

El señor BURGOS OLIVEROS (AP-PIS).— Para tranquilidad de los señores...

El RELATOR da lectura:

«Reglamento del Congreso de la República

Disciplina parlamentaria

Artículo 61. El Presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los Congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

[...]

d) Exigir el retiro de frases ofensivas proferidas contra las autoridades, los miembros del Congreso y las personas. Aplicando de ser necesario las sanciones reglamentarias».

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señor congresista, por favor, se le invoca por tercera vez a retirar las palabras para evitar los problemas que estamos teniendo hasta el momento.

El señor BURGOS OLIVEROS (AP-PIS).— Para la tranquilidad de los señores de Perú Libre, retiro la palabra, pero revisemos los documentos.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Se da por acabado el incidente, por favor.

Tiene la palabra la congresista Norma Martina Yarrow Lumbreras, por dos minutos.



La señora YARROW LUMBRERAS (AP-PIS).— Buenas tardes, Presidenta, señores congresistas, señor Maraví.

Sesenta y cinco días de gobierno, sesenta y cinco días en que el país no tiene un rumbo por esto, por tener ministros de Estado como usted, señor Maraví, que ha venido —a través de la Mesa me dirijo al ministro— y ha mostrado usted mismo las pruebas de ese pedigrí que tiene el gato.

¡Señor, renuncie, el país no aguanta más!

Acá hay 130 congresistas que tenemos la responsabilidad...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señora congresista por favor, diríjase a través de la Mesa Directiva.

Diríjase a través de la Mesa Directiva, por favor, congresista.

La señora YARROW LUMBRERAS (AP-PIS).— Okay. Disculpe usted, Presidenta. A través de usted.

Hay 130 congresistas, de provincia y de Lima, que venimos reclamando al presidente Castillo que cambie a un gabinete, que cambie un gabinete que está cuestionado.

Ayer hemos tenido una sesión de Pleno de muchas horas donde se había llegado a un buen consenso en muchas mociones.

Pero no. Viene la pillería de mandar un tuit — porque ahora se gobierna por Twitter— tratando de desestabilizar nuevamente al Pleno.

Señor Maraví, usted es amigo...

(Se escuchan protestas de algunos congresistas en el hemiciclo).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— A través de la Mesa Directiva, señora congresista.



La señora YARROW LUMBRE-RAS (AP-PIS).— Presidenta, a través de usted, le digo al señor Maraví que él es amigo del Presidente de la República.

Si no quiere que lo mire, no lo voy a mirar, la voy a mirar a usted.

¡Renuncie ya, señor —perdón, señora—, por favor!

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Málaga por tres minutos.



El señor MÁLAGA TRILLO (SP-PM).— Gracias, Presidenta.

Por intermedio suyo, un saludo a este Parlamento y a nuestro invitado.

Hoy quiero invocar a mis colegas a ejercer con firmeza el control político, pero sin caer en el juego de quienes victimizan al ministro Maraví y al Gobierno.

Esos que, lejos de hacer una autocrítica muy necesaria, hoy nos amenazan desde su inseguridad; instrumentalizan esta crisis política para llevarnos a escenarios extremos, como censuras, cuestiones de confianza, vacancias.

La razón de esta interpelación no es decidir si el señor Maraví es un gran luchador social o una buena persona o un hombre del pueblo. Aducir que se le ataca por ser el gran Mesías de los trabajadores o por no ser de Lima es conspiranoia, es populismo fácil.

Tampoco nos corresponde determinar su culpabilidad o inocencia. Eso es atribución del Poder Judicial en el marco de un debido proceso.

La cuestión que nos convoca hoy es evaluar si su pasado pone en duda su idoneidad para el cargo y sus cualidades democráticas. Esta no es una cuestión trivial.

Escuchándolo, diría que, en el mejor de los casos para él, persisten las dudas. Pues, si bien ha refutado las imputaciones —que por cierto ahora el Sutep reivindica—, no ha hecho un claro deslinde, por ejemplo, del pensamiento Gonzalo. Esto no sorprende si recordamos la pasividad

que mostró gran parte del Ejecutivo luego de la muerte de Abimael Guzmán. Y repito: las dudas persisten.

Y siendo el terrorismo un episodio tan nefasto de nuestra historia, el señor Maraví debería entender que dudas como estas no le hacen bien al Gobierno ni al país; por el contrario, la incertidumbre debilita nuestra democracia, genera más enfrentamiento, genera más inestabilidad.

Los tres congresistas morados no le dimos la confianza al gabinete Bellido, porque la confianza se gana; por el contrario, hemos exigido desde el inicio la renuncia del primer ministro y de varios miembros del gabinete, incluido el señor Maraví. Hoy reafirmamos nuestra posición. Es hora de un nuevo gabinete, de consenso, meritocrático y paritario.

El mayor gesto de decencia y desprendimiento democrático que pueden hacer el señor Maraví y varios de sus colegas es renunciar.

Y más allá de si ellos son capaces de tal renuncia, la responsabilidad está finalmente en el presidente Castillo. Él ya no es solo un sindicalista y maestro rural; hoy le corresponde asumir el liderazgo nacional, enmendar el rumbo y librarnos de quienes alimentan la precariedad de este gobierno.

Lo lamento mucho, pero, si vamos a ver el mismo caos con un nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, entonces es mejor que no lo tengamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias.

Tiene la palabra la congresista Alcarraz Agüero, por dos minutos.



La señora ALCARRAZ AGÜERO (SP-PM).— Buenas tardes, Presidenta, compañeros congresistas y ministro Maraví.

Nosotros siempre hemos pregonado la igualdad, el desinterés. Cuando algunos de mis compañeros preguntaron qué hacía el ministro Maraví, les digo: acá nadie tiene corona, señores. Si están en falta, sea el ministro, el viceministro, un congresista o el Presidente, y están siendo cuestionados, tenemos

que interpelarlos. Eso demuestra que estamos haciendo igualdad para todos.

Pueden ser interpelados por muchos actos indisciplinados, como puede ser la copia de un proyecto. En este caso, el ministro Maraví está siendo cuestionado por algo muy grave. Como todos lo saben, son actos de terrorismo de los cuales ha sido cómplice o no.

Él ha traído pruebas, sí, señores, ha traído pruebas. Pero todos recuerden que el papel aguanta todo. El papel que, lamentablemente, hemos visto que ahora lo acusa y lo acusa de manera exagerada.

Otra cosa más que les puedo decir. Son muchas coincidencias con el ministro.

Lamentablemente, mi pregunta es: ¿o es coincidencia o es salado o es piña o estaba de moda para estar en todos los lugares menos indicados? Porque él dice que fue casualidad, pero no creo que sea casualidad una, dos, tres, cuatro, cinco, seis veces. Estaba de moda el señor, no sé.

Nosotros, la población, mi población, la población que nos escogió a nosotros, ¿qué pide? Pide un ministro que solucione, que dé trabajo y que haga una reactivación económica. Es lo que pedimos, señores.

Lo único que puedo decir es que se cosecha lo que se siembra.

Siempre pensemos en el pueblo, el pueblo que nos escogió para que haya igualdad y respeto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Carlos Anderson Ramírez, por tres minutos.



El señor ANDERSON RAMÍREZ (PP).— Muy buenas tardes. Saludo al ministro Maraví.

La verdad, lamento muchísimo la mala suerte, terrible mala suerte, que ha tenido el señor Maraví a lo largo de estos años en que ha estado, aparentemente, siempre en el lugar equivocado. Es una mala suerte. Sinceramente, lo lamento.

Lamento también que eso impacte sobre su idoneidad para ocupar un alto cargo en el Ejecutivo.

Lamento también que no haya escuchado el pedido del propio presidente del Consejo de Ministros, el señor Guido Bellido, cuando le dijo que diera un paso al costado, desautorizándolo.

Lamento también que el Presidente de la República haya desautorizado a su propio primer ministro al darle más bien el apoyo a usted y no al señor Guido Bellido.

Lamento todo eso, pero, sobre todo, lamento profundamente haber ido ayer, conjuntamente con otros portavoces y otros miembros del Congreso de la República, a visitar al Presidente para expresarle nuestro profundo sentimiento de indignación por los comentarios, por las amenazas veladas del señor Guido Bellido acerca de la cuestión de confianza. Porque, como hemos señalado muchas veces, hay que recordar que el primer ministro es la voz política del Presidente.

Entonces, nosotros queríamos saber si este era uno más de estos incidentes del señor Bellido, en el cual se lanza, dice cosas que supuestamente después son rectificadas por el Presidente de la República. Así que queríamos estar allí y decirle directamente, sin ningún temor —porque aquí no hay temor—, que es importante que se respete los fueros parlamentarios.

El señor Presidente de la República nos dijo, más o menos dio a entender que la vida del gabinete es muy limitada.

Y aquí voy a decir las cosas, porque el Presidente ha escrito un tuit donde dice algo que nunca sucedió. Y si el señor Waldemar Cerrón me quiere corregir, que me corrija, porque él estuvo ahí también.

En ningún momento, pero en ningún momento, llegamos a un acuerdo de que la cuestión de confianza era igual que la censura, para nada. Por el contrario, hablamos de la importancia de fortalecer las instituciones, de fortalecer la separación de poderes, de respetarnos el uno al otro.

Sinceramente, lamento nuevamente la mala suerte del señor Maraví, pero también lamento que el Presidente no haya tenido el criterio desde un principio de escoger a ministros...

—Reasume la Presidencia la señora María del Carmen Alva Prieto.



La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos.



El señor ANDERSON RAMÍREZ (PP).— La suficiente idoneidad para no estar en este tipo de situación.

Así que le digo aquí —a través de usted, Presidenta— al presidente Castillo que lamento profundamente saber ahora sí, de primera mano, que su palabra vale muy poco.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Ruth Luque, tiene la palabra por dos minutos.



La señora LUQUE IBARRA (JP).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, colegas, el mecanismo democrático y constitucional... Está aquí el ministro de Trabajo y ha concurrido para responder un conjunto de preguntas.

Desde el inicio, nuestra bancada siempre se afirmó en la defensa del Estado de derecho y, por ello, el hecho objetivo y concreto es que el señor ministro de Trabajo aquí no ha sido juzgado ni investigado ni sentenciado por ningún delito. Ese es el hecho objetivo.

Aquí algunos colegas pretenden decir que este no es un juzgado ni una fiscalía; sin embargo, han empezado a señalar hechos y una serie de narraciones que a este Pleno no le corresponde hacer, y se han empezado a levantar acusaciones de todo tipo.

Además, se ha señalado un conjunto de atestados policiales. Y quiero señalar que se trata de documentos de hace casi cuarenta años, una época dolorosa para nuestro país ya que precisamente la región de Ayacucho fue una de las más golpeadas por el terror que sembró Sendero Luminoso.

Es cierto, como se ha señalado aquí, que hubo fiscales y jueces amenazados por ejercer su labor. Pero también, Presidenta, hay que contar bien la historia: también hubo personas acusadas

injustamente estigmatizadas por el terrorismo y en su momento en nuestro país se conformó incluso una comisión *ad hoc* que fue presidida por el padre Hubert Lanssiers.

Quizá hoy muchos sesgos ideológicos no permiten escuchar algunas de las afirmaciones que ha dicho hoy el ministro de Trabajo. Y me voy a permitir destacar algunas de las frases que ha señalado.

Dijo, por ejemplo: «A la fecha no cuento con ningún antecedente penal, policial o judicial, nunca fui integrante del denominado Movadef, nunca he sido ni he ejercido ningún cargo dirigenal dentro de Movadef, no participo ni participaré ni participaría en ningún acto delictivo de esta naturaleza...».

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Ha señalado todos esos hechos, pero aquí es como si no se hubiera escuchado nada.

Muchas veces —y hay que señalarlo hoy precisamente—, se cerró el Congreso; y se cerró por una labor obstruccionista generada por un conjunto de 73 congresistas del fujimorismo. Y eso es lo que ha sucedido en el Congreso.

Así que esperamos que esa historia no se repita.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Samuel Coayla, por dos minutos.

(Sin respuesta).

Samuel Coayla, por dos minutos.



El señor COAYLA JUÁREZ (PL).— Muchas gracias, Presidenta.

A través de la Mesa Directiva, un saludo al señor ministro así como a los señores congresistas.

Nosotros combatimos y no estamos de acuerdo con el terrorismo ni con la violencia.

La presunción de inocencia constituye un principio elemental de todo ciudadano peruano y garantiza constitucionalmente que toda persona

no pueda ser señalada como autor de un delito sin que exista un proceso justo y, consecuentemente, una resolución judicial firme.

Este principio se encuentra en el artículo 2, inciso 24, párrafo e, de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2 del título preliminar del nuevo Código Procesal Penal, que establece que toda persona es considerada inocente mientras no se haya declarado judicialmente su responsabilidad.

Señores congresistas, es evidente que si el motivo presente de la interpelación es solamente obstaculizar la gestión del presidente Pedro Castillo Terrones, buscando desprestigiar a sus ministros, primero al primer ministro y ahora al ministro de Trabajo, con campañas mediáticas en los medios de prensa sin sustento legal alguno, porque, como ya explicó el señor ministro de Trabajo, no hay delitos de terrorismo en su contra, por lo que esta interpelación no...

—**Reasume la Presidencia el señor Enrique Wong Pujada.**



El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene treinta segundos para concluir, congresista.

El señor COAYLA JUÁREZ (PL).— Y lo único que busca es la desestabilidad del Gobierno y, consecuentemente, la gobernabilidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Alfredo Pariona Sinche, por tres minutos.



El señor PARIONA SINCHE (PL).— Muchas gracias, Presidente.

Por intermedio suyo, saludo al señor ministro y a los colegas todos.

Ya lo han manifestado los hermanos del otro día, este es un tema político. Es político porque, sencillamente, si el ministro fuera de su entorno, seguramente estarían contentos, así como es con el ministro Maúrtua.

En ese contexto, nos hablan bastante del tema trabajo. ¿Pero desde cuándo en sesenta días este par-

tido podría dar trabajo si en los los años 90 prácticamente 228 empresas se han regalado, se han entregado y muchos de ellos hoy son parte de ello?

En ese contexto, hoy nos piden trabajo.

Debo decir que no es porque el ministro tenga estos papeles, estos carteles, que estamos viendo que quieren retirarlo. ¿Sino sabe por qué? Porque estamos pensando en generar esas leyes como la Ley Pulpín, como el recorte de los trabajadores —como ha sido la suspensión perfecta de labores—, entre otros, favoreciendo a esas empresas lucradoras, a esas empresas transnacionales, todas ellas envueltas en la Confiep.

En ese contexto, debo decir, estimados hermanos congresistas, que el pueblo efectivamente necesita trabajo. Pero, ¿cómo vamos a generarlo? Buscando que en el Perú se empiece a generar el proceso de transformación, la industrialización que la Confiep no desea; los grupos empresarios, peor todavía.

Entonces, ¿qué tenemos que hacer? Tenemos que revisar sus contratos ley, que para ustedes son totalmente inamovibles. Eso se tiene que cambiar así como lo han hecho en 1993, en un momento de la dictadura, luego de un autogolpe propiciado por ustedes, que toda la vida han estado en el Gobierno desde ese año.

Por otro lado, debo llamar a la reflexión a todos mis hermanos parlamentarios, especialmente de las provincias.

No creo, señores parlamentarios de las provincias, que su pueblo esté de acuerdo con este petitorio, sino que estamos obedeciendo seguramente a estas empresas, como BCP, Alicorp, Movistar, entre otras. O se está repitiendo lo de esa década en la que el señor Montesinos tenía que convencer a cambio de algo. No creo que sea así.

Entonces, reflexionemos y demosle su verdadero papel al Parlamento: ordenar y tener...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene treinta segundos para concluir, congresista.

El señor PARIONA SINCHE (PL).— Muchas gracias.

En ese contexto, hoy nos toca a nosotros encastrar al margen de las diferencias políticas o de los pensamientos que tenemos.

Por eso, reitero, nuevamente, este Parlamento debe reivindicar a los que han pasado. Recuerden que con Perú Libre por primera vez este pueblo está en este Gobierno.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Elizabeth Taipe Coronado, por dos minutos.



La señora TAIPE CORONADO (PL).— Muchísimas gracias, Presidente.

Saludo también a nuestros colegas presentes.

Por intermedio de usted, saludo al ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, al señor Iber Maraví, presente en este Pleno, el cual ha venido a este espacio para explicarnos sobre supuestos vínculos con algunos grupos y actos terroristas.

Hay que tener en cuenta que esta moción, planteada desde el Congreso, se trata de una moción política, más no así de una moción jurídica, motivo por el cual será la labor de las entidades del sistema de justicia la que determine la responsabilidad que caiga sobre el ministro hoy interpelado.

Presidente, los grandes líderes nacen en el seno de las organizaciones sociales, gremiales, sindicales y dirigenciales. Sin embargo, estas acciones muchas veces son tergiversadas maliciosamente.

Es conocido que en estos tiempos nuestros líderes sociales con visión y sensibilidad humana vienen siendo desprestigiados y el ministro Iber Maraví no es ajeno a esta persecución política que tiene como objetivo quitar la estabilidad del Gobierno.

Por ello, creemos que hay grandes demandas pendientes en nuestro país...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista, tiene treinta segundos para concluir su intervención.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Gracias.

Deben de llamarnos a la unidad, a consensuar para la implementación de políticas públicas que atiendan las grandes necesidades de los pueblos más necesitados.

Según estudios especializados en América Latina, este año la tasa de desempleo del Perú se ubica en el quinto lugar, con el 10,3% de desempleo. Vale decir que la población económicamente activa ha descendido...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Segundo Quiroz Barboza.



El señor QUIROZ BARBOZA (PL).— Gracias, Presidente.

Por intermedio suyo, saludo a todos los parlamentarios. También saludo al ministro Iber Maraví.

La interpelación parlamentaria es considerada un instrumento de información y control del Poder Legislativo sobre las actividades del Gobierno, sobre la conducta del Gobierno y no sobre temas personales, como se está considerando en la presente moción de interpelación.

El control político es una manera de hacer que el Ejecutivo y sus dependencias sean responsables políticamente de sus actos y garantiza que apliquen sus funciones públicas con eficiencia, lo cual es en sí uno de los pilares de la democracia.

Por ello, se considera que esta moción de interpelación no reúne los fundamentos necesarios para que se realice como tal, ya que esto dejaría un precedente negativo.

En ese entender, hemos escuchado pacientemente lo que el señor ministro de Trabajo y Seguridad Social ha expuesto en horas de la mañana; sin embargo, cabe manifestar que existen atestados policiales que no son pruebas ni sentencias.

Hay que entender que los atestados policiales son elementos probatorios solo si son realizados con la intervención del Ministerio Público y para tener carácter de prueba tienen que ser apreciados y valorados por los jueces y tribunales de nuestro país. Es decir, por sí solos no tienen valor probatorio.

Al ministro de Trabajo se le pretende juzgar por atestados policiales que no se dieron en el marco del Código de Procedimientos Penales, hoy derogado, y que de por sí, aun en ese entonces, no eran prueba irrefutable.

El ministro no tuvo una sentencia firme basada en ninguno de los atestados policiales materia de interpelación.

Sin embargo, también hay que entender que, en el tiempo en que ha sido denunciado el ministro, el actuar de la Policía era el de la época de la violencia. En el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación se ha recogido testimonios del actuar de la Policía en la época de violencia donde se dieron los atestados policiales que se pretende juzgar...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene treinta segundos para concluir, señor parlamentario.

El señor QUIROZ BARBOZA (PL).— Gracias, Presidente.

Quiero decir de las luchas realizadas por los maestros —también soy maestro, dirigente sindical desde el año 2013—, juntamente con muchos de ellos, las que han criminalizado simplemente por reclamar nuestros derechos, no solamente laborales, sino también los derechos fundamentales a la vida, a la educación, a la salud y al trabajo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Fernando Herrera Mamani.



El señor HERRERA MAMANI (PL).— Buenas noches.

Por intermedio de la Presidencia, un saludo cordial y combativo al profesor Iber Maraví, ministro de Trabajo, ministro de todos los trabajadores.

Hermanos y hermanas que nos están mirando a través de las redes sociales y a través del canal del Estado.

Presidente, el día de hoy, antes de intervenir en el debate, he querido escuchar a mis colegas que impulsan esta interpelación contra el ministro de Trabajo.

No puedo decir que estoy sorprendido por la intención anunciada por muchos aquí de censurar al ministro Maraví. Tampoco sorprende que no hayan escuchado ni tenido en cuenta la exposición detallada del ministro, en la que una a una ha desvirtuado las imputaciones que le realizan basadas en la información sesgada de la prensa, que ha omitido intencionalmente la historia completa y las resoluciones que absuelven de todos los casos a Iber Maraví.

Lo que sí llamó la atención y me causó mucha preocupación por la irresponsabilidad de algunos parlamentarios y el pésimo ejemplo que dan a la ciudadanía son los discursos y los argumentos empleados para tratar y sustentar una censura en contra de una persona que no tiene antecedentes penales y que ha sido absuelta definitivamente por el Poder Judicial.

Entonces, si el señor Maraví fue investigado y procesado por delitos y luego fue absuelto porque se demostró que era inocente y que las imputaciones en su contra se hicieron bajo tortura, ¿qué es lo que pretenden decir aquí los que hablan de hechos probados?, ¿acaso pretender desconocer a las instituciones competentes y autónomas como el Poder Judicial?, ¿no se supone que nos encontramos bajo un Estado de derecho?, ¿o será que las sentencias judiciales solo tienen validez cuando les conviene a los que se creen dueños del Perú?

Entonces, Presidente, repetiría lo que he venido diciendo desde que iniciamos con estos debates insulsos impulsados por la derecha golpista que hasta ahora no acepta que perdieron las elecciones; que un hijo del pueblo, maestro, rondero, agricultor es su Presidente; y que el pueblo ya no quiere más seguir manteniendo un sistema donde pocos se hacen ricos a costa de muchos, donde los políticos defienden los intereses de las grandes empresas con leyes injustas en contra de los trabajadores, como la ley Chlimper, que favoreció a los empresarios agrarios, o el régimen de la carrera pública magisterial, que atenta contra los maestros y la educación pública en el país.

Hermanos y hermanas que nos están viendo en las redes sociales, hoy, aquí los de la bancada de la derecha, los que defienden esta Constitución Política de 1993, que ha hecho más ricos a los ricos y más pobres a los pobres, recién se dan cuenta después de treinta años de que hay mucha pobreza.

Este es el primer gobierno izquierdista que están tratando de petardear. Estamos trayendo a elementos que han luchado por el pueblo; son sindicalistas y saben cómo solucionar los problemas del pueblo.

Hermanos y hermanas, hoy quiero también traer a colación que ya no tienen a Abimael Guzmán, que ya murió; ya no tienen al Conare, que ya desapareció; no tienen al Movadef. Ahora se quieren agarrar de la Fenate...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene treinta segundos para concluir, señor congresista.



El señor HERRERA MAMANI (PL).— Y tratan de seguir agarrándose de la Fenate ahora, porque es la federación nacional del sindicalismo magisterial de la cual ha salido el presidente Pedro Castillo.

Y ayer que el primer ministro Bellido ha salido a decir... habló sobre el cierre del Congreso, ¡uy!, todos se fueron anoche, se rasgaron las vestiduras y fueron al señor Presidente: ¡Señor Presidente, quieren cerrar el Congreso! Y aquí viene al recuerdo la palabra disolver...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Roberto Chiabra León.



El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Señor Iber Maraví, buenas tardes.

Usted se ignora, se niega a sí mismo.

A usted se le cuestiona...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señor, dirigirse a la Mesa Directiva, por favor.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— A usted se le cuestiona por estar involucrado en una serie de atentados terroristas desde 1980, el año del inicio de la lucha armada.

Usted figura en una serie de atestados policiales, junto con otros senderistas como la camarada Edith, que era su gran amiga.

En julio de 2004, durante una huelga de profesores, participó en el asalto, saqueo...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Le pido, congresista Chiabra, que se dirija a la Mesa Directiva, por favor.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Por intermedio de usted, señor Presidente, pasó por el asalto, saqueo e incendio del local de la municipalidad, de la región, de la Corte Superior de Huamanga. Eso es un acto terrorista, no es un reclamo sindical de profesores.

Por intermedio de la Mesa Directiva, su suegro fue uno de los protagonistas de la masacre de Lucanamarca en 1983; y su suegra y su señora han firmado el planillón de adhesión al Movadef, y usted dice «las sorprendieron». No subestime la inteligencia de su familia ni la nuestra.

Todos estos hechos tienen relación entre sí y conducen a Sendero Luminoso, Movadef y Conare, con los cuales usted se reúne para gritar las arengas, recitar las consignas y cantar el himno senderista.

Usted, en tiempo récord, ha reconocido un sindicato que tiene relación con Conare, cuyo estatuto contiene el pensamiento Gonzalo, algo que los peruanos no podemos aceptar.

Por todos estos antecedentes, su permanencia en el gabinete es insostenible y usted lo sabe. Todos le han pedido que renuncie, hasta su primer ministro.

Usted le dice a su primer ministro «tendríamos que irnos juntos». Un gran favor le harían al país y al Gobierno.

Pero usted se queda escudándose en el Presidente, aprovechándose que son socios del mismo sindicato, y decide someterse a una interpelación aquí en el Congreso. Y eso está muy bien. No renuncie, ministro, espere la decisión del Congreso, que usted debe saber cuál va a ser.

Y dígame al señor Bellido que no se preocupe por la cuestión de confianza, porque, de ser necesario, nos vamos todos y empezamos de nuevo.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Germán Tacuri Valdivia, por tres minutos.

(Se escucha una intervención fuera de micrófono en el hemiciclo).

No hay cuestión de orden.

Tiene la palabra, señor congresista.

(Fuera de micrófono, un congresista solicita el retiro de la palabra del congresista Chiabra con respecto a que en el estatuto de la Fenatep estaría el pensamiento Gonzalo).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Por favor, congresista, retire la palabra para que continúe la sesión.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— ¿Usted es del Conare? ¿Usted es del Conare? No, no he dicho Fenatep. ¿Usted es del Conare?

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— La palabra, por favor.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Si usted es del Conare, en el Conare, en el estatuto, está el pensamiento Gonzalo.

Si usted es del Conare...

El RELATOR da lectura:

«Reglamento del Congreso de la República

Disciplina parlamentaria

Artículo 61.— El Presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los Congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

[...]

d) Exigir el retiro de frases ofensivas proferidas contra las autoridades, los miembros del Congreso y las personas. Aplicando de ser necesario las sanciones reglamentarias».

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista, retire la palabra, por favor.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— No me han entendido bien. No he dicho que la Fenatep tiene el pensamiento Gonzalo, sino Conare.

Por eso le pregunto. Si usted es del Conare, no leyó su estatuto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista, diríjase a la Mesa Directiva, por favor.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— O sea, no me he dirigido ni he mencionado a la Fenatep, por si acaso.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Seguimos.

Tiene la palabra el congresista Germán Tacuri Valdivia, por tres minutos.



El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Gracias, Presidente.

A veces la ignorancia hace hablar torpezas. Estoy convencido, Presidente, de que cuando se habla y se discute de una situación como la del ministro —a quien, por intermedio de usted, le hago llegar el saludo— no se va a entender ni escuchar razones.

La Declaración Universal de Derechos Humanos dice que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en ella, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Algunos están defendiendo la Constitución, pero para afuera. Cuando en la realidad decimos que hay que hacer cambios...

En el artículo 2, Derechos Fundamentales de la Persona, dice: «A la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole».

Me permito leer esos derechos que tenemos a nivel mundial; y, a nivel nacional, en la Constitución.

Que escuche nuestro pueblo. Aquí no se trata de una persona, aquí se trata de obstruir al Gobierno, aquí se trata de no generar una situación de Gobierno, aquí se trata de odio, aquí se trata de maltratar a las personas.

Y, de repente, en algún momento tendremos que decir que el Presidente ponga a consideración del Pleno para que diga si este señor o señora va a ser ministro. Podría pasar a ser un filtro aquí y solo con su venia pasaría a ser ministro.

De acuerdo a la ley, de acuerdo a la Constitución, el Presidente tiene la prerrogativa de elegir a quien crea conveniente.

Y desde aquí ratificamos: somos nosotros también aquellos quienes estamos en contra del terrorismo, venga de donde venga.

Y estamos en un sistema democrático, aquí podemos discutir. Tener diferencias de puntos de vista, pero dentro del marco del respeto.

Pero aquí no somos nadie...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene treinta segundos para concluir.



El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Aquí no somos nadie para pasar sobre el Poder Judicial, para pasar sobre los derechos humanos, para darnos la prerrogativa de juzgar si él es o no idóneo. La idoneidad se demuestra en el trabajo.

Dejémoslo trabajar y, si no cumple, asumiremos la responsabilidad de criticarlo.

Por lo tanto, exijo respeto a la decisión del Presidente. Estamos en un Estado de derecho.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Guillermo Bermejo Rojas, por cuatro minutos.



El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Presidente, las torturas en nuestro país en la época de la violencia significaron un episodio nefasto para nuestra historia y para nuestra calidad de nación.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, el 75% de las torturas las cometieron las Fuerzas Armadas, policiales y elementos paramilitares.

Ocho regiones, esas ocho regiones —que algunos no entienden aquí porque no votaron por ellos, votaron por nosotros— fueron las que más sufrieron este tipo de torturas.

Fue Ayacucho —de donde es el compañero ministro Maraví— el que tuvo el 40% de las torturas durante los veinte años de violencia interna que tuvimos en el país.

Ha sido tan grave el tema de las torturas que los especialistas a nivel internacional las han tenido que dividir en cuatro tipos de tortura.

La tortura para obtener información. Y tal vez sea el momento para dar los ejemplos de lo grave de lo que estamos hablando.

Miren lo que dice uno de los torturados a quien le querían sacar información: «En las noches me golpeaban, me colgaban con los brazos hacia atrás y los ojos vendados. Había días que no nos daban de comer. Me preguntaban por nombres

y sus domicilios de los cabecillas de Sendero. Yo no sabía dónde vivían, tampoco de dónde eran. ¿Cómo iba a decir algo que no sé? Sin embargo, los policías insistían en que yo declare y por eso me golpeaban».

La segunda forma de tortura era para obtener la autoinculpación: «Querían hacernos hablar. ¿Estaban o no estaban? ¿Ustedes se llevaron alimentos del camión, ustedes se llevaron los armamentos o no?». Pero como no estábamos nosotros, ¿cómo íbamos a decir que sí? Cuando decíamos no, era golpe, patada, hasta nos orinaban en la boca. Al final, los chicos nos han condenado diciendo: sí, ellos estaban en el ataque».

La tercera forma de tortura, Presidente, era para incriminar a terceros, cosa gravísima.

«La Policía me pegaba y me llevó más allá. Me decía: “Te voy a matar”. Era siete y media de la noche. Nos hizo quedar a los tres. Me decía: “Echa la culpa a otro y te vas de acá nomás”. Entonces, yo le he dicho “sí”. Pero era mentira y lo pensaba: “Que me suelte la Policía”, porque me dijo: tú te vas. Entonces, me dice: “Tú has visto pasar a gente del MRTA, avísame”. Y yo le he dicho: “Yo he visto pasar a esa gente”».

Y la cuarta forma era para intimidar o castigar por actos de terceros. Es la misma dinámica.

Este tipo de testimonios los tenemos a lo largo y ancho del informe final de la Comisión de la Verdad y nos tendría que llenar de vergüenza darle validez a este tipo de atestados, porque sería volver a torturar a esas miles de personas que pasaron por esto. Miles de peruanos que quedaron ciegos, sordos, mutilados y con terribles secuelas físicas y psicológicas.

Sería reconocer que este es un país racista, porque eso que los señores han dicho aquí, como «oh, qué mala suerte, cuántas coincidencias», es lo que han vivido miles de peruanos de las zonas más afectadas por la violencia armada que vivimos en nuestro país.

Y nos tendría que dar vergüenza como Estado, tendríamos que sentir vergüenza patriótica de que estos hechos hayan sucedido en nuestro país.

Pero la vergüenza hay que conocerla para poder sentirla, porque esto sucedió en los distintos gobiernos: en el de Acción Popular, en el del Partido Aprista, en el de Alberto Fujimori.

Esos veinte años no solamente sufrimos la insania senderista, sino que también sufrimos la insania de un Estado que no supo controlar a sus fuerzas del orden.

Quiero terminar y le voy a pedir desde ya —porque creo que el tiempo se me vence— los treinta segundos adicionales.

Hemos escuchado con... A mí no me sorprende, honestamente, cuando han salido con la valentía de declararnos la guerra, no sé, ahí andan leyendo a estadistas militares. Y otro...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene treinta segundos para concluir, congresista.

El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Y unos han amenazado con la guerra y otros abiertamente han dicho que van por la vacancia.

No nos sorprende porque ese es su plan original, y ya están pasando por ahí el tema la censura. Una censura que no corresponde, para decirlo con toda claridad, porque no se está acusando al ministro por sus actos en su gestión, sino por supuestos de atestados que fueron sacados con violencia.

Pues bien, señores, tengan la valentía, presenten su censura y nosotros, la cuestión de confianza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Alex Paredes Gonzales, por tres minutos.

El señor PAREDES GONZALES (PL).— Buenas tardes, Presidente y congresistas, y, por intermedio suyo, nuestro saludo al profesor Iber Maraví, ministro de Trabajo.

Presidente, me están pidiendo una interrupción.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Puede hacer uso de la interrupción por un minuto.



La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— Gracias.

Buenas noches, Presidente, y a toda la Representación Nacional y a nuestro ministro de Trabajo, Iber Antenor Maraví Olarte.

Hoy todos vemos y estamos palpando cómo dejamos prácticamente por los suelos a este Congreso. Hablamos de idoneidad, de meritocracia; de todo ello estamos cuestionando a nuestro ministro de Trabajo.

Pero hoy les vuelvo a recordar quiénes nos han gobernado en años anteriores, cuando nuestro Perú seguía viviendo en pobreza.

¿Y ahí dónde estaban aquellos que buscan la meritocracia? Estos señores que siempre tocan al pueblo y odian a las organizaciones sociales...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Puede continuar, congresista Alex Paredes.



El señor PAREDES GONZALES (PL).— Gracias.

«Uno no es de izquierda porque es pobre y está lleno de carencias y mil necesidades. Uno también es de izquierda porque tiene principios, porque quiere cambios». Javier Diez Canseco Cisneros.

Y eso es lo que significa este gobierno: cambios.

Y esta interpelación parlamentaria, apegada a la ley, está en la Constitución Política del Perú, artículo 131, y en el artículo 83 del Reglamento.

Pero, ¿en realidad, se está haciendo interpelación parlamentaria?, ¿se ha cumplido con la formalidad de las seis preguntas? Claro que sí. ¿Y qué ha venido a hacer —a través de la Mesa Directiva— el ministro de Trabajo? A responder las seis preguntas. Siete preguntas. ¿Alguna de ellas se ha referido a su gestión? Ninguna. ¿De qué va a hablar?, ¿de su gestión, para que luego le digan «no has respondido las siete preguntas»?

Tiene que referenciar al Poder Judicial, al Ministerio Público. ¿O es que la contundencia de las respuestas dejó sin piso?

Y si fue así, hay que aceptarlo. Él se sometió a las preguntas y las ha desvirtuado todas.

Y tengan mucho cuidado cuando se refieren a los maestros. 2017, plaza San Martín llena. ¿Somos terroristas? Tenemos familia, tenemos prestigio, tenemos alumnos, tenemos exalumnos, tenemos padres de familia que creen en lo que hacemos en las aulas.

Lo que se ha inscrito es una federación. ¿Alguien la cuestiona?, ¿qué espera para plantear, de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo, los recursos impugnatorios?, ¿o por qué no lo denuncia? Porque es fácil echar lodo a las personas y a las gestiones.

Entonces, muchos hemos dicho: ¿por qué dedicamos tanto tiempo a esto? Sí, estamos de acuerdo. Bien lo decía un congresista de Fuerza Popular ayer: unanimidad en fiscalización.

¿Y por qué la fiscalización? Porque justamente no hemos tenido ministros idóneos y porque hoy hay un ministro de Trabajo que viene de abajo, que viene de la calle, que sabe qué es pelear por los derechos laborales.

¿Cuántos de los de acá han peleado? ¿Cuántos han sido violentados en sus derechos? Ni los dedos de la mano alcanzarían.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Última interrupción.

El señor HERRERA MAMANI (PL).— Presidente, solicito, a través de la Mesa Directiva, transmitir esta grabación.

—Se inicia la transmisión del audio.

El congresista CHIABRA LEÓN.— Usted, en tiempo récord, ha reconocido un sindicato que tiene relación con Conare, cuyo estatuto contiene el pensamiento Gonzalo, algo que los peruanos no podemos aceptar.

—Finaliza la transmisión del audio.



El señor HERRERA MAMANI (PL).— Así es, Presidente. El único sindicato al que se ha referido y ha reconocido el actual ministro de Trabajo es la Fenatep.

Por lo tanto, exijo que retire la palabra.

Aquí está grabado, y ustedes han escuchado y todo el Perú ha escuchado cómo terruquean todavía.

Por favor, pido que retire la palabra contra la Fenatep o se le mande a la Comisión de Ética, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Ya la retiraron.

Congresista, puede continuar.



El señor PAREDES GONZALES (PL).— Presidente, concluyo.

Muchas exigencias se les hacen a los ministros que ha nombrado el profesor Pedro Castillo. Se ha hablado hasta de 65 días de gobierno o de gestión de ministros, y ni siquiera hemos llegado a ese número, ni siquiera se han evaluado las gestiones.

Sobre eso debió ser la interpelación parlamentaria, pero en su momento, en su momento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Darwin Espinoza Vargas, por tres minutos.

(Fuera de micrófono, un congresista solicita el retiro de la palabra del congresista Chiabra con respecto a que en el estatuto de la Fenatep estaría el pensamiento Gonzalo).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista, ya terminó el incidente.

Por favor, continúe, congresista.

El señor ESPINOZA VARGAS (AP).— Presidente, no puedo hablar si hay escándalo a un costado, por favor.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Por favor, congresista.

Puede continuar, congresista.

El incidente ya terminó. ¿Puede continuar, por favor, congresista?



El señor ESPINOZA VARGAS (AP).— En todo caso, Presidente, cuando llegue el congresista, podría solicitarle que retire la palabra, pero en este momento no se encuentra en la sala.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Ya no se encuentra, ¿quién va a retirar la palabra?

Congresista, por favor...

El señor ESPINOZA VARGAS (AP).— Pero no se encuentra el congresista. ¿Quién va a retirar la palabra?

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— No hay diálogo, congresista. Haga uso de la palabra, por favor.

El señor ESPINOZA VARGAS (AP).— Buenas tardes, Presidente. Muchas gracias por el pase.

Vemos que, nuevamente, estamos enfrentados y enfrascados en más problemática.

Y no solamente es cuestión del ministro bastante cuestionado, no solamente desde ahora, sino desde su designación, sino que vemos puyas de un lado y de otro. Más aún, en estos momentos...

Presidente, disculpe, con esa bulla no puedo seguir mi participación. Quisiera, por favor, que se me renueve el tiempo.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Continúe, congresista.

El señor ESPINOZA VARGAS (AP).— Lamentablemente, vemos esto. Esto parece un mercado, Presidente, donde pasan insultos, comentarios, faltas de respeto de los congresistas.

Si usted oyera lo que oigo por acá o las burlas que oigo por acá, la falta de respeto a las congresistas mujeres inclusive.

Si yo estaba en duda de votar a favor o en contra de la censura, hoy lo ratifico: estoy a favor de la censura. Porque no podemos permitir que una bancada venga y quiera imponerse, venga y quiera tratarnos como cualquier cosa.

Serán el Gobierno, ¿y? Si quieren poner la moción de confianza, que la pongan, pero que asuman las responsabilidades.

Nosotros no tenemos miedo. Nosotros hemos venido a representar, hemos venido a trabajar. Pero si ellos mismos se ponen las trabas, ¿qué podemos hacer nosotros? Con 37 votos no se gana a ninguna elección en el Congreso.

Parece que hasta ahora no entienden cuál es la dinámica de este hemicycle. Si no tienden puentes, difícilmente van a poder ganar; más aún, teniendo ministros cuestionados —por no decir más—, cuestionados.

Y efectivamente, nadie está hablando de su trabajo, pero buscando en las redes no hay mucho que decir tampoco. Buscando en las noticias, tampoco vemos qué podríamos hablar del trabajo. ¿Obstruccionistas a qué?, ¿a qué nos oponemos?, ¿a qué trabajo?, ¿cuál es el trabajo que ha hecho durante todos estos sesenta días? No hay nada. Más aún, ha brillado más por su pasado que por su presente, ha brillado por sus antecedentes, si es que eso es brillo.

Pero en Acción Popular no solamente hemos sido víctimas del terrorismo, también hemos sido víctimas de la violencia. Han atacado nuestros locales, han atacado a nuestros líderes, tenemos mártires.

Y jamás estaremos de acuerdo en que alguien haya estado involucrado en un delito, que luego este prescriba o no vaya a citaciones y salga supuestamente ileso o libre de esas acusaciones... Muchos casos hay de esos, muchísimos.

Pero hoy no podemos permitir que una persona cuestionada por temas de terrorismo —más aún, cuando tiene una bancada tan intolerante—... No podemos permitir que el señor se quede.

Señor, hágame un favor...

Por favor, ¿me puede dar treinta segundos?

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene treinta segundos para concluir, señor congresista.

El señor ESPINOZA VARGAS (AP).— El Presidente nos ha trasladado su responsabilidad. Nos ha dicho: resuelvan ustedes, cuando él sabe que no cuenta con el apoyo de las bancadas para poder sostener a un ministro.

Él nos ha dicho: resuelvan ustedes, es su problema, cuando ellos pudieron haberlo hecho muy fácilmente; cuando el señor ministro pudo haber presentado su renuncia, no lo hace.

Nos hacen perder el tiempo cuando ya hay una decisión tomada por la mayoría de congresistas.

Muchísimas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Silvia Monteza Facho.



La señora MONTEZA FACHO (AP).— Presidente, señor ministro y colegas congresistas.

En un Estado democrático y constitucional de derecho, la interpelación es un mecanismo de control político legítimamente democrático y está establecido en el artículo 131 de la Constitución Política y en el artículo 83 del Reglamento del Congreso.

En el ejercicio pleno de este derecho, el señor ministro Iber Maraví ha contestado un pliego interpelatorio que le ha permitido aclarar acontecimientos pasados muy reñidos con los principios y valores democráticos, así como transparentar su gestión pública.

En un Estado constitucional de derecho, el Congreso no puede claudicar a su función de control político por más que existan cuestionamientos de índole político, porque en una democracia el control político que ejerce el Congreso garantiza el equilibrio de poderes.

El señor ministro Iber Maraví se ha sometido a un juicio eminentemente político. Por eso —por intermedio suyo, Presidente—, quiero preguntarle al señor ministro: ¿qué está haciendo el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para promover las inversiones que el país necesita para generar empleo y reactivar la economía nacional?

Señor ministro, la inversión privada es el motor de la economía nacional. De cada 100 soles que se invierte, 80 son del sector privado y 20 del público. Esa es nuestra realidad.

Hoy el desempleo alcanza a tres millones de peruanos y la pobreza afecta a diez millones de compatriotas.

Señor ministro, póngase del lado correcto de la historia. La prioridad hoy es la salud y la reactivación económica.

Los peruanos reclaman trabajo, mejores servicios de salud y educación. Nuestros agricultores, los pequeños y microempresarios reclaman que el Estado atienda sus necesidades.

Lo único que generan las posiciones confrontacionales es mayor incertidumbre política, ahuyentan las inversiones y afectan a los más pobres.

Señor ministro, predique con el ejemplo. Uno es lo que hace, no es lo que dice. Escrito está que por sus obras y por sus hechos los conoceréis.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Raúl Doroteo Carbajo, por tres minutos.

(Sin respuesta).

Tiene la palabra el congresista Enrique Alva, por tres minutos.



El señor ALVA ROJAS (AP).— Buenas noches, Presidente, señores congresistas y señor ministro.

Cuando era niño me decían: «Dime con quién andas y te diré quién eres».

Y eso es lo que pasa.

Estudí unos años en San Marcos...

(Un congresista solicita una interrupción al orador).

El señor ALVA ROJAS (AP).— ¡Señor, estoy hablando! No pues.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señor, si usted le permite la interrupción, bien; si no, puede continuar.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Quiero continuar.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Siga, congresista Alva.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Y hace unos minutos me encontré con el congresista Bermejo afuera y me dijo: censura. Okay, censurémonos. Y le dije que yo no tengo miedo.

Yo soy un dirigente sindical verdadero, nacional. He luchado por los trabajadores y seguiré luchando por los trabajadores. Y soy de un partido que tiene 65 años. Así que no solo los de la izquierda son dirigentes sindicales.

Pero sí, no estoy de acuerdo en la violencia. Sí, desde joven seguí y dije: ¿quiénes son los que pasaron de la parte teórica, de la parte del diálogo,

a la violencia, que en los ochenta y noventa nos llevaron a miles de muertos y millones de pérdidas de soles y nos llevaron a la quiebra.

Si esas personas ahora en el futuro dicen que no sirve el pasado, pues no acepto eso, no acepto.

Y otra cosa. Vamos a la parte de trabajo.

Durante estos dos últimos años se han incrementado el número de personas integrantes de la población económica, la PEA, que no están trabajando. En términos porcentuales, por años el Perú ha pasado de una tasa de desempleo de 7% a 14%.

Nuestro pueblo peruano reclama trabajo y condiciones laborales dignas para poder salir de la crisis económica, y tener oportunidad de mejorar su calidad de vida.

Eso, señor ministro, depende de nosotros, de nuestras acciones y liderazgo.

Hasta el momento no se ve ningún avance de haber tomado acciones eficaces y eficientes. Sumado a eso, diversos hechos ponen en cuestión su capacidad y proceder.

Es nuestro deber dar ejemplo al Perú y enseñarles a nuestros jóvenes que debemos estar aptos...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene treinta segundos para concluir, señor congresista.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Para dirigir las riendas del país; eso mediante nuestras acciones y decisiones.

Hoy se pone en tela de juicio su capacidad, su honor y perfil. Y al convocarlo le hemos dado la oportunidad de defenderse con hechos concretos, con pruebas claras y concisas, no solo con palabras.

Hoy mi voto es por el respeto al pueblo y a la vida.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Un minuto por alusión.

El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Efectivamente, el congresista que me mencionó me

planteó que él era un sindicalista y le he tenido que responder con todo cariño, por cierto.

Si usted es sindicalista no se preste para el juego de los que mataron a Pedro Huilca. Si usted ha sido dirigente estudiantil no se preste para el juego de los que asesinaron a nuestros hermanos de La Cantuta. Si usted es un dirigente de verdad, de esos aguerridos, como dice usted, y espero que sea así...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Diríjase a la Mesa Directiva, congresista, por favor.



El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Si es, como dice nuestro querido congresista, Presidente, que es así, que no se preste al juego de los que se fueron a Barrios Altos a asesinar a 15 personas, a un niño entre ellos, al que le pegaron un tiro entre los ojos.

Nosotros, en aras de la democracia, siempre vamos a estar de acuerdo en conversar y consensuar, pero cuando vienen con planes ya predichos y están jugándose al tema de la censura, le pedimos a ese sector que nosotros definimos como derecha que no se dejen arrastrar, nada más, que no se dejen arrastrar porque tienen que estar... Y, sobre todo, si uno ha tenido un pasado de sindicalista, de dirigente, de luchador social, uno tiene que ponerse de...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra, congresista Alva.

¿Cuál es la cuestión de orden, congresista Tello?



El señor TELLO MONTES (PL).— Presidente, la cuestión de orden es para que el señor general Roberto Chiabra retire la palabra, porque ha dicho claramente, ha descrito un sindicato que tiene el pensamiento Gonzalo.

¿En qué artículo del estatuto de la Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú se indica esa patraña, esa barbaridad, con la que se quiere sorprender y calumniar a los maestros que hacemos uso de un derecho sindical...?

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Por favor, congresista, retire la palabra. Por favor, congresista.

Es retiro de la palabra, no es cuestión de orden, por favor.

Señor Chiabra.



El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Sí. Gracias.

Repito que no me han entendido bien. El que en su estatuto...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señor congresista Chiabra...

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Por intermedio de usted, Presidente.

El que tiene el pensamiento Gonzalo en su estatuto es Conare. Eso es lo que he dicho.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista, retire la palabra, por favor.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— No se preocupe, profesor Tello, retiro la palabra si es que usted no me ha comprendido.

Gracias. Disculpen.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Resuelto el incidente, puede continuar para concluir su intervención, congresista Alva.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Bueno, señor Bermejo, ser un dirigente...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Diríjase a la Mesa Directiva, por favor.



El señor ALVA ROJAS (AP).— Ser dirigente sindical significa luchar por los trabajadores, por el bienestar del pueblo.

Pero si es que ha habido terrorismo por la otra parte, es la justicia la que debe... Y hay muchos que están en la cárcel por ese tema de Barrios Altos, por los otros temas.

Así que, cuanto más provocan, nos da más emoción para seguir luchando por el pueblo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Esdras Medina, por dos minutos.



El señor MEDINA MINAYA (RP).— Presidente, muy buenas tardes. Muy buenas tardes con todos los colegas congresistas.

Y a través de la Mesa Directiva, me dirijo al ministro Iber Maraví.

El asunto es bien sencillo y lo tiene el Presidente de la República —Presidente, a través de usted me dirijo a él— porque él es el que tiene la solución a todo este día que hemos estado discutiendo. Es retirar al primer ministro y retirarlo al señor, si el señor no quiere dar un paso al costado.

Esto es un asunto político en el que hemos esperado sesenta y cinco días para que el Presidente se dé cuenta de que son sesenta y cinco días que al Perú lo estamos llevando al fracaso económicamente por no poner orden en su gabinete.

El señor Maraví ha hablado en la segunda respuesta y dice que hay ausencia de garantías de la Dircote.

Después, ha hablado también sobre el Poder Judicial. ¿A qué estamos jugando cuando no quieren cambiar? Porque no son los únicos que están en este planeta; existen muchos profesionales hombres y mujeres que muy bien pueden tener esos cargos y que no necesariamente tienen que ser políticos. Pero no quieren dar esa solución.

¿Qué quieren ahora?, ¿asustarnos?, ¿decirnos «censuren» y luego «cuestión de confianza»?

Yo les diría: «Más bien pensemos en la vacancia. ¿Por qué tenemos miedo?». Todos los congresistas que estamos acá, ¿por qué le tenemos miedo?, ¿por qué no vamos a la vacancia? Democráticamente le devolveremos, democráticamente nos corresponde.

Presidente, me estoy dirigiendo a la Mesa Directiva, no me estoy dirigiendo a los demás, a la Mesa Directiva. Y si tienen algo, que se dirijan también a la Mesa Directiva.

Democráticamente...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Continúe, congresista.

Le pedimos comportamiento a la bancada de Perú Libre, por favor.

Continúe, congresista. Continúe.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Quien, provocando, es el que anda diciendo «cuestión de confianza».

No le tengo miedo a la cuestión de confianza; tampoco tengan miedo a la vacancia.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Cuetto Aservi, por dos minutos.



El señor CUETO ASERVI (RP).— Gracias, Presidente.

Buenas noches. Creo que todos estamos bien cansados.

Realmente es increíble que sigamos discutiendo acá la idoneidad del señor ministro —a través de la Mesa Directiva, para que no se quejen— cuando estamos viendo los problemas que hay en el país.

Han hablado y siguen hablando. El mismo discurso de odio no lo dejan. Hablan de la derecha, de la izquierda, nadie habla del Perú. Siguen hablando del pasado, que si la CVR. O peor todavía, el mismo discurso de victimización.

Y todo se ha dado porque un señor detrás de usted no tiene los requisitos. No solo él, tampoco el primer ministro.

Pero, bueno, comparto lo que se dice acá: la responsabilidad es de quien toma las decisiones y no las toma.

No tengo la pena que tiene el señor Anderson, porque realmente en esa época —y eso no lo dice, y sí lo dijo la doctora Echaíz— también la he vivido: todos los jueces y fiscales eran amenazados por Sendero y los mataban.

Y no solamente hay problemas o eso que han hablado, las torturas.

Les recuerdo que Sendero Luminoso mataba a su propia gente; cuando eran capturados, los amenazaban a ellos y a su pobre gente, y los mataban. Y usaban a niños como escudos y usaban

a nuestra gente, porque la mayoría —y no comparto lo de la CVR— de los muertos fueron por el terrorismo, no por las fuerzas del orden.

Ese es un discurso dentro de la narrativa que hoy, desgraciadamente, he vuelto a escuchar del señor ministro —a través de usted, Presidente—.

Ya estamos hartos. No amenacen. No estamos acá en su fuero, estamos en el país y estamos en...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene treinta segundos para concluir.

El señor CUETO ASERVI (RP).— Fuero parlamentario, donde las ideas se discuten.

Ustedes tienen una ideología, nosotros tenemos otra. No la compartimos, pero tampoco aceptamos que vengan acá con bravuconadas, a insultar a la gente y a faltarle el respeto a las personas.

Si usted no quiere dar un paso al costado, me ofrezco, le cargo las maletas, hacerle sus maletas para que se vaya, porque, aparentemente, no tiene ningún sentido ni tiene ganas de salir de su cargo.

Así que, señor ministro...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Javier Padilla, por dos minutos.



El señor PADILLA ROMERO (RP).— Muchas gracias, Presidente.

Muy buenas noches. Por intermedio suyo, saludo la presencia del señor ministro Maraví.

Por las evidencias mostradas y narradas, no hay duda de que el señor Maraví estuvo incurso en un conflicto donde dos bandos, terroristas y no terroristas, cometieron actos condenables que pueden o no ser ciertos, pero, a la luz de los hechos, nos dejaron muertos y víctimas inocentes.

Por intermedio de la Presidencia, se ha evidenciado en el discurso del señor ministro su clara posición en contra del sistema democrático, el orden constitucional y el respeto a las libertades en todos sus sentidos.

A través de la Presidencia, señor ministro, sin tomar en cuenta sus antecedentes personales, judiciales, penales y policiales, su comportamiento, sus declaraciones y su actuar en el ejercicio de sus funciones lo siguen mostrando en una posición de defensa y una posición política negativa, no muy asertiva para la convivencia democrática y no conveniente para la seguridad política y económica del país.

Es importante practicar lo que se predica. Por esa razón le invito al autoanálisis y a reconocer las malas prácticas, como el uso de las redes sociales de su institución donde, según varios medios de comunicación, se ha utilizado a favor suyo esta corriente de apoyo a su persona, donde hemos visto a dirigentes declarando a favor suyo. Este solo hecho lo ubica en una posición difícil, no por el pasado, sino por el presente.

Debo precisar que muchos videos fueron retirados ya de la cuenta oficial de Twitter del Ministerio. Las redes sociales de la institución tienen una función informativa a favor de la población y no para el uso conveniente a los intereses de las autoridades de turno.

Por lo expuesto, a través de usted, Presidente...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene treinta segundos para concluir, señor congresista.



El señor PADILLA ROMERO (RP).— Gracias.

Me dirijo al señor ministro, por intermedio de usted, y lo invito respetuosamente a analizar su permanencia en el cargo, evitando estos momentos bochornosos que, con seguridad, al ser una persona inteligente, sabrá poner en la balanza si su permanencia en el cargo beneficia o no al Presidente y al Perú.

Muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Jorge Montoya, por dos minutos.



El señor MONTTOYA MANRIQUE (RP).— Buenas tardes, Presidente.

Por intermedio de usted, voy a leer dos tuits que me han llegado.

Uno dice: «@congresoperu, @iber_maravi NUNCA ha sido afiliado o dirigente de nuestro sindicato en ninguna de sus bases orgánicas, como afirma en su #interpelación. Él siempre ha estado vinculado al CONARE y eso es fácil de demostrar».

Es un tuit del Sutep.

Otro del Sutep: «@iber_maravi MIENTE al decir que nunca ha sido fundador o integrante del CONARE. En el estatuto de fundación (2003) figura como vicepresidente de la mesa directiva.

Acá está el estatuto. Maraví figura en la pág. 30 junto a otros dirigentes del MOVADef...».

Presidente, quiero hacer una invocación por la memoria de aquellos inocentes peruanos que murieron asesinados por los senderistas: miembros de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional, autoridades nacionales, provinciales, distritales, emboscados vilmente y muertos a traición.

Por aquellos hermanos campesinos cuyos pueblos fueron arrasados porque estas hordas criminales no los pudieron convencer, destrozándolos físicamente.

Atrasó el crecimiento y el desarrollo del Perú, voladura de torres, puentes, casas.

El país no puede permitir que un simpatizante de estos criminales siga al frente de un ministerio.

Este señor no ha sido elegido por el pueblo. Este señor ha sido puesto a dedo por el Presidente de la República y por el señor presidente del Consejo de Ministros, quien también tiene un proceso pendiente por apología del terrorismo.

Representamos a todos los peruanos y no traicionáramos a los huérfanos, viudas y padres de todos los asesinados por los senderistas.

Hoy debemos decirles a los jóvenes, a quienes ni siquiera conocen quiénes fueron Abimael Guzmán, Edith Lagos, Osmán Morote y Elena Iparraguirre, tremendos cabecillas de estas organizaciones terroristas y responsables de tantas muertes: este Congreso no va a permitir que uno de sus simpatizantes siga en el Gobierno.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Kelly Portalatino, por dos minutos.



La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presidente, muy buenas noches.

Se habla de gestos políticos a un primer ministro, se habla de idoneidad a un primer ministro.

¿Pero cómo podemos decir cuando, a través de las declaraciones en medios de comunicación, donde la congresista Moyano azuza o incita a una vacancia presidencial; donde la congresista Barbarán genera irrespetuosamente palabras a un Presidente de la República; y donde la bancada de Fuerza Popular no reconoce a un Presidente de la República que ha sido electo legítimo y legalmente por el voto popular?

En estos momentos están mirando más de veinte millones de peruanos. ¿Qué estamos demostrando nosotros en un Congreso bicentenario?, ¿cuál es la capacidad de trabajar articuladamente, de unidad, si ustedes están demostrando esa inestabilidad política?

Los poderes fácticos tienen el control del poder mediático que persigue, acusa, juzga y sentencia sin pruebas idóneas o sólidas.

También tenemos que demostrar o preguntarnos: ¿es acaso que tienen la facultad como el Ministerio Público?, ¿o es acaso que también ustedes del grupo opositor tienen la capacidad de tener un rango de sentencia como el del Poder Judicial?

No podemos demostrar...

Interrupción.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Puja).— Tiene un minuto para la interrupción.



El señor CRUZ MAMANI (PL).— Gracias por permitirme la interrupción, congresista.

No conocía al señor ministro sino hasta la noche de ayer. Hoy lo he escuchado y, como maestro, didácticamente ha presentado su defensa. Y creo que técnicamente podemos decir que es inocente.

Aquí, políticamente, haciendo su prerrogativa, el Congreso lo juzga, lo cuestiona. Está bien.

¿Pero desde cuándo el Congreso tiene que susstraerse de la responsabilidad de considerar que hay principios valiosos para sentar a alguien como

acusado? La razonabilidad. ¿Por qué tenemos que convertir la política en algo espontáneo, en algo arbitrario, en algo que no tenga situaciones jurídicas?

Creo que por ahí quizá usted se está inmolerando, quizá el primer caído de esta batalla, de este combate. Habrá muchos más quizá, pero este es el inicio de este proceso de cambio que empieza el día de hoy, y aquí celebramos quizá eso, señor ministro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Puja).— Puede continuar, congresista.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Segunda interrupción, Presidente.

Por favor, le damos el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Puja).— Tiene la palabra el congresista Paredes.



El señor PAREDES GONZALES (PL).— Gracias, Presidente.

Simplemente es para señalar que esta recurrencia de terruquear a todos... Parece que no terminamos de entender los mensajes que aquí se ha dicho.

Se ha condenado en todos los tonos, se les ha señalado en todos los tonos. Nosotros también hemos tenido caídos. Los hemos enfrentado. ¿Por qué persisten en algo inexistente?

Concluyo: hubo siete preguntas. Ese fue el motivo y la razón de la presencia del profesor Iber Maraví, ministro de Trabajo, por intermedio suyo, Presidente.

Han sido absueltas. ¿Quieren cuestionar su gestión? Presenten la moción y entonces vamos a una interpelación sobre la gestión, que es por donde se debió empezar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Puja).— Puede continuar, congresista Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Todo el pueblo peruano en estos momentos sabe que detrás de esa táctica política se encuentra no

solamente la interpelación al ministro Maraví, sino también conlleva a una...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene treinta segundos para concluir su intervención, congresista.



La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Como le decía, detrás de esta táctica política no solamente es interpelar al ministro Maraví, sino a censurar de ministro a ministro. Esto es lo que ve el pueblo peruano, señores congresistas, Presidente.

Ahora quieren vacar al Presidente de la República y nosotros, la bancada de Perú Libre, no lo vamos a permitir, porque Perú Libre sí es un partido de izquierda que sabe qué es la necesidad y, sobre todo, vamos a cumplir la...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Por alusión, tiene la palabra la congresista Barbarán.



La señora BARBARÁN REYES (FP).— Sí, Presidente, brevemente.

Siempre suelo ser muy respetuosa y puede dar fe mi colega María Agüero.

Lo que quiero decir y señalarles es que el señor Castillo, si bien ha sido proclamado Presidente de la República por las instituciones competentes, ha obtenido legalidad; sin embargo, no tiene legitimidad y eso no lo podemos inventar. Creo que el respeto también se gana.

Y esperamos que ahora que haya visto este debate, finalmente decida que el señor Maraví ya no siga causando este tipo de confrontación y que en el próximo Pleno estemos debatiendo cosas más importantes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista Hernando Guerra, por alusión.



El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Presidente, por alusión a nuestra bancada.

La señora Portalatino ha indicado que nosotros no reconocemos al señor Presidente de la República.

Sí reconocemos al señor Presidente de la República. Cuando él entró a juramentar, nos pusimos de pie. Tanto lo reconocemos que estamos interpellando a uno de sus ministros. Tanto lo reconocemos que reconocemos que ha subido el precio del dólar. Tanto lo reconocemos que reconocemos que ha encarecido el pan. Tanto lo reconocemos que nos damos cuenta de que ha paralizado al país.

Por supuesto que reconocemos al señor Presidente de la República.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Alejandro Soto, por tres minutos.



El señor SOTO REYES (APP).— Muchas gracias, Presidente.

Por intermedio suyo, un saludo al señor ministro Iber Maraví.

Todo el día hemos escuchado distintos argumentos de uno y de otro lado. La verdad de las cosas es que todos somos necesarios, nadie es imprescindible.

En las calles el pueblo se pregunta y dice: «¿Por qué el ministro se aferra tanto al cargo si hay cuestionamientos de uno y de otro lado?».

Si el propio primer ministro Bellido hace 30 días le ha solicitado su renuncia, entonces, ¿cuál es el motivo, la razón o causa?, ¿o es que es un brillante funcionario público que en dos meses ha hecho del Ministerio de Trabajo algo excelente?

La gente se pregunta eso y nosotros decimos: «Los cuestionamientos vienen por las vinculaciones que tiene con el senderismo».

Porque, si bien es cierto que, dentro de la verdad legal, él ha demostrado su inocencia, en la realidad de los hechos, en la verdad de los hechos, esa vinculación aparentemente continúa, señor ministro.

Sería saludable de su parte, para poder darle tranquilidad al país, que usted renuncie o dé un paso al costado y así se solucione este enojoso problema y no estemos en enfrentamientos que no son beneficiosos para el país.

Muchas gracias.

—**Reasume la Presidencia la señora María del Carmen Alva Prieto.**



La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Jessica Córdova, por dos minutos.



La señora CÓRDOVA LOBATÓN (AP-PIS).— Gracias, Presidenta.

Por intermedio de usted, saludo a mis colegas y al ministro presente.

Todos los que estamos en este Congreso, colegas, somos muestra de la democracia, y ninguno puede avalar actos antidemocráticos.

El tiempo no siempre garantiza un cambio de conducta de quienes en el pasado han mostrado abierta simpatía y presuntamente han participado en actos terroristas, que solo han dañado la estabilidad y la institucionalidad de nuestro país.

No es posible que quienes antes pretendían tomar el poder por la fuerza ahora quieran gobernar al Perú alzando la bandera de la democracia como blancas palomas.

En este hemicycle debe decirse las cosas tal como son, colegas, y no debemos intimidarnos por cuestiones de confianza que ni siquiera son avaladas por el Presidente de la República.

No olvidemos que la primera misión del ministro fue inscribir a la Fenate —que lidera el presidente Pedro Castillo— en tiempo récord. Y este es otro cuestionamiento al ministro, el cual tampoco debemos olvidar aunque no esté en el pliego de preguntas, pero, igual, debe dar una explicación real al país.

Dice que este Gobierno es del pueblo, pero hasta el momento solo hemos visto amenazas, desestabilización y malas prácticas por parte de sus ministros.

Colegas, soy hija de un gran maestro que perteneció al Sute; pero nunca...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (AP-PIS).— Pero nunca mi padre tuvo conductas

violentas; por el contrario, llegó a ser magistrado y siguió contribuyendo a la institucionalidad del país.

Por eso respeto la digna profesión del maestro, pero cuando no tiene visos de violencia ni de demagogia.

Por intermedio suyo, Presidenta, me sumo al pedido de mis colegas y solicito la renuncia del señor ministro.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Adriana Tudela, por tres minutos.



La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).— Muchas gracias, Presidenta.

Durante la presentación del ministro Iber Maraví no hemos escuchado ni una sola condena a la sanguinaria ideología de Sendero Luminoso; a su fachada política, Movadef; ni a los graves actos terroristas que perpetraron en contra del pueblo peruano.

El ministro y sus defensores creen que quedándose en la superficie de los cuestionamientos, en los tecnicismos legales y yéndose por la tangente, nos van a distraer a nosotros y van a distraer al país. Pero se equivocan.

Para los que todavía tenían dudas sobre este ministro, sobre este gabinete y sobre este Gobierno, creo que hoy las cosas están bastante más claras.

Está claro que Iber Maraví no puede permanecer en el cargo de ministro. Está claro que Guido Bellido no puede seguir siendo presidente del Consejo de Ministros. Y está clarísimo que el presidente Pedro Castillo, el único responsable por lo que está ocurriendo, exhibe una evidente incapacidad moral, porque los avala.

Este gabinete no da para un solo día más, no tiene dirección, rumbo, ni la más mínima idea de cómo superar la crisis económica y sanitaria que estamos atravesando.

En realidad, parece que eso ni siquiera les interesa. Su bandera es el enfrentamiento y la coacción, y lo que buscan es la captura absoluta del poder.

Y eso, en realidad, no debería sorprendernos, porque para ellos, salvo el poder, todo es ilusión.

Quiero dirigirme a ustedes, colegas congresistas. El futuro del país, de nuestra democracia y de nuestra libertad está en las manos de cada uno de los 130 congresistas que hoy forman parte de este Parlamento.

Hoy tenemos frente a nosotros una elección clara entre libertad y dictadura, entre terrorismo y paz y Estado de derecho, entre cumplir con nuestra responsabilidad y censurar a Iber Maraví o aceptar la indignidad de degradar moralmente a la nación que representamos.

Hoy, ante esta decisión, tenemos la oportunidad de demostrar de qué estamos hechos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Azurín, por tres minutos.



El señor AZURÍN LOAYZA (SP-PM).— Gracias, Presidenta.

Buenas noches.

Qué casualidad que el señor Maraví haya estado en tantos lugares para haberse involucrado en delitos que ya conocemos.

Algunos congresistas del partido de Gobierno siempre están con sus extremos y paroxismos. Nadie les está impidiendo nada, ustedes se van por la tangente y, sobre todo, amenazan. Esa es la verdad.

En efecto, hay que ver por la salud, la educación, el desarrollo del país, pero también tenemos la obligación de hacer control político.

Para curar las heridas —como dice uno de los congresistas de Perú Libre— tiene que haber una muestra de honestidad y sinceridad, y, sobre todo, no tener mentirosos en el Gobierno.

Ahora bien, algunos cuestionan a los jueces sin rostro. Los jueces sin rostro fueron una medida vital para proteger a los jueces y sus familias, porque eran amenazados por los senderistas, los mataban, los asesinaban. Esa es la pura verdad, no es una mentira.

No fueron protestantes los senderistas. Ellos se levantaron en armas e hicieron una masacre en Huamanguilla, Huanta, Lucanamarca, Chiara; compañía donde yo trabajé, donde hice atestados que ellos cuestionan, pero nunca torturé a nadie.

Mírense a ustedes mismos. ¿Quiénes encienden la pradera aquí? Solo muestran odio y rechinan los dientes.

Les pregunto: ¿qué pruebas tangibles tienen ustedes de las torturas que mencionan si en esos tiempos los jueces se morían de miedo ante la represalia que tomaban los cobardes terroristas?

Estamos aquí para evaluar la idoneidad e integridad del señor Maraví, por la memoria de los caídos en la guerra del terrorismo o en ese ataque injusto del terrorismo.

El único responsable en este caso es el presidente Castillo. Estoy seguro de que si sometiera a muchos de ellos a la prueba del polígrafo, tendríamos unos resultados sorprendentes.

Y quiero añadir una cosa acá. Ese señor se llena la boca de mentiras.

Cuando tenía diez años, yo ya estaba peleando en Ayacucho, luchando contra el terrorismo, y vi lo que hacían los terroristas. Una de mis cualidades era conversar e interrogar a los jóvenes que habían sido secuestrados por los terroristas y llevados a las escuelas populares. Ellos mencionaban que a aquellos que no aceptaban los descuartizaban a machetazos.

Es la verdad, yo lo vi, vi mucha gente morir ahí; y eso es mentira y lo pueden averiguar.

Entonces, conozco bien el perfil de estos terroristas y de todo comunista. Pongo como garantía mi apellido.

A todos los jóvenes que estén escuchando, les digon confíen en ningún comunista, porque el comunista utiliza a la persona como un objeto para sus fines. Ellos no creen en la humanidad, ellos buscan sus objetivos y solamente utilizan a la persona como un objeto para lograr sus fines.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Wilmar Elera, por cinco minutos.



El señor ELERA GARCÍA (SP-PM).— Gracias, Presidenta.

Reiteramos lo que hemos dicho en la mañana: todos son necesarios, pero nadie es indispensable.

Reconocemos que tenemos un Gobierno de izquierda, que me parece bien, porque es lo que ha elegido el pueblo peruano, pero tiene una gran cantera de profesionales que no están cuestionados y que podrían, tranquilamente, reemplazar a personas que sí tienen la contaminación de una serie de hechos que lo único que producen a su alrededor es inestabilidad política, producen una inestabilidad económica; el dólar sigue subiendo, la canasta familiar se ha vuelto ya insostenible.

Por eso es por lo que recurrimos al presidente Castillo para que, de alguna manera, dentro de la posición política que tiene, nos pueda dar tranquilidad.

Somos 33 millones de peruanos. Tenemos un Congreso de la República, el cual es el templo de la democracia, porque acá están representadas todas las sangres peruanas; estamos representados desde Tacna hasta Tumbes, Puno, Ayacucho, etcétera.

Entonces, creemos que es la gran oportunidad de volverle a dar la gobernabilidad que nos ha pedido el presidente Castillo. Le hemos dado el voto de confianza al gabinete Bellido. ¿Por qué no podemos continuar si es que hay una rectificación en lo que es el nombramiento de un nuevo gabinete?

Eso nos está poniendo al borde del abismo y es una sola persona. No creo que el presidente Castillo se juegue al Perú por una persona que sí, es cierto, es un buen profesional, será una persona eficiente; pero tiene cuestionamientos serios, dentro de lo que es la ética profesional y la moral, para ser un ministro de Estado.

Creemos que, en todo caso, el presidente Castillo tiene que evaluar, porque él es el único responsable, a través de la Constitución, de elegirlos y darles su confianza. Creemos que él tiene que comenzar a gobernar fuerte y totalmente independiente.

Los peruanos han elegido una dirección de gobierno. Nosotros somos respetuosos, como partido político de centro, de que ese partido tiene que gobernar; pero tiene que gobernar bien, tiene que sacar al Perú hacia adelante, no que nos

hunda, no que el dólar suba y que los pobres, de los cuales tanto venimos hablando, sigan perdiendo capacidad adquisitiva porque el dólar sigue subiendo.

¿Y todo por quién? Por una sola persona.

No nos pongan contra la pared, no nos pongan contra la pared por una sola persona.

Y creemos que deberían ya tomar una decisión seria, responsable por la gobernabilidad, porque creemos que debemos comenzar a trabajar ya pensando en nombrar a los miembros del Tribunal Constitucional; porque creo que debemos comenzar a trabajar nombrando a los miembros del Banco Central de Reserva; porque creemos que debemos comenzar a trabajar en el destrabe de las obras en el caso de Piura, donde hay más de 2000 millones de soles en obras paralizadas.

¿Y todo por qué? Porque todavía no nos sentamos y el suelo no está parejo para el Gobierno.

Nosotros andamos en constantes cambios, se cambia un funcionario, se pone a otro, se pone a otro y, al final, los congresistas que hemos ido a trabajar nos quedamos otra vez con los brazos cruzados y a reiniciar nuevamente las conversaciones.

Señor Castillo —a través de la Presidenta—, lo invoco para que pueda hacer una renovación de su gabinete y —por intermedio suyo— al señor Maraví, para que dé un paso al costado por el Perú, porque sé que usted también quiere a nuestro Perú y porque lo quiere es que va a pedir su propia renuncia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Raúl Doroteo, por tres minutos.



El señor DOROTEO CARBAJO (AP).— Gracias, Presidenta.

A través de su Presidencia y de la Mesa Directiva, permítame dirigirme unos segundos al señor Presidente de la República, al profesor Pedro Castillo.

Quiero hacerle recordar que las épocas electorales de campaña ya acabaron. Hoy día en la mañana lo escuché en Huaycán quejándose del Estado que hoy le toca administrar, quejándose de la falta de viviendas, quejándose de la falta de empleo, de la falta de atención.

Hay que hacerle recordar al señor Presidente que él personifica a la nación, que él tiene que ser el abanderado de la conducción del país.

Con esa firmeza, con ese liderazgo, que demuestre que él es el que tiene el poder político, que él es el responsable de la economía del país, que él es el responsable del desarrollo del país.

El señor Presidente tiene que saber emular a grandes presidentes que hemos tenido a lo largo de la historia del país, como Fernando Belaúnde Terry, hombre demócrata a carta cabal; hombre que construía puentes de diálogo, no muros que dividían; hombre que gobernaba pensando en el país; hombre visionario. Ese es el presidente que nosotros queremos.

Rodéese de un equipo de profesionales que quieran a su país.

Al señor primer ministro, le recuerdo que también tiene acá su curul como congresista, y que el cargo que se le ha encomendado tenga ese perfil, esa humildad que se necesita de un primer ministro de Estado. Que aplique una política de Estado responsable, que aprenda a conducir las riendas del país que sabe que depende de un Presidente de la República. La soberbia no conduce a nada bueno.

Y al señor ministro de Trabajo: señor ministro, soy de Ica y conozco su historia, 17 años que usted ha manifestado.

El cargo de ministro es muy sensible; el cargo de ministro, al mínimo error, se paga, señor ministro.

Y solamente quiero decirle: «No hay peor sordo que el no quiera oír, ni peor ciego que el que no quiera ver». El pueblo le pide que dé un paso al costado, señor ministro.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Martha Moyano, por cuatro minutos.



La señora MOYANO DELGADO (FP).— Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todos los colegas. Buenas tardes, señor Maraví.

Hay una frase que dice: «Nada que un hombre haga lo envilece más

que el permitirse caer tan bajo como para odiar a alguien».

Y me estoy refiriendo a quienes durante la época del terrorismo asesinaban con odio a personas, destazaban el rostro de policías, les cortaban los dedos, abrían el vientre de una mujer embarazada, secuestraban niños y amenazaban a sus familias que no permitían que se los llevaran o los defendían para que no lo hicieran.

Me refiero también a aquellos que han defendido, se han hecho los locos, se ponen de costado, les llamaron equivocados, abigeos y no les llamaron por su nombre.

Me refiero a aquellos que durante años nos les importó desangrar familias, destruir el país, porque la situación nos llevó a eso, a empobrecerlo.

Hace unos años, Presidenta, dijimos en este mismo Parlamento que algo como esto volvería a ocurrir. Y la famosa frase que siempre dicen: la historia se repite cuando nos volvemos a equivocar y volvemos a transitar por el mismo camino.

Y lo estamos haciendo ahora, pero en este escenario. Ya no en el escenario de la calle, de la guerra, de las armas. No, en este escenario, porque han elegido este escenario, y porque el mandato y las palabras de Abimael Guzmán lo dijeron así: «Será largo el camino —dijeron— y estaremos ahí, lo verán».

Y les decimos ahora, nosotros: no importa cuánto tiempo dure; no importa cuánto nos cueste; no importa, señores congresistas, lo que podamos perder, pero hay que defender al Perú de nuevo de esa lacra terrorista.

Aquí estamos, señor Maraví —por intermedio suyo, Presidenta—. A usted lo han denunciado, lo han acusado. Usted ha sido miembro del Conare; y sabemos que el Conare es un organismo de Sendero Luminoso.

Usted no ha dicho nada sobre esos actos terroristas, no ha deslindado como no deslinda su primer ministro, y como no deslinda tampoco el presidente Castillo.

Y estamos viendo ese escenario. Y todos aquí sentados, debatiendo, y algunos por ahí nomás lo pasan con tibieza. Les recuerdo que Dios vomita a los tibios.

Y estamos acá frente al señor ministro Maraví para decirle: señor ministro, una vez más y por

última vez, renuncie. Haga usted el trabajo que debe hacer el señor Castillo. Renuncie, por lo menos por conciencia. Hágalo, señor ministro; si no, el Congreso va a hacer su tarea y lo va a censurar, y votaré por la censura.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Jeny López, por dos minutos.



La señora LÓPEZ MORALES (FP).— Presidenta, señores congresistas, señor ministro, muy buenas noches.

Los asesinatos y actos terroristas de Sendero Luminoso comenzaron en 1980, en un Gobierno acciopopulista que los calificó de abigeos. Tamaña indecisión provocó que Sendero Luminoso asesine a miles de peruanos.

Y en este escenario, el ministro de Trabajo, Iber Maraví, ha tratado de justificar que su presencia y relación en actos subversivos han sido pura casualidad, que no entiende el por qué lo identificaron como partícipe de Sendero Luminoso.

El señor Maraví trata de confundir a la ciudadanía diciendo que no tiene sentencia del Poder Judicial y que por eso es inocente. Y me pregunto: ¿qué hay con los numerosos atentados policiales que dicen lo contrario?

Afirma el señor Maraví que nunca tomó conocimiento de alguna citación judicial. Sin embargo, desapareció del mapa por casi diez años y no explica dónde estuvo. De esa justificación no sé nada, al igual que la declaración de una congresista que ha sido declarada rea contumaz.

Presidenta, hace horas el Sutep ha desmentido lo dicho por el señor Maraví en cuanto a que nunca fue integrante del Conare. El señor Maraví ha sido, en el año 2003, vicepresidente de la Mesa Directiva de Bases por Regiones del Comité Nacional de Reorientación y Reconstitución del Sutep-Conare.

Me dirijo a la Mesa Directiva: señor Maraví, le pido que renuncie al cargo de ministro de Trabajo, deje usted de ser una carga política para el Presidente...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Lady Camones, tiene la palabra por tres minutos.



La señora CAMONES SORIANO (APP).— Presidenta, se han venido suscitando en el país una seguidilla de declaraciones desatinadas e irresponsables del primer ministro Guido Bellido, desde amenazas de estatizaciones a la empresa privada hasta intimidaciones con el pedido de confianza, todo esto en un contexto de crisis sanitaria y económica a consecuencia de la pandemia; amenazas que no hacen más que ahondar la actual crisis y pobreza que aqueja a nuestro país.

Presidenta, hace poco el presidente Castillo estuvo en los Estados Unidos en compañía de sus ministros de Economía y de Relaciones Exteriores, y se comprometió a otorgar estabilidad jurídica a la empresa privada con la única finalidad de promover la inversión para la generación de empleos en nuestro país.

Sin embargo, nuevamente el primer ministro, contradictoriamente, echó al tacho todo este buen trabajo amenazando al empresariado con estatizarlas.

El Presidente, obligatoriamente, tuvo que salir a enmendar la irresponsabilidad de su primer ministro y a afirmar contundentemente que toda renegociación se realizará respetando el Estado de derecho.

Ayer hubo nuevamente una amenaza del primer ministro, pero esta vez fue directamente contra la democracia, contra el Estado de derecho, contra la institucionalidad del fuero parlamentario, pero, sobre todo, contra el país. Y, nuevamente, fue contradicho por el Presidente de la República al señalar que la cuestión de confianza no está en la agenda del Ejecutivo.

Por intermedio suyo, Presidenta, me dirijo al señor Bellido: señor Bellido, usted está siendo desautorizado de forma reiterativa y lo mejor para el país sería que usted y el ministro de Trabajo, hoy aquí presente, renuncien. Estamos más que seguros que su pronta lejanía del Gobierno le hará mucho bien a nuestro país.

Hoy más que nunca, el Perú es primero, presidente Castillo.

Son más de nueve millones de hermanos peruanos que son pobres y que esperan soluciones. Son más de tres millones de peruanos que hoy sufren hambre.

¿Acaso está primero defender supuestos nexos terroristas por encima de nuestra patria?

Como mujer y congresista le digo: en este Congreso se defiende a la patria, se defiende a la democracia, se defiende al pueblo peruano. El primer ministro está totalmente descalificado para amenazar la casa de la democracia, porque envilece al gabinete.

Por ello, exhorto al primer ministro y a su ministro a renunciar para no provocar más daño al país.

Más de 32 millones de peruanos queremos armonía; más de nueve millones hoy claman por trabajo y no confrontaciones absurdas como las que usted genera, señor Bellido.

Finalmente —Presidenta, por intermedio de usted—, al presidente Castillo: no queremos creer que usted está hipotecado con el señor Maraví por su primera acción como ministro de Trabajo, al otorgar la inscripción al sindicato de profesores que usted fundó.

Es momento de que nos demuestre que usted es quien gobierna, es momento de tomar decisiones. Y si estos señores no renuncian, pues retíreles la confianza...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Wong, por tres minutos.



El señor WONG PUJADA (PP).— Presidenta, colegas parlamentarios.

Los hechos que involucran al ministro Maraví fueron hace cuarenta años. El Poder Judicial y la Comisión de la Verdad y Reconciliación levantaron estos cargos.

Hace unos días, alguien estuvo solicitando a Chile una ampliación activa para procesar por seis nuevos delitos.

¿Qué es lo queremos?, ¿profundizar esta diferencia, fomentar el odio, la división para que el Perú se hunda?, ¿dónde está la concordancia de gente que nos sentimos inteligentes?, ¿dónde está la conciencia de los que queremos que nuestra patria no se desangre?

Lo único que está trayendo este enorme río político es más pobreza.

Actualmente los alimentos suben, el dólar se dispara, y las reservas se están consumiendo. Si vamos a ese promedio de 480 millones de dólares, no duraremos cuatro meses y estaremos como Venezuela.

¿Eso es lo que queremos?, ¿ese es el enfrentamiento que queremos entre el Ejecutivo y el Legislativo?

Que se deje de amenazar el Ejecutivo, y nosotros, que somos el primer poder del Estado, seremos comprensivos para que el Presidente pueda desarrollar y ejecutar un buen gobierno.

Todos queremos que haga un buen gobierno, porque sería el éxito de todos los peruanos.

Por ello, reitero, colegas. Dejemos de enfrentar y digámosle al Ejecutivo que deje de amenazar, porque nosotros estamos dispuestos, como Legislativo, a defender este poder, el primer poder del Estado, porque acá está el 100% de la votación de los peruanos.

Por ello, le digo, señor ministro: esto sucedió hace cuarenta años, pero muchas veces el sacrificio enaltece. Y por el bien de la patria, para evitar estos enfrentamientos, para que también el presidente Castillo pueda trabajar en forma más tranquila, serena y no se vea presionado, le pedimos, señor ministro, porque a veces el sacrificio enaltece, que dé un paso al costado.

Vayamos todos por nuestra patria, evitemos este enfrentamiento entre todos los que somos hermanos.

Queremos vivir en paz y en libertad.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Finalmente, tiene la palabra el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo para referirse a las intervenciones de los señores congresistas.



El señor MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, Iber Maraví Olarte.— Muchas gracias, Presidenta.

A través de usted, me dirijo a todos los congresistas para señalar que lamento que, a pesar de que he respondido de manera documentada a las siete preguntas, muchas intervenciones se han referido a los mismos

hechos explicados y documentados. Como lo he demostrado, no hay ninguna sentencia en mi contra, tampoco hay ninguna investigación en curso.

Y, en todo caso, la respuesta es que me remito a las respuestas documentadas. Si es que acaso sobre lo explicado todavía quedan dudas, está registrada toda la documentación, incluso adjunta y presentada a través de la pantalla, y están debidamente grabadas mis declaraciones para alguien —se lo digo con todo respeto— que no ha entendido mi explicación.

Y también, Presidenta, debo manifestar que la entidad encargada de certificar los antecedentes policiales es la Policía Nacional del Perú, a través de la Dirección de Criminalística, División de Identificación Criminalística, y no es el Congreso. Y justamente di cuenta en la introducción de mi exposición que, de acuerdo con este documento, no registro antecedentes.

No sé cómo se puede insistir en fundamentaciones que pretendan hacer parecer que el hecho de tener un atestado sea un antecedente, porque he escuchado hablar de antecedentes cuando se han referido a mi persona. Incluso expliqué que ha sido negado en cuanto al contenido respecto a personas que supuestamente han declarado mi nombre.

El único encargado de entregar el certificado judicial de antecedentes penales en la República del Perú es el Poder Judicial; no es el Congreso de la República. Y aquí, como lo he repetido, dice: «No registra antecedentes».

El único encargado, en el Estado de derecho en el país democrático que vivimos, de certificar los antecedentes judiciales a nivel nacional es el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Instituto Nacional Penitenciario, Dirección de Registro Penitenciario; no es el Congreso de la República. Y acá en este documento dice que no registro antecedentes judiciales.

De tal manera que las cosas están absolutamente claras.

Pido —a través de usted, Presidenta— el respeto a la independencia de los poderes del Estado si es que realmente respetamos el ordenamiento jurídico, si es que realmente respetamos la Constitución de 1993, si es que respetamos las leyes.

No puede ser un mero discurso el supuesto respeto a las normas, cuando en esta casa, que efecti-

vamente corresponde al primer Poder del Estado, se dan apreciaciones descalificando prácticamente lo que hace el Ministerio Público, lo que hace el Poder Judicial, y sobre ello pretende juzgar a pesar de que es cosa juzgada.

Ni siquiera aquí se trataría de presunción de inocencia, porque, finalmente, todos los peruanos somos presuntamente inocentes mientras no se demuestre lo contrario.

Pero cuando digo que ni siquiera se trataría de un tema de presunta inocencia es porque en mi caso ni siquiera hay alguna investigación en curso y, obviamente, hasta que no haya una condena firme, consentida, soy o sería presuntamente inocente. No, todos mis casos son cosa juzgada, oleada, sacramentada.

Sin embargo, hay personas que sobre eso quieren condenar, quieren retrucar. Incluso han dicho «qué casualidad», el tema de la ubicuidad.

Ayer di una entrevista radial y más bien ofrecí en ella a todos los peruanos —incluido, por supuesto, con el debido respeto, a los señores congresistas— información para decirles: esto es lo que voy a llevar mañana al Congreso.

Sin embargo, parece que no se ha tenido en cuenta. Y pensé más bien que eso era darles una ventaja a los señores congresistas para que vengan ahora, entonces, instrumentalizados, con todos los documentos, a demostrar lo contrario de lo que está diciendo Maraví.

Pero, con el debido respeto, solo he escuchado palabras, no he visto documentos. Y si se han referido a documentos, es a aquellos que se refieren al atestado al que luego el juez y el fiscal no le dieron la razón. Atestados que no tuvieron al Ministerio Público presente, que no tuvieron al abogado defensor e incluso en uno de ellos niega su firma. Es increíble, pero así es el Perú.

Y justamente porque me asiste el derecho de petición consagrado en la Constitución, solicité, a través del Oficio 871-2021, con fecha 22 de septiembre, dirigiéndome a la Presidenta del Congreso de la República, documentos que sustentan las preguntas del pliego interpelatorio. No lo hice con el ánimo de transgredir las normas, las facultades que tiene este Congreso de interpelar a un ministro, sino para saber si los interpelantes han procesado esa información que se ha difundido a través de los medios de comunicación y que, desde que tuvieron conocimiento, han procesado; quién sabe, tienen mejores elemen-

tos de juicio, tienen documentos, tienen atestados en la mano, se han agenciado.

Y con esa intención, lo que he pretendido —con el respeto a este Congreso, pero también con mi derecho de petición— es que se sirvan facilitarme esa documentación.

Sin embargo, a través del Oficio 058-2021, del 28 de setiembre, se me comunica la imposibilidad de procesar mi pedido. Voy a leer el texto. Dice: «Comunicar de la imposibilidad de procesar su solicitud en razón de que no se enmarca dentro del procedimiento de control político de interpelación consagrado en el artículo 131 de la Constitución Política», y se narra el contenido de este artículo y también de otro.

Entonces, a través de esta respuesta me entero de que, efectivamente, no tenían documentos salvo aquellos que han sido difundidos por la prensa, pero que no habían hecho más indagaciones. No tenían documentación.

En el buen ánimo democrático, el compartir información entre poderes le haría bien a la democracia, a la estabilidad jurídica, de la cual tanto se habla, pero como una prédica. Creo que a algunos les falta la práctica.

Con ese ánimo he venido, todavía con la esperanza de si acaso hasta el día que me cursaron este oficio no se habían agenciado y que tal vez para hoy iban a tener más documentos sustentatorios. Pero me he dado con la ingrata sorpresa de que no ha habido ninguna sustentación. De eso tengo que dejar constancia.

Por otro lado, se ha señalado el uso de las cuentas institucionales en estos días en redes sociales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Mi despacho, apenas tuvo conocimiento el día de ayer, 29 de setiembre, inmediatamente dirigió el Memorando 135-2021 al secretario general del Ministerio de Trabajo. Asunto: Cuentas institucionales en redes sociales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Y le digo: «Me dirijo a usted en el marco del artículo 12 del texto integrado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, que establece que la Secretaría General tiene a su cargo, entre otros, la gestión de las actividades de comunicación, así como el literal g) del artículo 13 de la norma en mención, que prevé que

corresponde a su despacho la función de coordinar las acciones vinculadas a comunicación social, prensa, imagen, protocolo y relaciones públicas.

Sobre el particular, estando el marco precitado y teniendo en consideración que el día de hoy a través de una de las cuentas institucionales en redes sociales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo se han difundido videos con declaraciones de personas en los que se hace mención a la interpelación que se llevará a cabo el día de mañana —o sea, ayer hice esto—, pido a usted que, en concordancia con las funciones que le asisten, se sirva adoptar las medidas que resulten necesarias, debiendo informar sobre las acciones adoptadas en un plazo no mayor de un día hábil». Y aquí están los antecedentes.

Por otro lado, se ha dicho: «No, señor Maraví; no, señor ministro, usted sí ha sido miembro del Conare». Y para eso algunos congresistas han argumentado el hecho de que fui el vicepresidente de una mesa directiva de un congreso, en este caso el estatutario.

Debo aclarar, explicar una vez más —y me entenderán seguramente los dirigentes, los sindicalistas, aquellos que saben cómo son los procedimientos en las organizaciones populares y sociales, ellos me entenderán; pero para los que no sabían o se hacen los que no saben, me refiero al público en general, no estoy mencionando a nadie en particular—, que será necesario...

(Se escuchan protestas de algunos congresistas en el hemiciclo).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor ministro, por favor, guardemos las formas. Respetos guardan respetos.



El señor MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, Iber Maraví Olarte.— Bien, Presidenta.

Voy a manifestar que, si alguien se ha sentido aludido, voy a retirar esa expresión. Retiro esa expresión.

Señalo que ese procedimiento —al cual decía que lo conocen bien los dirigentes, los sindicalistas— es el siguiente:

Una cosa es ser dirigente de una organización, que puede ser la Fenate Perú, que puede ser

el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, que puede ser una central de trabajadores, una federación, una confederación; otra cosa es ser miembro de una mesa directiva de un congreso, convención, que se pueda hacer sobre alguna temática, en este caso estatutario o puede ser también eleccionario o de otra índole.

Y una mesa directiva —señores congresistas y pueblo peruano que me está escuchando— se elige en el evento, en ese mismo evento.

O sea, en un congreso de una organización popular o sindical primero se discute el reglamento interno; y en el reglamento interno se pone artículos para elegir a la mesa directiva, cuya función es conducir el evento. Si es una convención, conduce el evento; si es un congreso, conduce el congreso.

¿Cuánto puede durar un congreso? Si es que dura un día o dos. Solamente la vigencia es dirigir el evento.

Pero eso no me hace de ninguna manera —porque eso no es prueba—, de ninguna manera, el ser miembro de la mesa, porque ahí hay cargos: puede ser relator, puede ser secretario, puede ser presidente, puede ser vicepresidente —como yo lo fui—. No me hace integrante, en este caso concreto, del Conare o no hace integrante a ningún dirigente en cualquier otro sindicato u organización popular. Así que eso no es prueba pues.

Y si fui vicepresidente, sí pues. ¿Y cuándo me han preguntado eso?, ¿alguna vez he negado que fui vicepresidente de un congreso o de una convención?, ¿y eso es delito?

Se ha dicho, Presidenta, señores congresistas, que mi persona ha sido no habido, no habido, entonces no habido, usted. Algunos han deslizado esa idea: se ha abstraído, se ha escapado.

¿Cómo puedo ser una persona no habida, cuando ingreso a la universidad en Ica en 1981, a la Facultad de Derecho; empiezo mis estudios en abril de 1982; termino mi carrera; empiezo la segunda carrera profesional —en este caso, de Educación—; y soy licenciado en Filosofía y Psicología, y Ciencias Sociales, mi segunda carrera; y, paralelo a ello, hago mi maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales?

¿Cómo una persona que está viviendo y estudiando de esa manera puede ser alguien que se escapa, alguien que se abstrae de la justicia? ¿O es que Ayacucho es un país e Ica, otro país?

Porque Ayacucho e Ica viven bajo las mismas normas, y la Policía tiene redes de comunicación, la justicia tiene redes de comunicación.

¿Soy responsable de que no se me haya citado o de no haber sido notificado o tendría que ser adivino para ir a la Policía y decirles «señores, ¿por si acaso, tengo alguna notificación?»?

Y he vuelto a Ayacucho varias veces, he vuelto porque ahí está mi familia. Tengo a mi madre y su familia que ha constituido. Tengo hermanos en Ayacucho y he vuelto varias veces cuando estudiaba en la Universidad San Luis Gonzaga de Ica a visitar a mi familia. O es que tenía que acercarme a la Policía para decir: «Oigan, señores, ¿tengo algo? Por si acaso, estoy acá, acabo de llegar a Ayacucho».

Igual, en Ica tengo familia. Y en Ica estudié medio año de 1978 mi quinto de secundaria en esa gloriosa institución bicentenaria San Luis Gonzaga de Ica. Y la otra mitad, estuve apoyando a mis profesores en la huelga —porque ese año hubo— en Ica. Y me acuerdo con orgullo de ese maestro Yupanqui, por ejemplo, que fue mi maestro también cuando estuve en quinto de secundaria en Ica. Y se corrió el riesgo de perder el año y tuve que volver a Ayacucho.

Y, sí, cuando digo que fui inquieto... Por supuesto que desde mis años de estudiante de secundaria tenía la vocación de maestro y estuve con mis maestros, no solo en las aulas, estuve con mis maestros también en las calles desde que fui estudiante de secundaria.

¿Y eso es malo?, ¿fue malo que muchos de los estudiantes salieran en la huelga del 2017, liderada por quien hoy es el Presidente de la República?, ¿fue malo que los estudiantes salgan a defender a su escuela pública gratuita, a pedir que no se privatice la educación?

Así como en 2017, así salíamos los estudiantes esa época en Ayacucho.

¿Y eso no nos puede ayudar a entender un poco si participaba con mis profesores? Porque vi cómo los golpeaban en las calles, una vez no solo golpes le llegaron a un profesor, a mí también me llegaron golpes cuando estaba con mi uniforme único.

¿Eso no nos ayuda a entender por qué en unas declaraciones que hice, allí uno de ellos dice «ya tenían relación de personas y ponía nombres», dice? Y así dijeron que es ubicuidad, qué casualidad.

Entonces, no he estado en los hechos como no habido. O es que la gente tiene que ir por las calles caminando y preguntando «oigan, ¿por si acaso, tengo alguna denuncia?».

¿A qué se llama no habido? Si no supe siquiera que tenía un proceso abierto, una investigación.

Y luego volví a Ayacucho en 1997, a mitad de año, porque hice una permuta.

Y ese proceso penal de los ochenta recién ha concluido por los años 1998, 1999, 2000. En 2001 recién han remitido los oficios a las dependencias para que se borren mis antecedentes. Y estuve viviendo en Ayacucho prácticamente tres años y medio.

¿Y qué pasó? ¿Tengo la culpa de eso? Tenía que haber vuelto, en todo caso, pasado el año 2000 o 2001.

¿Esa es la forma de interpretar la justicia en el Perú?

Presidenta, voy a dar cuenta de lo que dijo la Comisión de la Verdad, porque los deslindes están en mi explicación, en las respuestas a las siete preguntas. Y he sido tan categórico como lo ha sido el Presidente de la República en cuanto a las expresiones de deslinde con Sendero Luminoso.

Pero acá, la Comisión de la Verdad, en la página 184... ¿Y esto por qué lo digo? Porque para recordar el escenario que se vivía en aquellos años, por otro lado... No estoy diciendo que esto es lo único que se vivió, pero los ayacuchanos y gran parte del país entenderá a qué me refiero.

Tomo VI

Sección cuarta: los crímenes y violaciones de los derechos humanos.

Página 184.

Dice: «En la lógica estatal, la captura de presuntos subversivos debe iniciar un proceso legal que lleve a su encarcelamiento; pero si la capacidad investigativa de los agentes del Estado es débil, si no se ejerce un adecuado control de su actuación y si actúan bajo la presión de presentar resultados ante sus superiores, se genera un ambiente que conduce a que se busque la salida aparentemente sencilla de presionar sin límite a los sospechosos con el fin de que se autoinculpen o sindicuen a otros».

Página 214. Objetivo de la tortura.

«La tortura y un conjunto de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes se convirtieron en un instrumento de la lucha *contrasubversiva*. Cuando se aplicó, su objetivo fundamental fue extraer información de las personas detenidas bajo sospecha de pertenecer a una organización subversiva, ya fuera para organizar operaciones contra tal grupo, o para alimentar procesos penales logrando autoinculpaciones y sindicaciones de terceros».

Página 217. La tortura para incriminar a terceros.

«La tortura también fue usada como instrumento para incriminar a personas que se encontraban detenidas o en libertad —acá hay un ejemplo— «luego trajeron a la anciana. Con el revólver en mano le dijeron “¡vieja terruca, si no hablas aquí, te matamos. Di que ella es mando y que él también es!”».

La negativa de la víctima de incriminar a una tercera persona aumentaba la intensidad de la tortura».

Página 251. El interrogatorio y el rol del fiscal.

«Es preciso distinguir dos tipos de interrogatorio. El primero, ilegal, que se llevaba a cabo cuando la víctima se encontraba en la detención de hecho, sin ningún tipo de garantía y a merced de sus captores. Podían efectuarse en recintos estatales de detención como bases, cuarteles militares o locales policiales o en lugares transitorios de detención (colegio, Iglesias, etc.). Aquí las preguntas iban dirigidas a obtener información, autoinculpación, confesión o sindicación a terceros y la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes eran de manera permanente».

Igualmente, página 419. Sobre violación del debido proceso. Tomo VI. Comisión de la Verdad.

«En los casos de terrorismo y traición a la patria, se ha podido determinar con claridad a partir de las disposiciones legales y de la práctica policial y judicial respectiva, que sobre las personas sometidas a investigación preliminar o a proceso judicial existió una grave afectación durante las investigaciones policiales en la medida en que predominó sobre aquellos un estado de sospecha, a pesar de la inexistencia de elementos inculpatorios».

Página 427. Los inocentes en prisión. Consideraciones generales.

«Desde el inicio de la violencia numerosos inocentes han sido procesados, responsabilizados y condenados por terrorismo o traición a la patria».

Página 432.

«Un segundo factor fueron las Fuerzas Policiales y Militares que debido a las excesivas atribuciones que le fueron concedidas facilitaron la vulneración de los derechos del detenido quienes en la mayoría de los casos fueron sometidos a crueles interrogatorios, con maltratos y torturas, con la finalidad de obtener su autoinculpación, firmar documentos, “sembrar pruebas” incriminar a terceros».

Finalmente, tomo III, capítulo 3. El sistema educativo y el magisterio.

Aquel magisterio que desde estudiante respaldé. Luego me hice profesor, me hice docente, a mucha honra.

Estigmatización del magisterio.

«Un punto importante a destacar en todo este período es la acentuación de la estigmatización de los maestros como posibles subversivos. Evidentemente, no se está negando la existencia del vínculo entre el magisterio y el PCP-SL, pues realmente sí lo hubo. Lo que se pretende resaltar en este punto es que se efectuó una generalización de ese vínculo en muchos medios de comunicación y en declaraciones oficiales, lo que provocó la creación y propagación de este-

reotipos que generaron no pocos excesos de parte de las fuerzas del orden en sus intentos de combatir la subversión».

Presidenta, señores congresistas, les agradezco por su atención. Les agradezco a todos en general por este ejercicio democrático, en este caso, de la interpelación.

He hablado con papeles en la mano, con pruebas, con documentos.

Agradezco a todos e invoco, dentro de este Estado de derecho de esta democracia, cumplir con las normas, proceder como corresponde dentro del ordenamiento jurídico en respeto irrestricto al Estado de derecho.

Muchas gracias por escucharme, Presidenta.

Muchísimas gracias.



La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen la presencia del ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Iber Antenor Maraví Olarte; y lo invitan a abandonar

la sala de sesiones en el momento que lo considere conveniente.

Se levanta la sesión.

—A las 20 horas y 43 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:
JAN ERIC CARRILLO PÉREZ

